EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PRESENTAN:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SANTO TOMAS TAMAZULAPAN

TRIENIO

2014 - 2016

C. GILBERTO MENDOZA CORTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 7
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 8
PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL 10
MARCO JURIDICO 12
MARCO NORMATIVO 13
MARCO METODOLOGICO 14
MISIÓN 15
VISIÓN 15
OBJETIVO GENERAL 15
ESTRATEGIAS 16
1.- CONTEXTO MUNICIPAL 19
1.1 Delimitación y estructura territorial 19
1.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud) 19
1.1.2 Superficie municipal 19
1.1.3 Colindancias 19
1.1.4 Región geopolítica a la que pertenece 19
1.1.5 Mapas de macro y micro localización 20
1.2 Medio físico 21
1.2.1 Orografía 21
1.2.2 Hidrología 22
1.2.3 Flora y Fauna 25
1.2.4 Clima 26
1.2.5 Uso del suelo 27
1.2.6 Recursos naturales 28
1.2.6.1 Vegetación 28
1.2.7 Seguridad Ambiental 31
1.3 Dinámica Sociodemográfica 31
1.3.1 Población 31

1.3.2 Densidad migratoria 33
1.3.3 Total de hogares y viviendas particulares 34
1.3.4 Tamaño promedio de los hogares 34
1.3.5 Hogares con jefatura femenina 34
1.3.6 Grado promedio de escolaridad 34
1.3.7 Total de escuelas 35
1.3.8 Unidades médicas 35
1.3.9 Personal medico 35
2. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD 37
2.1 Gobernabilidad 37
2.2 Formas de Organización 39
2.2.1 La Asamblea Comunitaria 39
2.2.2 El Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 40
2.2.3 Los comités 41
2.2.4 Mayordomía 41
2.3 Fortalecimiento del municipio 41
2.4 Procuración de justicia 42
2.5 Conflictos agrarios 42
2.5.1 Tenencia de la tierra 42
2.5.2 Influencia de la tenencia de la tierra en la organización social 42
2.6 Seguridad pública 43
2.7 Problemática priorizada 43
2.8 Solución estratégica 43
2.9 Plan de acción 43
2.9.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción 46
2.9.2 Estrategias y líneas de acción 46
2.9.3 Programación y presupuesto 46
2.9.4 Seguimiento y evaluación 55
3. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO 56

3.1 Población económicamente activa y nivel de ingresos 56
3.1.1 Nivel de ingreso 56
3.2 Sector primario 57
3.3 Sector secundario 62
3.4 Sector terciario 63
3.4.1 Comercio y servicios 63
3.5 Abasto y seguridad alimentaria 65
3.6 Ventajas competitivas 66
3.7 Necesidades de Capacitación 68
3.8 Problemática priorizada 70
3.9 Solución estratégica 70
3.10 Plan de acción 70
3.10.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción 71
3.10.2 Programación y presupuesto 76
3.10.3 Seguimiento y evaluación 102
4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 143
4.1 Antecedentes Históricos 143
4.1.1 Hechos relevantes en el Municipio 143
4.2 Actores Sociales 144
4.2.1 Organizaciones Sociales 144
4.2.2 Relaciones de los actores 147
4.3 Infraestructura 147
4.3.1 Infraestructura de salud 147
4.3.2 Infraestructura de Educación 151
4.3.3 Infraestructura de agua potable 158
4.3.4 Infraestructura de electrificación 159
4.3.5 Infraestructura de vivienda 160
4.3.6 Medios de comunicación y transporte 162
4.3.7 Carreteras y caminos 162

4.3.8 Abasto rural 164
4.4 Salud 165
4.5 Otra infraestructura social 166
4.6 Alimentación 168
4.6.1 Nutrición 168
4.7 Mortalidad 169
4.8 Problemas de enfermedades frecuentes y otras 170
4.9 Educación 171
4.9.1 Analfabetismo y Alfabetismo 171
4.10 Vivienda 172
4.11 Cultura y costumbres 173
4.11.1 Costumbres y tradiciones 173
4.11.2 Lengua 174
4.11.3 Danza 174
4.11.4 Valores humanos 174
4.11.5 Religión 175
4.12 Índice de marginación 175
4.13 Medición multidimensional de la pobreza 176
4.14 Problemática priorizada 178
4.15 Soluciones estratégicas 178
4.16 Plan de acción 178
4.16.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción 179
4.16.2 Programación y presupuesto 184
4.16.3 Seguimiento y evaluación 205
CAPITULO 5. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS 229
5.1 Elecciones municipales 229
5.2 Desarrollo Institucional Municipal 229
5.2.1 Organización y profesionalización municipal 229
5.2.2 Delimitación de funciones y responsabilidades 231

5.3 Ingresos percibidos por los integrantes del Cabildo 233
5.4 Administración Municipal.....233
5.4.1 Finanzas y gasto público 234
5.4.2 Egresos y su aplicación 237
5.5 Eficiencia y eficacia administrativa 239
5.6 Transparencia y rendición de cuentas 240
5.7 Problemática priorizada 240
5.8 Solución estratégica 240
5.9 Plan de acción 240
5.9.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción 241
5.9.2 Programación y presupuesto.....244
5.9.3 Seguimiento y evaluación.....250
POLITICAS TRANSVERSALES.....256
DIRECTORIO 258
BIBLIOGRAFIA.....259
ANEXOS.....261

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Localidades del Municipio (INEGI, 2010).....31
Cuadro 2. Indicadores de la vivienda.....34
Cuadro 3. Servicios o cargos vigentes en el Municipio 37
Cuadro 4. Población de 12 años y más según condición de actividad económica, 2010 56
Cuadro 5. Producción agrícola en Santo Tomás Tamazulapan en el 2010.....59
Cuadro 6. Carencia de calidad y espacios de la vivienda 160
Cuadro 7. Vías de comunicación por barrios 164
Cuadro 9. Fecundidad 170

Cuadro 10. Escolaridad por nivel básico, media superior y superior 172

Cuadro 11. Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas 2010. 172

Cuadro 13.- Ley de ingresos 235

Cuadro 14. Presupuesto de egresos 2014 237

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Macro localización de Santo Tomás Tamazulapan (INEGI, 2014) 20

Figura 2. Micro localización de Santo Tomás Tamazulapan (INEGI, 2014) 20

Figura 3. Relieve de Santo Tomás Tamazulapan (INEGI, 2014) 21

Figura 4. Distribución de climas en Santo Tomás Tamazulapan 26

Figura 5. Mapa de uso de suelo del Municipio 28

Figura 6. Produccion en el vivero de Santo Tomás Tamazulapan 30

Figura 9. Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad (INEGI, 2010) 57

Figura 10.- Medición multidimensional de la pobreza 176

Figura 11.- Indicadores de carencia social 176

Figura 12.- Indicadores asociados al índice de rezago social. 177

Figura 13. Estructura del H. Ayuntamiento 231

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2014 – 2016 es un instrumento que tiene como fin impulsar planes estratégicos y programas que involucran a la ciudadanía en general, así como también a las dependencias federales y estatales que se encuentran dentro del Programa Especial Concurrente, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados y cubrir las necesidades que la sociedad demanda.

El presente documento ha sido elaborado con la opinión de los ciudadanos, a través de talleres comunitarios, entrevistas con personas claves dentro del municipio y recorridos de campo. Todo esto fue convocado por la Autoridad Municipal, como parte del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), porque son ellos quienes conocen las necesidades que existen dentro del Municipio y sus localidades. Los organismos sociales tanto productivas y económicas, han tenido una importante participación en la aportación de ideas, problemas y necesidades que existen dentro de sus organizaciones al realizar actividades que conllevan al desarrollo del lugar donde se encuentran

La planeación va en relación a los problemas identificados en el diagnóstico, han sido formulados por los integrantes del Concejo Municipal como representante de la sociedad. Esta se divide en cinco apartados: 1) Marco de referencia; 2) Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; 3) Desarrollo social y humano; 4) Desarrollo económico y sustentable; y 5) Gobierno honesto y de resultados.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El municipio de Santo Tomás Tamazulapan, tiene la oportunidad de definir un nuevo camino para transferir hacia el futuro con certidumbre y en busca de un mejor progreso para el pueblo, reconozco los retos que implica gobernar el municipio, asumo el compromiso de poner en ello mi mejor esfuerzo y capacidad, así como la de mis colaboradores que conforman el cabildo municipal.

Ante un escenario de grandes desafíos, compromisos y aspiraciones de los ciudadanos, asumo la tarea de planear el futuro del Municipio en los próximos tres años de mi compromiso con ustedes, priorizando la resolución de los problemas, definiendo objetivos y acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Juntos trabajaremos para que en la comunidad se cuente con los principales servicios básicos (educación, salud, infraestructura, ambiental, económico y socio-cultural) suficientes y de buena calidad, seguridad y la convivencia armónica de

los ciudadanos, asumo mi capacidad para mejorar las condiciones del municipio y que en un futuro sea de progreso.

La administración municipal corresponderá a las demandas expresadas por los ciudadanos, a partir de la gestión pública eficaz que garantice el buen ejercicio de los recursos públicos dentro de un marco de transparencia. Expreso en realizar un buen proceso de la planeación que derive de la implementación del plan de desarrollo municipal, así como en la definición de estrategias de trabajo y proyectos, comprometiéndome en buscar convenios con diversos sectores sociales del Municipio y habrá que coadyuvar esfuerzos con el gobierno del estado y federal. Así como también buscar apoyo de las diferentes instituciones financieras nacionales.

Por todo lo expuesto, exhorto a mi gente dejando atrás las diferencias ideológicas, para trabajar juntos “La armonía y convivencia solidaria, nos conducirá al desarrollo y bienestar de las futuras generaciones”

Atentamente

Lic. Gilberto Mendoza Cortes

Presidente Municipal Constitucional

PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Todo buen gobierno, requiere basar su ejercicio en valores éticos y principios generales, a fin de ubicarse en una categoría de legitimidad social, ética de cuya implementación y respeto depende el éxito en sus labores. La elaboración y ejecución de muestro Plan de Desarrollo Municipal, nos basamos en principios y rectores.

A continuación se presenta los principios esenciales que inspira a este gobierno, para actuar en la ejecución de su Plan de Desarrollo Municipal

Corresponsabilidad: El plan refleja la participación de cada uno de los diferentes actores que inciden en el desarrollo del Municipio, para construcción de acuerdos que resuelvan las preocupaciones a favor de los habitantes y la interacción entre estos y las autoridades municipales, manteniendo un trato directo que conlleve en un ejercicio de democracia y de corresponsabilidad en cada una de sus acciones a favor del municipio.

Participación ciudadana e Informada: El gobierno municipal se compromete a desarrollar acciones de difusión que permita a la sociedad estar enterada de todas las acciones que se realicen en una forma oportuna brindando los espacios informativos a través de los medios de comunicación escritos y otros medios masivos de comunicación, y en su caso mediante el informe anual de actividades. Lo que permitirá a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Dentro del Plan de Desarrollo Municipal, se plantearon diferentes proyectos para atacar los problemas en los cinco ejes de Desarrollo y sobre todo pensando en un desarrollo de bienestar para la gente. Además, con las acciones se pretende atender a todos los sectores que existen en nuestro municipio.

Transversalidad: Con el fin de lograr una mayor concurrencia institucional que permita encarar los ejes del desarrollo de manera conjunta para propiciar el desarrollo integral. La administración, tiene como objeto la instrumentación de acciones gubernamentales en dos o más ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal), con lo cual cada uno de ellos actúa en el marco de su responsabilidad, pero siempre de forma coordinada, a efecto de que las acciones tengan resultados óptimos y positivos.

Sustentabilidad: El municipio tiene dentro de sus propuestas contribuir con el mejoramiento del medio ambiente, por ello, constituye una prioridad procurar la posibilidad a las actividades de conservación de los recursos naturales, con enfoque sustentable, sin alterar el equilibrio de los diferentes ecosistemas que se localizan en el territorio.

Equidad: Conscientes de que la autoridad municipal brindará los espacios en donde todos los sectores de la sociedad, sin importar, etnia, ideología, sexo o edad, etc. tengan las mismas posibilidades de apuntalar sus derechos en igualdad de condiciones. El

propósito es sumar esfuerzos y voluntades para hacer realidad los compromisos sociales del cual la participación de todos será un acto en donde todos contribuimos para el bienestar del municipio.

Interculturalidad: Nuestro Municipio se rige por el Sistema de Usos Y Costumbres. Sin embargo, esta costumbre se va perdiendo, al igual que otras por lo tanto se determinaran acciones para recatar de lo que se ha perdido. Asimismo definir las elecciones del gobierno del pueblo.

Igualdad de Género: En nuestro Municipio por años se ha dejado a un lado la participación de la mujer y de jóvenes. A partir de ahora dentro de Plan de Desarrollo Municipal, hemos planteado acciones para fomentar la participación de la mujer y gente joven.

Legalidad: Desde que se empezó a planear la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se apegó al acuerdo que marca nuestra Carta Magna. Tenemos presente el artículo 25 y 26 de esta constitución. Asimismo, estamos basándonos en las diferentes normas que marcan sobre la planeación. Nuestro actuar estará en base a lo que nos marca la Ley, garantizar las garantías individuales y colectivas.

Autonomía Municipal: El orden de Gobierno Municipal tiene autonomía como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo 115, fracción I. Nos dice que “Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el Gobierno del Estado”. Por lo tanto vamos a buscar la manera en donde la relación entre los tres órdenes de gobierno sea directa y eficaz.

Productividad: El eje que va más marcado hacia la productividad es el económico en este planteamos proyectos que impulsen actividades productivas que realmente mejoren la condición de nuestra población. Tenemos que establecer mecanismos necesarios para poder incursionar en los diferentes mercados, sobre todo aprovechar el potencial de los recursos del bosque. Así como también diversificar las actividades económicas.

Competitividad: Sabemos que sí contamos con autoridades municipales que saben cuáles son sus responsabilidades y la tarea que les ha encomendado el pueblo. La capacitación es un factor clave en todo tipo de organización para poder ser competitivos. En los diferentes proyectos se irá en busca de competitividad.

Transparencia y rendición de cuentas: Al administrar un recurso público, sabemos que tenemos la obligación de transparentar el uso de estos y sobre todo dar a conocer en qué estamos gastando el dinero. Dentro del plan manejamos acciones para dar a conocer a

nuestra población en que estamos gastando el recurso público. Tendremos que dar a conocer los objetivos, las metas y los resultados que hemos alcanzado, una de las estrategias es hacer reuniones con el pueblo y utilizar mecanismos para presentar esa información. Nuestro compromiso en primera instancia es mantener informado al Consejo de Desarrollo Social Municipal.

MARCO JURIDICO

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, está fundamentado en las siguientes leyes, la Ley a nivel Federal es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25, que plantea el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional; desarrollo económico, empleo y distribución equitativa del ingreso y de la riqueza, en otro de sus artículos se establecen las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo y específicamente en el artículo 115 constitucional se reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

Otro de los mandatos que atendimos para formular nuestro Plan de Desarrollo fue la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el artículo 113, determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo. La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca que establece en su artículo 5 lo siguiente: es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los mismos con la participación democrática de los grupos sociales.

Asimismo, en otro de sus artículos establece que: Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan (art. 7)

Finalmente, en la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca se establece lo siguiente:

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

- XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones

- III.- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;
- IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

ARTÍCULO 73.- Los Regidores, en unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento.

MARCO NORMATIVO

Los tres órdenes de gobierno en el ámbito de nuestra competencia tenemos la obligación de hacer un Plan de Desarrollo dentro de los primeros 6 meses de nuestra administración. Esto nos lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos. Asimismo, nuestra obligación es establecer los diversos mecanismos para que el Plan de Desarrollo que hagamos salga de los actores que viven en nuestra jurisdicción.

La elaboración de plan está fundamentada en un marco jurídico y venir de las propuestas de los diferentes sectores de la comunidad. En este sentido, el presente plan es producto de la diversidad y pluralidad de ideas. El Consejo de Desarrollo Social Municipal estuvo participando constantemente en la elaboración de la misma.

Con el fin de saber hacia dónde vamos como país, es muy importante que exista una interrelación entre los tres órdenes de gobierno. Pues esto nos ayudara a que cada uno de los gobierno en el ámbito de su competencia establezca las estrategias necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población. Asimismo, establecer los mecanismos o medios para hacer un uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

El Plan Nacional de Desarrollo, hace: énfasis en tres Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género

Plan Estatal de Desarrollo, se compone de cuatro ejes principales: Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano y Gobierno honesto y de resultados

Mientras que el Plan de Desarrollo Municipal está integrado de 5 apartados siendo estos: marco de referencia, Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano y Gobierno honesto y de resultados.

MARCO METODOLOGICO

Para la elaboracion de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, partimos de un diagnostico de la comunidad para reconocer los diferentes problemas que aquejan a la poblacion.

Este diagonostico se elaboró integrando los cinco ejes de desarrollo siendo estos: Marco de referencia, Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano y Gobierno honesto y de resultados. Se analizó la problemática contenida en estos ejes de desarrollo. Por medio de este diagnóstico se pudo hacer una descripción y análisis de cada uno de los problemas que afectan a la comunidad.

Con el apoyo del Concejo de Desarrollo Social Municipal se realizó el análisis de los problemas para establecer las causas y efectos de estos problemas. Asimismo, se tuvo que priorizar los problemas arrojados en cada uno de los ejes de desarrollo. Seguido, se tuvieron que buscar las soluciones necesarias a dichos problemas.

Otra de las cosas que se tuvieron que hacer fue plantear los diferentes proyectos estratégicos para darle solución a dichos problemas. Con la participación del Concejo de Desarrollo Social Municipal se establecieron los proyectos necesarios para atacar a las causas que han generado estos problemas. Asimismo, se planteó la misión y visión del municipio.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Santo Tomás Tamazulapan, siempre estuvo involucrado la participación ciudadana.

MISIÓN

Somos una administración empeñada en desarrollar políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santo Tomás Tamazulapan, preservando la identidad, la paz y la unidad del tejido social, con base en el ejercicio de un gobierno honesto y transparente, que promueve el respeto a la ley y a la participación ciudadana, en la construcción de un futuro digno para nuestros hijos.

VISIÓN

Ser una administración pública que ejecuta eficaz y eficientemente programas y servicios con estrategias pertinentes para la satisfacción de las necesidades colectivas y el mejoramiento económico, social, urbano y del medio ambiente, garantizando la seguridad pública y fomentando la participación ciudadana, convirtiéndonos en un referente para los municipios del estado de Oaxaca.

OBJETIVO GENERAL

Nuestro municipio tiene por finalidad servir a la comunidad, promover la prosperidad en todos sus ámbitos, a través de la implementación y realización de obras públicas necesarias para mejorar los servicios de educación, salud, y servicios públicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a la preservación de sus valores morales, culturales y patrimoniales y a la protección de los bienes del Municipio.

ESTRATEGIAS

- **Asesoría profesional:**

Para garantizar la correcta planeación y ejecución de los proyectos, obras y acciones estamos conscientes que debemos de asesorarnos con profesionales en la materia que posean los conocimientos técnicos y la experiencia profesional, que nos permita obtener resultados confiables y seguros, para el beneficio de la comunidad.

- **Calendarización de proyectos:**

Los proyectos y obras se planearán en base a su importancia y prioridad, con fechas claras de inicio y término, lo cual garantizará el uso adecuado del presupuesto que permitirá concluirlas tal y como fueron concebidas.

- **Medición periódica de resultados y avances:**

Con la finalidad de que todos los proyectos y obras sean concluidas satisfactoriamente en tiempo y forma, será necesaria una continua vigilancia, evaluación de los resultados y avances, de la misma manera se evitarán los retrasos o desviaciones de recursos.

- **Ejecución informada:**

Los responsables de las obras rendirán informes periódicos sobre el avance y ejecución de las obras, en periodos trimestrales, a fin de mantener al municipio informado de todos los acontecimientos entorno a su territorio, lo cual influirá de manera directa para tomar decisiones.

Incorporación de la opinión pública:

Los proyectos y obras que se realizarán serán siempre en beneficio de la comunidad, es por eso que su opinión y puntos de vista son de vital importancia y serán recabados a través de consultas públicas y encuestas.

Informes públicos periódicos a la comunidad:

Nosotros trabajamos con la gente y para la gente, y para lograr una sana relación es necesaria la transparencia en el manejo de los recursos a través de la rendición de cuentas y en el marco de nuestra gestión será vital importancia; se informará sobre las obras concluidas y las que se encuentran en proceso.

Cercanía con las demás niveles de gobierno:

Trabajar de forma cercana con las autoridades estatales y federales en la operación local de sus programas establecidos que promueven el uso sustentable de recursos.

CONTEXTO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN

1.- CONTEXTO MUNICIPAL

1.1 Delimitación y estructura territorial

1.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

El municipio de Santo Tomás Tamazulapan se ubica en la Sierra Sur del estado de Oaxaca. Se localiza entre los paralelos 16 ° 11’ y 16 °18’ de latitud norte; los meridianos 96°32’ y 96°39’ de longitud oeste. Se ubica a una altitud entre 1 500 y 2 600 m.

1.1.2 Superficie municipal

El Municipio cuenta con una superficie de 66.808 Kilómetros cuadrados lo que representa el 0.07 por ciento del territorio total del estado de Oaxaca. Está ubicado al sur de la capital del estado a una distancia aproximada de 105 kilómetros.

1.1.3 Colindancias

Colinda al norte con el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz; al este con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Andrés Paxtlán; al sur con los municipios de San Andrés Paxtlán y Santa Lucía Miahuatlán; al oeste con los municipios de Santa Lucía Miahuatlán y Miahuatlán de Porfirio Díaz (Fig. 1).

Las delimitaciones son a través de mojoneras que reciben nombres que los mismos habitantes le han asignado para ser reconocidas por las personas. Según los habitantes de la comunidad existen 5 puntos trinos que son reconocido por las mojoneras que llevan por nombre: Los Güilotes, tres piedras, piedra blanca, piedras pintas y mata de canela.

1.1.4 Región geopolítica a la que pertenece

El municipio de Santo Tomas Tamazulapan, pertenece a la región Sierra Sur del Estado de Oaxaca, a la microrregión centro, al distrito No.7 de Miahuatlán.

1.1.5 Mapas de macro y micro localización

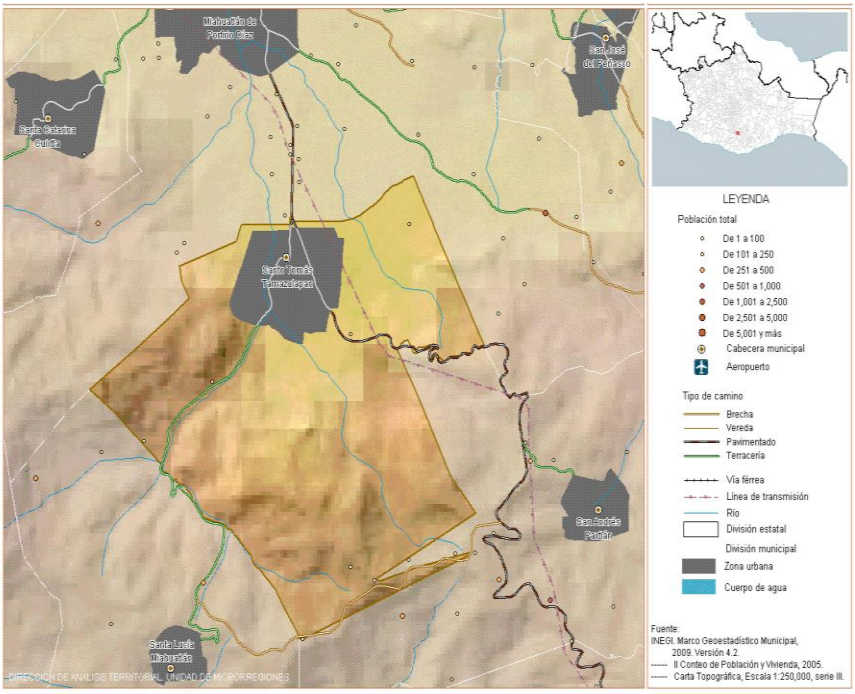

Figura 1. Macro localización de Santo Tomás Tamazulapan (INEGI, 2014)

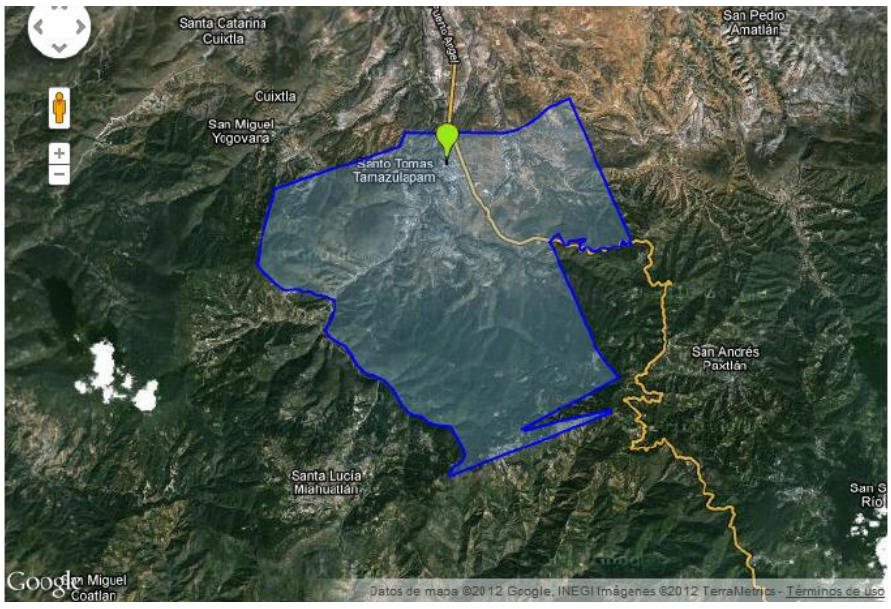

Figura 2. Micro localización de Santo Tomás Tamazulapan (INEGI, 2014)

1.2 Medio físico

1.2.1 Orografía

El territorio municipal es parte constituyente de la sub provincia fisiográfica del Estado de Oaxaca. En cuanto a las cordilleras de la Sierra sur, dentro del municipio se localiza una cadena de cerros conocidos con los siguientes nombres y van en el siguiente orden: Cerro Guilotes, Cerro del Guishene, Cerro el Oscurano, Cerro de Tepalcatillos, Cerro Podrido, el Virubhe, Cerro de la Chiguisaa, Cerro del Cucharillo, Cerro Tres piedras, Cerro de Piedra Negra, Cerro de Piedra de la Virgen, La Cereal, Cerro del Encanto, El Guishubee, el Cerro El Linguino, Cerro de la Hierba buena, Cerro de Piedra blanca, Cerro Verde, Piedra Colorada, y por último El Sholet, (Figura 2).

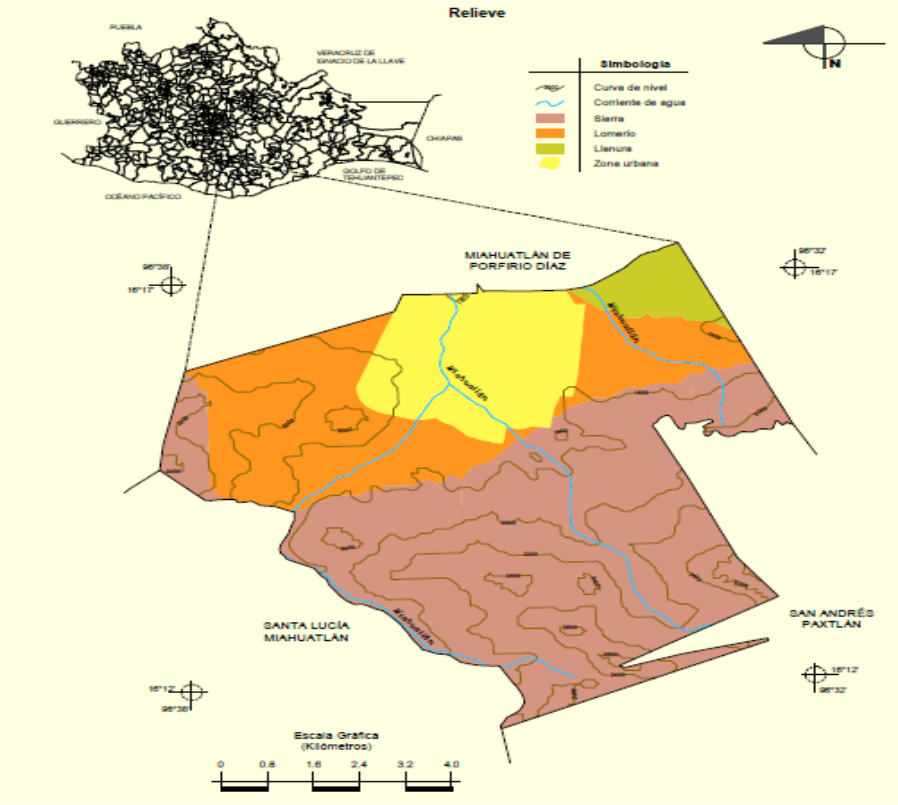

Figura 3. Relieve de Santo Tomás Tamazulapan (INEGI, 2014)

Cuenta con lomeríos que son denominados por nombres que la comunidad a lo largo del tiempo le ha ido asignado. Tenemos La Loma de la palma, El Guitunee, Loma del Coatle, Loma de la Godorniz y Loma la Plaza.

El municipio se encuentra en la transición de la sierra y el valle, por lo que según los pobladores las tres cuartas partes del municipio aproximadamente es sierra y la otra cuarta, son lomerío y valles, esta es una de las razones por las que caracterizamos a las comunidades como una zona agroecológica llamada Faldas de la Sierra. En la sierra muchos de los habitantes tienen sus terrenos que lo destinan para el cultivo de la milpa en donde siembran en el mes de mayo y cosechan en febrero. En la parte de los lomeríos son áreas urbanas y de agricultura de riego.

1.2.2 Hidrología

Foto 1.- Río conocido como río Beche, uno de los principales en el municipio.

Dentro de la carta hidrográfica de la cuenca del océano Pacífico del estado de Oaxaca, encontraremos que en Santo Tomas Tamazulapan nace el Río verde, afluente del Río Grande y este a su vez del Río Atoyac.

Río Grande. En el cerro de Yuxiub, al sur de Tamazulapan, nace el río Verde, que con la unión de otros arroyos que en el trayecto se le agregan forma el actualmente conocido como río de Tamazulapan. Este al seguir su curso hacia el norte, en el paraje antiguamente llamado Quehue y hoy la "Junta de los ríos" se le une el río de San Miguelito el cual forman dicho río.

Los recursos hidrológicos más importantes de la comunidad son denominados como: Los Manzanales, el cual alimenta al centro del municipio, el Nacimiento Las honduras que abastece al barrio los manantiales, El Oscurano abastece al barrio el Cerrito, el nacimiento Boca de León es una fuente de abastecimiento para regadío, Nacimiento el Macahuite que se encuentra en el Barrio del Sabino, El Tiñal abastece a la ranchería llano grande que pertenece al barrio El Cerrito y El nacimiento San Antonio al barrio del Terrero.

En cuanto a los ríos cuentan con el Río del Tejón, Río Veche y El río de Los Manzanales, los cuales son utilizados para regar los terrenos agrícolas que se localizan a las orillas. Debido a que estos ríos pasan en la parte baja de la comunidad, es difícil utilizar el agua para los terrenos que se encuentran en partes altas y los productores no cuentan con los recursos económicos suficientes para la instalación de una red hidráulica adecuada para la distribución y lograr un buen aprovechamiento de este recurso. Los productores que tienen la ventaja de estar cerca del río, utilizan el riego rodado para el riego de sus cultivos, ya que consideran que el cauce del río es suficiente para utilizar este riego, sin embargo, es necesario utilizar tecnología avanzada para un mejor aprovechamiento de estos recursos y establecer proyectos productivos que puedan generar fuentes de empleo e ingresos a las familias.

El barrio "El Cerrito" es la parte en donde se tiene manantiales que abastece a toda la población el recurso agua. También existen nacimientos que aún no han sido aprovechados dentro de la zona.

Para el riego de los cultivos que establecen en las partes altas del municipio utilizan el agua de los manantiales que existen dentro del municipio, sin embargo, existe el problema de que los recursos se explotan de forma no controlada, provocando el escasez en cierto mes del año.

La falta de sistemas de riego, concentración de basuras en algunos manantiales o a la orilla de los ríos ha provocado contaminación para la fauna silvestre.

Agua

El recurso agua es utilizado para uso doméstico, para la construcción, la agricultura, en las escuelas, en el centro de salud, para las plantas y animales. Este recurso proviene limpia de los nacimientos y manantiales puros de la sierra; la cual abastece a los Barrios del Municipio a través del sistema de agua potable. Los integrantes del Concejo de Desarrollo consideran que el agua se encuentra en cierto nivel de contaminación.

Los ríos presentan una moderada contaminación por detergentes, químicos agrícolas, derivados de combustibles del petróleo y cierto grado de azolve por la tierra de los cerros productos de la erosión.

Por ello habrá que realizarse estudio de Ordenamiento Territorial, en donde se realicen análisis del agua tomando muestras.

Así mismo con apoyo del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria se construyó una olla para la captación de agua, la cual será utilizada para el riego agrícola.

Foto 2.- Olla de captación de agua para riego agrícola.

1.2.3 Flora y Fauna

En el territorio de Santo Tomás Tamazulapan habitan diferentes especies de fauna. La información se obtuvo de los habitantes del municipio de los cuales se tiene las siguientes especies:

- **Aves:** chuparrosa, tortolitas, gorrión, jilguero, carpintero, águila real, gavilán, zopilote, tecolote, cacalote, perdiz, codorniz, colibrí, primavera, paloma ala blanca, arroyera, serrana, lechuza, clero y tórtola.
- **Mamíferos:** armadillo, comadrejas, zorra, zorrillo, tlacuache, mapache, león rabón, tigrillo, ardilla voladora, murciélagos, tuza, tejón, conejos y venado cola blanca.
- **Reptiles:** Culebras que se conocen con diferentes nombres que son identificadas por los habitantes de la localidad: coralillo, mazacoc, enbilushe, tilcuatle, corredora, lagartija, escorpión, zelamanque, shongolate, cuija, eslaboncillo, por mencionar algunas.

En cuanto al traspatio, se tienen las aves de corral como son: gallinas y guajolotes: y en menor cantidad el ganado bovino, caprino, ovino y equinos.

El porcentaje de la caza de la fauna es del 2% a nivel general. Esta actividad está prohibida en el municipio. Por lo que los propietarios vigilan, por medio del cual hacen recorridos en lugares donde habitan las diversas especies de fauna.

El venado cola blanca se encuentra en peligro de extinción, por lo que habrá trabajar en el establecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).

La flora y la fauna son utilizadas por la población en general, en el caso de la flora se utiliza los productos maderables para la obtención de leña, carbón y madera en rollo, mientras que en los productos forestales no maderables (PFNM) se aprovecha la tierra de monte, la palma, frutos y plantas vivas. De manera conjunta proporciona servicios ambientales tales como:

- Captación y filtración de agua
- Mitigación de los efectos del cambio climático
- Generación de oxígeno y asimilación de diversos contaminantes
- Protección de la biodiversidad
- Retención de suelo
- Refugio de fauna silvestre

1.2.4 Clima

En el municipio se tiene tres tipos de clima con un porcentaje de superficie (figura 3). A continuación se describe cada uno:

C(w1) (34.41%). Templado, subhúmedo, temperatura media anual entre 12ºC y 18ºC, temperatura del mes más frío entre -3ºC y 18ºC y temperatura del mes más caliente bajo 22ºC. Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

(A)C(wo) (33.73%). Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18ºC, temperatura del mes más frío menor de 18ºC, temperatura del mes más caliente mayor de 22ºC. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor a 43.2 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

C(w2) (31.86%). Templado, subhúmedo, temperatura media anual entre 12ºC y 18ºC, temperatura del mes más frío entre -3ºC y 18ºC y temperatura del mes más caliente bajo 22ºC. Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T mayor de 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5 al 10.2% del total anual.

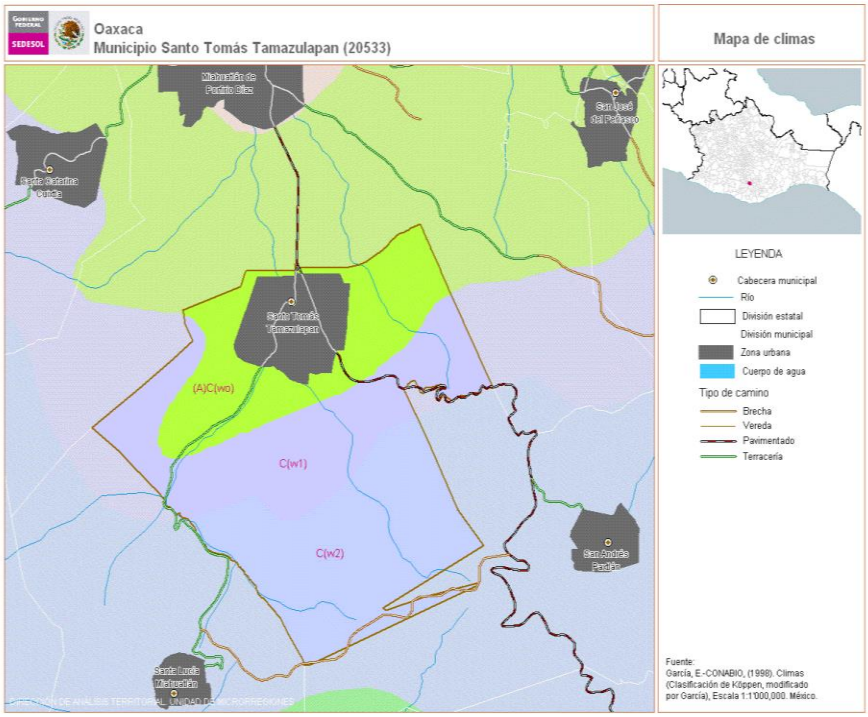

Figura 4. Distribución de climas en Santo Tomás Tamazulapan

1.2.5 Uso del suelo

Los tipos de suelos que predominan en el municipio son: Luvisol que ocupa el 79.04%, Phaeozem de 9.47%, Leptosol de 1.25% y Regosol de 0.50%, (WRB, 2000).

A continuación se describen los cuatro tipos de suelos más abundantes en área ocupada dentro del Estado (INEGI, 2000):

Luvisol. Símbolo: L. Del latín luvi, luo: lavar. Literalmente, suelo con acumulaciones de arcilla. Suelos con mucha arcilla acumulada en el subsuelo. Se diferencian de los Acrisoles en que son más fértiles en general. Suelos en los que su uso está en función con los suelos correspondientes al grupo. Son impermeables.

Leptosoles. Son suelos muy someros sobre roca continua y suelos extremadamente gravillosos y/o pedregosos. Los Leptosoles son suelos azonales y particularmente comunes en regiones montañosas.

Regosoles. Son suelos minerales muy débilmente desarrollados en materiales no consolidados que no tienen un horizonte *mólico* o *úmbrico*, no son muy someros ni muy ricos en gravas (*Leptosoles*), arenosos (*Arenosoles*) o con materiales flúvicos (*Fluvisoles*).

Phaeozems. Suelos oscuros ricos en materia orgánica; del griego *phaios*, oscuro, y ruso.

Los campesinos clasifican las tierras en base a las características de los suelos tomando en cuenta el color, la textura y la cantidad de materia orgánica que presentan.

En San Jerónimo el 50% son suelos colorados con poca pedregosidad, arcillosos, resecos, profundos (50 cm) poco fértiles y retienen mejor los fertilizantes; el 20% son suelos blancos y amarillosos con una profundidad de 10- 20 cm, con una textura arenosa, poco húmedos y muy cascajudos; 20% son suelos morados con una textura arenosa secos y poco pedregosos con una profundidad de; el ultimo 10% son suelos negros y cuando están secos se agrietan y son muy duros para trabajar y cuando llueve son muy lodosos.

En lo que se refiere a la cabecera municipal, cuenta con suelos poco fértiles, la mayoría de estos son blancos (50%), mientras que los suelos rojos se localizan en el Llano de Tobías, los cuales los productores consideran más fértiles, mencionando que el resto no tienen la capacidad para alcanzar grandes producciones, y por último los suelos negros se localizan a orilla del río, siendo un total del 5% aproximadamente.

Considerando tanto el tipo de clima y suelo, se designan los usos, de los predominantes se tiene; Bosque de coníferas (37.46%), Vegetación inducida (34.84%), Agricultura de temporal (14.30%), Bosque de encino (13.40%) de la superficie municipal, ver figura 4.

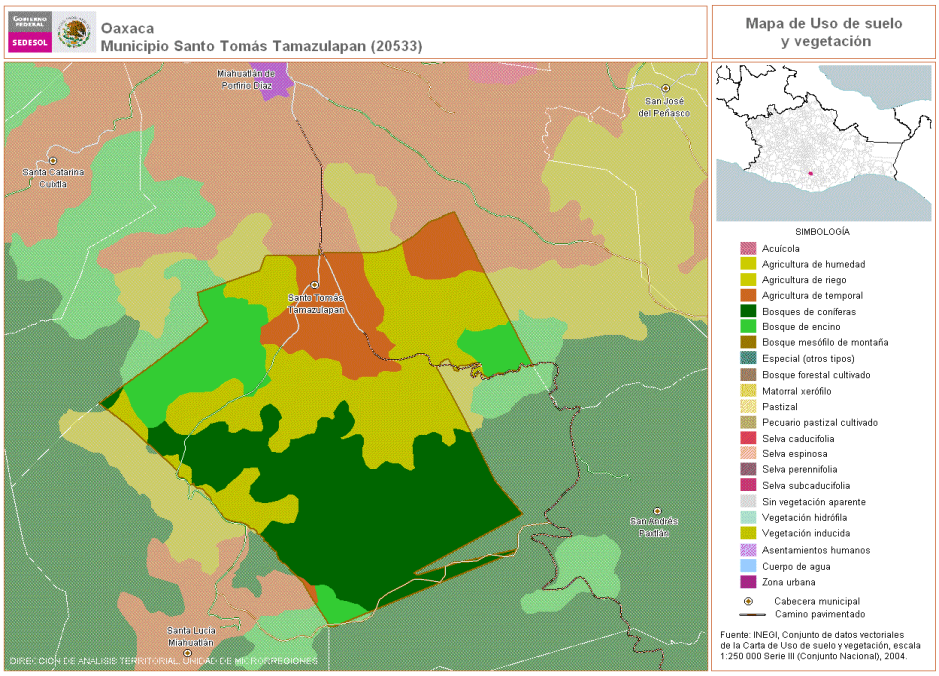

Figura 5. Mapa de uso de suelo del Municipio

1.2.6 Recursos naturales

Los recursos naturales son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por el para satisfacer sus necesidades. Estos se clasifican en recursos naturales renovables; que son aquellos cuya existencia no se agota por la utilización de los mismos; y los recursos naturales no renovables, que se van agotando hasta acabarse.

El municipio cuenta con recursos naturales renovables y no renovables, a continuación se describen los prioritarios para la población:

1.2.6.1 Vegetación

Los tipos de vegetación existentes en el territorio municipal son: bosques de pino, encino-pino y el bosque mesófilo de montaña.

El bosque de pino y encino-pino está constituido principalmente por especies de *Pinus sp* que se encuentra en la parte alta del municipio. Mientras que en la parte baja se tiene la presencia de encinos blancos y rojos; *Quercus sp.* (Encino) y *Pinus* sp. (Pino); yegareche (encino rojo), yegalan, yegaley, palo blanco, lengua de vaca (caducifolias) y yegalache.

El bosque mesófilo de montaña se encuentra en lugares con relieve accidentado, en laderas escarpadas y cañadas con diferente orientación, tanto norte y sur, como este y oeste del municipio; con pendientes de 10 a 40 grados. Se desarrolla en suelos con abundante hojarasca y pendiente variable. Por lo general en el cerro donde se desarrolla se tiene el nacimiento del agua que abastece a la población.

Los árboles que se puede encontrar en bosque mesófilo alcanzan alturas hasta de 20 m como los siguientes géneros: *Liquidambar*, especie característica del bosque, son frecuentes además: *Quercus* (encino), *Alnus sp. Arbutus xalapensis* (madroño) *Clethra sp.,* y una gran gama de epífitas, especialmente orquídeas y bromeliáceas.

En la parte baja del municipio se tiene la presencia de árboles y arbustos de los cuales se tiene: la jacaranda, el guaje, sauces, sabino o ahuehuete, higuerillas, huizache, eucalipto, entre otras introducidas.

Además de lo mencionado el municipio de Santo Tomás Tamazulapan en su vegetación hay presencia de plantas medicinales ruda, hierba santa, chamizo, hierba maestra, poleo, hoja de guayaba y árnica. Asimismo plantas comestibles el chepil, berro, tepiche, oreja de león, quintoniles, vishate, nopales y especies de hongos comestibles.

Las personas del municipio tienen relevancia en algunas especies porque son de importancia económica, de los cuales se tiene:

Copal: Este árbol se encuentra en la parte baja, siendo aprovechado por los artesanos de la localidad para la elaboración de alebríjes

Encino: Estos árboles son aprovechados por las personas, principalmente como combustible “leña”, producción de carbón, estos pueden ser de consumo familiar o para venderlo en otras localidades o bien en otros municipios. Asimismo, la obtención de materia orgánica (hojarasca).

Pino: En lo que se refiere a los pinos, se tiene *Pinus patula, P pseudostobus, P. oocarpa, Pinus sp., y Cupresus lusitánica* (cedro blanco).

1.2.6.2 Recursos forestales

En los últimos años ha existido el problema de que algunas personas que pertenecen al municipio y que son propietarios de los terrenos boscosos quieren realizar el aprovechamiento forestal para obtener madera (tablas, viguetas, vigas, leña, etc.). Sin embargo no se les ha aportado el permiso ya que el resto de la población no lo permite.

El aprovechamiento constante de estos recursos por las personas, se ha venido agotando las especies porque desconocen de qué manera se puede recuperar. El problema principal de algunas zonas es la erosión del suelo y también el bosque está expuesto a incendios forestales por la falta de mantenimiento y el manejo forestal.

Desde hace seis años se tiene en producción el vivero forestal que tiene en el Municipio, esto con la finalidad de rescatar especies de la zona para realizar reforestación en los lugares que se encuentran deforestadas y que al mismo tiempo les proporciona plantas a otros municipios tales como; San Andrés Paxtlán, San Sebastián Rio Hondo y los Coatlanes. Para ser acreedores de una cierta cantidad es necesario llevar la solicitud firmada por la autoridad, (figura 5).

El vivero está a cargo del técnico Raúl Cruz Bustamante, misma que proporcionó la información al respecto. El vivero tiene la capacidad para la producción de 500 mil plantas, en este momento se cuenta con 128 mil plantas de *Pinus oaxacana* y 40 mil de *Pinus greggii,* teniendo un total de 168 mil plantas. La sobrevivencia es de un 80%. Las semillas son obtenidas del bosque de pino, con la ayuda de una brigada escaladora de árboles.

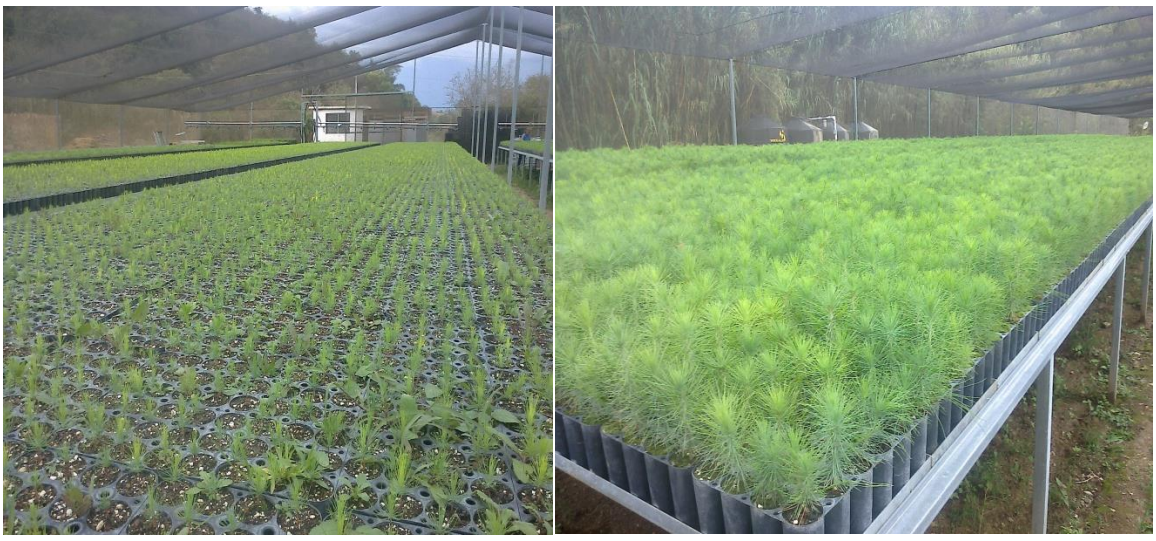

Figura 6. Produccion en el vivero de Santo Tomás Tamazulapan

El en Municipio la reforestación se hace en un 15%, pero se tiene problemas en la supervivencia en campo, es lo que menciona las personas que han estado participando. Las principales plagas que se presentan son: Damping-off y el tizón (*Phytophthora cinnamomi*)

1.2.7 Seguridad Ambiental

Para llevar a cabo la seguridad ambiental, se cuenta con brigadistas de policía para recorrer los diferentes puntos de la zona boscosa, al igual los propietarios están al pendiente de su propiedad. Así contribuyen a la conservación de flora y fauna.

Sin embargo, las personas desconocen que la importancia de rescatar especies de flora y fauna que se tiene dentro del Municipio. Por lo que es necesario implementar educación ambiental en todos los sentidos, para someterse al termino de sustentabilidad y sostenible de los recursos. Asimismo, impulsar a que el Municipio tenga el Inventario Florístico.

1.3 Dinámica Sociodemográfica

1.3.1 Población

La población total del municipio de Santo Tomás Tamazulapan asciende a 2,191 habitantes, de los cuales 1,052 son hombres y 1,139 son mujeres. En la cabecera municipal se concentran 1,559 habitantes y el resto en los barrios del municipio (INEGI, 2010).

El municipio está integrado por localidades, en donde puede verse número de la población (Cuadro 1)

Cuadro 1. Localidades del Municipio (INEGI, 2010)

Nombre de la localidad	Población total
Cerro de Tepalcatillos	38
Santo Tomás Tamazulapan	1559
El Cerrito	210
San Jerónimo Miahuatlán	174
Los Manantiales	197

1.3.1.1 Estructura quinquenal y por sexo

La distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010, estos datos se tiene en el anexo 3. En la figura 6 se muestra la distribución de la población por edades y sexo dentro del Municipio. En donde se puede apreciar que la población es mayor en hombres, que se encuentra en el rango de 15 a 19 años con un total de 116, mientras que la mayor población en mujeres se tiene entre 5 a 9 años con un total de 121.

Mientras que la figura 7 se muestra que el porcentaje de hombres y mujeres casi se viene igualando, teniendo un 48.01% de hombres y un 51.99% de mujeres.

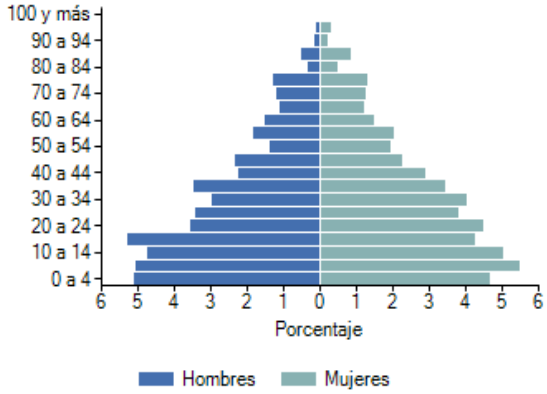

Figura 7. Pirámide de la población por edades (INEGI, 2010)

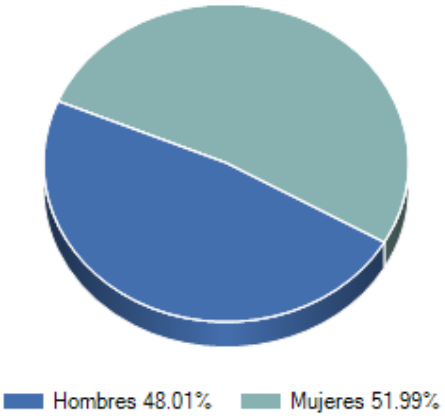

Figura 8. Distribución de la población por sexo (INEGI, 2010).

1.3.1.2 Población indígena

159 personas en Santo Tomas Tamazulapan viven en hogares indígenas, las personas mayores a 5 años que hablan lengua indígena son 110 personas, de las cuales 89 son bilingües, ya que hablan una lengua indígena, así como el español.

1.3.1.3 Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento media anual del municipio de Santo Tomas Tamazulapan, correspondiente al periodo 2005-2010 es 3.67% (INEGI 2010).

1.3.2 Densidad migratoria

El grado de migración hacia los Estados Unidos es bajo en el Municipio, por lo que se tiene un índice de intensidad migratoria de -0.19, (CONAPO, 2010).

Los datos sobre movilidad y migración demuestran que esta actividad se concentra principalmente en los rangos de 21 a 30 años. La salida del municipio por estos jóvenes se da principalmente en la búsqueda de trabajo dentro de la región y del país, no obstante es cada vez más frecuente que estos migrantes busquen llegar a Estados Unidos dada la demanda permanente de trabajo.

Los principales destinos de la emigración de los habitantes del municipio son las ciudades del interior del país y del extranjero. En el interior del país se tiene; Distrito Federal, Sinaloa, Oaxaca, Huatulco, Puerto Escondido y Miahuatlán. Fuera de la república y en su mayoría indocumentado en los Estados Unidos.

De las personas que emigran, son pocos los que realmente regresen a radicar a la comunidad, la mayoría son migrantes que pasan unos años trabajando en las ciudades y llegan a la comunidad a visitar a sus familias por unos meses y luego regresar a su empleo y el resto que viven principalmente en el interior del país que nunca regresan a excepción de algunos.

Siguiendo las estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Del quinquenio 2005-2010 se tiene lo siguiente:

- El porcentaje de viviendas que reciben remesas es de 2.59.
- Porcentaje de viviendas con emigrantes a EU es de 2.41.

- Porcentaje de viviendas con migrantes circulares es de 1.48.
- Porcentaje de viviendas con migrantes de retorno es de 3.52.
- Índice de intensidad migratoria 2010 es de -0.1960
- Grado de intensidad migratoria 2010 es bajo.

1.3.3 Total de hogares y viviendas particulares

En el año de 2010 INEGI reporta 544 viviendas particulares habitadas, de los cuales presenta carencia de calidad y espacios (cuadro 2).

Cuadro 2. Indicadores de la vivienda

Viviendas con piso de tierra	111	20.48 %
Viviendas con techos endebles	4	0.74%
Viviendas con muros endebles	100	18.52%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	287	53.05%

1.3.4 Tamaño promedio de los hogares

El tamaño promedio de los hogares (personas) es de 4 personas por hogar (CONEVAL).

1.3.5 Hogares con jefatura femenina

De los 544 hogares registradas en el Municipio, 123 están encabezados por jefas de familia, lo cual representa el 0.1 % del total de la entidad.

1.3.6 Grado promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el Municipio en el 2010 es de 5.9, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad

1.3.7 Total de escuelas

En 2010, el municipio cuenta con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), cinco primarias (0.1% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio no cuenta con un bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo. Asimismo, también cuenta con una primarias indígena (0.1%).

1.3.8 Unidades médicas

Se cuenta con un centro de salud que pertenece a la Secretaria de Salud, así mismo se cuenta con tres casas de salud auxiliares, en el Barrio Manantiales, en el Cerrito y en la Agencia de San Jerónimo, respectivamente.

1.3.9 Personal medico

En el centro de salud ubicado en el centro de Santo Tomas Tamazulapan, cuenta con el siguiente personal médico: 1 médico general pasante, el cual brinda servicio de lunes a sábado, así como 3 enfermeras. En el caso de las casas de salud auxiliares del barrio Manantiales, El Cerrito y la Agencia de San Jerónimo, se cuenta solo con una encargada de salud, nombrada por cada barrio.

EJE I

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

2. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

2.1 Gobernabilidad

El municipio de Santo Tomás Tamazulapan se rige por el sistema de usos y costumbres. En ese mismo sistema elige a sus gobernantes, sin dejar de lado la Constitución Política de la Nación y leyes que emanen del H. Congreso de la Unión y del Estado. El pueblo lleva a cabo asambleas para tomar decisiones de gran trascendencia para la vida del pueblo. Las reuniones son organizadas por la autoridad, para convocar a la población por medio de comisiones para ir a dejar citatorios.

Para el servicio solo se nombran varones de edad madura que anteriormente hubiese ostentado un cargo dentro del municipio y que conozca ligeramente las funciones del Ayuntamiento, aunque hay ocasiones que se nombran a personas que no han ocupado otros cargos, es decir no tienen un historial. Los criterios de la elección de los gobernantes generalmente se orientan en procurar que las personas que ocupen la responsabilidad del Cabildo Municipal y demás servicios sean honestas, responsables y que estas cualidades sean coherentes con sus acciones cotidianas. Estas participaciones, según el género y la edad de los habitantes del municipio, son reflejo de los campos de decisión de los hombres y las mujeres.

La administración y forma de gobierno del H. ayuntamiento lo constituyen el Cabildo Municipal, El Alcalde Constitucional, El cuerpo de Policías Municipales, El Cuerpo de Policías Auxiliares, Los comités de las diversas instituciones de servicio que hay en la comunidad. Los Comités de los servicios públicos que el H. Ayuntamiento administra para los habitantes de la comunidad y los comités de los programas de gobierno que existen en municipio, participan también de esta administración y servicio ; los fiscales y topiles de la iglesia católica; así como los respectivos Mayordomos de cada una de las fiestas del pueblo.

Cuadro 1. Servicios o cargos vigentes en el Municipio

No.	Nombre del servicio	Servidores	Periodo
1	Presidente Municipal	1	3 años
2	Suplente del Presidente Municipal	1	3 años
3	Síndico Municipal	1	3 años
4	Suplente del Síndico Municipal	1	3 años
5	Alcalde Constitucional	1	3 años
6	Regidor de Hacienda	1	3 años
7	Suplente del Regidor de Hacienda	1	3 años
8	Regidor de Obras	1	3 años
9	Suplente del Regidor de Obras	1	3 años

10	Regidor de Educación	1	3 años
11	Suplente de Regidor de Educación	1	3 años
12	Contraloría social	3	3 años
13	Secretario Municipal	1	Indefinido
14	Tesorero	1	Indefinido
15	Policía Municipal		
16	Comité del Centro de Salud de la Cabecera Municipal y Barrios.		1 año
17	Auxiliar de las casas de Salud en los Barrios y Agencia.		1 año
18	Comité del Agua Potable		1 año
19	Comité de Padres de Familia Preescolar, Primaria y Secundaria		
20	Comité de Obras		
21	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		
22	Comité del Programa OPORTUNIDADES		
23	Representantes del Barrio	1	1 año
24	Agente de Policía	1	1 año

Foto 3. Palacio Municipal de Santo Tomas Tamazulapan

Los miembros del H. Ayuntamiento desempeñan sus funciones durante un periodo de tres años, al finalizar este periodo se realizan nuevas elecciones para nombrar nuevas autoridades, las cuales toman posesión el día 1º. De Enero. Los ciudadanos no pueden formar parte del Ayuntamiento en dos periodos consecutivos, es necesario descansar tres años, así mismo, no deben ocupar un mismo cargo por más de una ocasión, esto en base al sistema de usos y costumbres.

2.2 Formas de Organización

La participación ciudadana son mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

La consulta ciudadana es la forma de participación que es usada en el municipio, esta consiste en someter a consideración de la ciudadanía por medio de preguntas directas, foros o cualquier otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y territoriales del municipio. Esta es llevada a través de la Asamblea General del Pueblo, que es convocada cada vez que la autoridad municipal requiera de alguna consulta.

Las figuras que apoyan la participación ciudadana son:

- La Asamblea General del Pueblo.
- Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- Cabildo Municipal.
- Comités de educación, salud, obras.
- Mayordomos.

2.2.1 La Asamblea Comunitaria

La población se reúne cada que es convocada por la autoridad en turno para resolver los problemas prioritarios de la población. Esta consiste en la reunión del pueblo donde se presentan las propuestas por parte de la autoridad en turno, la población opina y determina cuáles serán las propuestas que se acepten y lleven a cabo. Al iniciar cada año, se reúnen para determinar cuáles serán las obras a realizarse en el año inmediato, así como cada fin de trienio se reúne en el mes de diciembre para elegir a los próximos

integrantes del Cabildo. Y cada vez que haya un asunto de suma importancia para la población se convoca de manera extraordinaria, a través de citatorios

2.2.2 El Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

El Concejo de Desarrollo Social Municipal está formado por los que integrantes del H. Cabildo Municipal, representantes de los comités de barrios, los presidentes de los comités de las escuelas, casas de salud, agua potable, organizaciones sociales, instituciones gubernamentales, entre otras que se puedan considerar de relevancia dentro del Municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal tiene entre sus funciones:

- Elaborar el diagnóstico del Municipio.
- Formular el Plan de Desarrollo Municipal.
- Validación de los programas y proyectos que se apliquen al sector agropecuario.
- Identificar y promover la aplicación de programas municipales para la diversificación e intensificación productiva, de acuerdo a la normatividad de protección al medio ambiente.
- Coadyuvar en la elaboración y distribución de material informativo sobre los programas de apoyo de los tres niveles de gobierno
- Promover la Capacitación, la Integración, la organización, económica y el desarrollo de los productores.
- En el caso de los concejeros representantes de los productores, proponer las acciones y proyectos que sus representados le encomienden canalizar el concejo e informarles de los acuerdos tomados en el Consejo y de los programas de apoyo que le fueron dados a conocer.
- Hacer propuestas para la elaboración de planes y programas municipales, para el Desarrollo Sustentables del Municipio.
- Auxiliar en la promoción de los objetivos, estrategias y acciones del ramo 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios y fondo para la infraestructura municipal
- Definir obras, acciones, proyectos productivos y de fomento que resulten prioritarios para el desarrollo del municipio
- Priorizar obras y acciones a realizar con recursos del ramo general 33, Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios, correspondientes al fondo para la infraestructura social municipal, acuerdo a las posibilidades financieras, periodos de ejecución y tipos de proyectos; así como las obras, acciones y proyectos productivos elegibles para los programas de desarrollo rural sustentable y los convenios de programas estatales y federales.

- Validar las obras y proyectos productivos de impacto municipal y micro-regional propuestos por los integrantes del Concejo.
- Nombrar el ciudadano que funja como contralor social, quien vigilará el cumplimiento de los acuerdos del Concejo para su buen funcionamiento
- Los representantes ante las cadenas productivas, tienen la obligación de asistir a las reuniones distritales o municipales a informar de los programas de apoyo a los productores, así como los requisitos que deberán cubrir para acceder a dichos programas.

2.2.3 Los comités

Son los representantes de asociaciones o grupos de trabajo, están integrados en su mayoría por un presidente, secretario, tesorero y vocales, que representan a un grupo de personas.

Entre ellos tenemos a los comités de las escuelas, que son elegidos cada año, al iniciar el ciclo escolar. El comité de salud, que es nombrado en asamblea por los beneficiarios del centro de salud y el comité de obra, los cuales son nombrados en asambleas comunitarias.

2.2.4 Mayordomía

Estos son elegidos cada año, mediante un sorteo, donde las personas interesadas en ser mayordomos de alguna festividad, adquieren boletos y mediante una rifa, se decide quienes son los elegidos y hay personas que desean prestar este servicio de forma voluntaria, por lo cual se anotan con la Autoridad Municipal, y este comité de mayordomía son quienes se encargan de organizar las principales festividades de la comunidad, como lo son: el día 12 de diciembre, día de la virgen de Guadalupe, el cual se celebra durante 3 días, y el 21 de diciembre, siendo la principal festividad del pueblo, correspondiente a la festividad del Santo Patrono del Pueblo, Santo Tomas, el cual se lleva a cabo los días 20, 21 y 22 de cada año.

2.3 Fortalecimiento del municipio

Para el fortalecimiento de la administración y el Desarrollo Municipal, la Autoridad se suma a seguir con estrategias y métodos para buscar oportunidades de desarrollo y

promover mediante gestiones de programas, proyectos y acciones, en beneficio para su población.

2.4 Procuración de justicia

En el municipio de Santo Tomas Tamazulapan, por costumbre el responsable de llevar la procuración de justicia es el síndico municipal, en primera instancia, como son problemas entre vecinos, riñas, problemas menores, de tierras, etc. Cuando se trata de un delito mayor este es canalizado directamente al Ministerio Público ubicado en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Es importante resaltar que a la fecha no existe alguna reglamentación municipal donde se regule este tipo de problemas dentro del ámbito municipal.

Mediante la participación de los diversos actores sociales se recoge las aspiraciones y demandas de las sociedades para incorporarlas al plan y los programas del desarrollo para el beneficio de la población. Por lo que siempre debe atacarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en artículo 26.

2.5 Conflictos agrarios

2.5.1 Tenencia de la tierra

El 98.08 % corresponde a pequeña propiedad y el 1.91% pertenece al terreno municipal en donde se localizan los manantiales que abastecen de agua potable a la comunidad.

2.5.2 Influencia de la tenencia de la tierra en la organización social

El municipio en su totalidad cuenta con un régimen de pequeña propiedad, no existen terrenos comunales, ni ejidales, tanto los terrenos forestales como los que se encuentran poblados son de propiedad particular, avalándolo sus respectivos dueños con los títulos de propiedad, los cuales garantizan legalmente la posesión de los bienes inmuebles, sin embargo algunos propietarios tienen problemas con la documentación, ya sea porque este intestado, o porque al adquirir un predio, no realizaron el cambio de propietarios, así mismo por no tener recursos económicos para realizar el trámite que se requiere para los cambios.

2.6 Seguridad pública

El servicio de seguridad pública corre a cargo de la Autoridad Municipal. Actualmente la administración municipal cuenta con un cuerpo de policías municipal, el cual es de 6 integrantes y son pagados por el H. Ayuntamiento, estos son capacitados por personal de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. Las funciones de estos policías son resguardar la seguridad pública de los habitantes del municipio las 24 horas del día. Sin embargo, este cuerpo de policía es insuficiente e ineficiente, ya que se cuenta con poco presupuesto para el pago de los policías, además de que estos carecen de un vehículo adecuado (patrulla municipal), de equipamiento y armamento adecuado, y de una capacitación constante para el mejor desarrollo de sus funciones.

2.7 Problemática priorizada

En el municipio de Santo Tomas Tamazulapan existe una insuficiente e ineficiente procuración de justicia y seguridad pública, esto debido a que con frecuencia se han cometido delitos como robos en casa, asaltos, secuestros y riñas entre vecinos. Lo cual se ha resentido más en los 2 últimos años.

2.8 Solución estratégica

Fortalecer el sistema de seguridad pública municipal para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos del municipio.

2.9 Plan de acción

A continuación se describe el plan de acción a seguir.

2.9.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo general	Objetivos específicos (Proyectos)	Objetivos por proyecto
Fortalecer el sistema de seguridad pública municipal para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos del municipio	Lograr el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, a través del logro de la gobernabilidad y una procuración de justicia y seguridad pública eficiente y suficiente.	**Fomento:** Elaboración de un bando de policía y buen gobierno que regule la vida interna del municipio.	Fomentar la gobernabilidad, la procuración de justicia y la seguridad pública eficiente.
		Organización: Impulsar la organización comunitaria en materia de seguridad.	Fomentar una mayor organización comunitaria para resguardar la seguridad pública del municipio.
		Infraestructura: Equipamiento del área de seguridad pública y protección civil de Oaxaca.	Policía municipal equipada para brindar un mejor servicio.
		Capacitación: Profesionalización de los encargados de la seguridad pública en el municipio	Servicios de procuración de justicia y seguridad pública eficaz y eficiente.

2.9.2 Estrategias y líneas de acción

Líneas de acción	Objetivo general	Objetivos específicos/Proyectos	Resultados esperados (Metas)
Fortalecer el sistema de seguridad pública municipal para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos del municipio	Lograr el fortalecimiento del municipio, a través del logro de la gobernabilidad y una procuración de justicia y seguridad pública eficiente	**Fomento:** Regularizar la vida interna de los habitantes del municipio.	Bando de policía y buen gobierno implementado.
		Organización: Impulsar la organización comunitaria en materia de seguridad.	Nombramiento de un director de policía municipal. Nombramiento de un comité de protección civil municipal. Integración de 6 comités comunitarios de vigilancia por barrios.
		Infraestructura: Equipamiento del área de seguridad pública y protección civil de Oaxaca.	Dotación de equipamiento adecuado al cuerpo de policía municipal. Dotación de armamento adecuado a los policías municipales. Adquisición de una patrulla municipal.
		Capacitación: Profesionalización de los encargados de la seguridad pública en el municipio.	Capacitación al regidor de policía. Capacitación al síndico municipal Capacitación constante al cuerpo de policía municipal

2.9.3 Programación y presupuesto

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	**¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?** Objetivos específicos	**¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?** Resultados esperados (Metas)	**¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?** Actividades	**¿Quién lo va a hacer?** Responsables	**¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo**	**¿Con que los vamos a hacer?** Recursos necesarios				Estimación de la inversión	Fuentes de financiamiento	
											Interna	Externa
						Humanos	**Materiales**	**Técnicos**	**Financieros**			
Lograr el fortalecimiento del municipio, a través del logro de la gobernabilidad y una procuración de justicia y seguridad pública eficiente	Regularizar la vida interna de los habitantes del municipio.	Bando de policía y buen gobierno implementado.	Elaboración de talleres comunitarios para la integración del bando de policía y buen gobierno.	Síndico Municipal Secretario Municipal	Junio de 2014	**X**	**X**			6,000.00	**Ramo 28**	
			Sistematización del bando de policía.	Secretario Municipal	Junio de 2014			**X**	**X**			
			Validación del bando de policía y buen gobierno.	Cabildo Municipal	Julio de 2014	**X**						
			Registro del bando de policía y buen gobierno.	Síndico	Julio de				**X**			

				Municipal	2014							
	Impulsar la organización comunitaria.	Nombramiento de un director de policía municipal.	Elaboración de convocatoria.	Regidor de policía	Abril de 2014	**X**				500.00	Ramo 28	
			Entrevista a candidatos	Director de policía y regidor de policía	Abril de 2014	**X**						
			Selección del director de policía.	Director de policía y regidor de policía	Abril de 2014	**X**						
		Nombramiento de un comité de protección civil municipal.	Convocatoria a Asamblea Comunitaria	Secretario Municipal	Junio de 2014	**X**				1,000.00	Ramo 28	
			Nombramiento del comité de protección civil	Asamblea comunitaria	Junio de 2014	**X**						

			Asignación de funciones del comité de protección civil.	Cabildo Municipal	Junio de 2014	X						
		Integración de 6 comités comunitarios de vigilancia por barrios.	Convocatoria a reuniones por barrio.	Secretario Municipal	Mayo de 2014	X				1,000.00	Ramo 28	
			Nombramiento de un comité de vigilancia por barrio.	Regidor de policía	Mayo de 2014	X						
	Equipamiento del área de seguridad pública y protección civil de Oaxaca.	Dotación de equipamiento adecuado al cuerpo de policía municipal.	Cotización de equipamiento.	Regidor de policía	Marzo de 2014				X	150,000.00	Fondo IV	
			Dotación de uniformes a los policías municipales.	Regidor de policía	Marzo de 2014				X			
			Dotación de armamento adecuado a los policías municipales previo	Regidor de policía	Junio de 2014				X			

			permiso.									
		Adquisición de una patrulla municipal.	Solicitud de apoyo para la gestión de mezcla de recursos o donación.	Presidente Municipal y Regidor de Policía	Junio de 2014		**X**			**250,000.00**	Fondo IV	SHCP
			Integración del expediente de solicitud	Regidor de policía	Junio de 2014			**X**				
			Adquisición de la patrulla municipal.	Regidor de policía	Agosto de 2014				**X**			
	Profesionalización de los encargados	Capacitación al regidor de policía.	Solicitud de apoyo para la capacitación del regidor de policía.	Presidente Municipal	Marzo de 2014		**X**			**2,000.00**	Ramo 28	
			El regidor de policía asiste a las capacitaciones.	Regidor de policía	Marzo de 2014	**X**			**X**			

	de la seguridad pública en el municipio	Capacitación al síndico municipal	Solicitud de apoyo para la capacitación al síndico municipal	Presidente Municipal	Marzo de 2014	X				**2,000.00**	**Ramo 28**	
			El síndico municipal asiste a las capacitaciones	Síndico Municipal	Marzo de 2014	X			X			
		Capacitación y entrenamiento constante al cuerpo de policía municipal	Solicitud de apoyo al director de seguridad pública del Estado.	Presidente Municipal	Marzo de 2014				X	**5,000.00**	**Ramo 28**	**Secretaría de seguridad pública del Estado de Oaxaca**
			Policías asisten a capacitaciones constantemente.	Cuerpo de policía municipal	Abril de 2014			X	X			

2.9.4 Seguimiento y evaluación

Proyecto	Metas	Actividades	Seguimiento		% de avance	Frecuencia de medición	Instancia y/o responsable del seguimiento y evaluación
Regularizar la vida interna de los habitantes del municipio.	Bando de policía y buen gobierno implementado.	Elaboración de talleres comunitarios para la integración del bando de policía y buen gobierno.	Programado			Bimestral	Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)
			Realizado				
		Sistematización del bando de policía.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Validación del bando de policía y buen gobierno.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Registro del bando de policía y buen gobierno.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Impulsar la organización comunitaria.	Nombramiento de un director de policía municipio	Elaboración de convocatoria.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Entrevista a candidatos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Selección del director de policía.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	Nombramiento de un comité de protección civil municipal.	Convocatoria a Asamblea Comunitaria	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Nombramiento del comité	Programado			Bimestral	CDSM

		de protección civil	Realizado				
		Asignación de funciones del comité de protección civil.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	Integración de 6 comités comunitarios de vigilancia por barrios.	Convocatoria a reuniones por barrio.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Nombramiento de un comité de vigilancia por barrio.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Equipamiento del área de seguridad pública y protección civil de Oaxaca.	Dotación de equipamiento adecuado al cuerpo de policía municipal.	Cotización de equipamiento.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Dotación de uniformes a los policías municipales.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Dotación de armamento adecuado a los policías municipales previo permiso.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	Adquisición de una patrulla municipal.	Solicitud de apoyo para la gestión de mezcla de recursos o donación.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

		Integración del expediente de solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Adquisición de la patrulla municipal.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Profesionalización de los encargados de la seguridad pública en el municipio.	Capacitación al regidor de policía.	Solicitud de apoyo para la capacitación del regidor de policía.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		El regidor de policía asiste a las capacitaciones.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

	Capacitación al síndico municipal	Solicitud de apoyo para la capacitación al síndico municipal	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		El síndico municipal asiste a las capacitaciones	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	Capacitación y entrenamiento constante al cuerpo de policía municipal	Solicitud de apoyo al director de seguridad pública del Estado.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Policías asisten a capacitaciones constantemente.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

EJE II

DESARROLLO ECONOMICO

3. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

3.1 Población económicamente activa y nivel de ingresos

Los ingresos monetarios de la población dependen de diversas fuentes como son: los envíos de remesas de migrantes regionales, estatales o internacionales, los subsidios económicos de diversos programas como OPORTUNIDADES Y PAL, la producción, procesamiento y comercialización de madera en rollo, en tablas y sobretodo en la elaboración de muebles.

También existen ingresos no monetarios los cuales incluyen la producción de maíz, frijol, cebolla, manzanas entre otras cosas. Así como los derivados de la recolección de especies o de leña. Además obtienen ingresos en la producción de aguacate has, jitomate en invernaderos y por los servicios que ofrecen que son comerciantes y actividades de albañilería.

De acuerdo al Censo del año 2010 se reporta que en el Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, existe un Población Económicamente Activa (PEA) de 772 personas de los cuales ocupada 737, desocupada 35. Mientras que la población inactiva es de 875 y no especificada, (cuadro 12)

Cuadro 4. Población de 12 años y más según condición de actividad económica, 2010

Valor	Total	Población Económicamente Activa (PEA)			Población no Económicamente Activa	No especificada
		Total	Ocupada	Desocupada		
Absolutos	1,660	772	737	35	875	13
Relativos (%)	100	46.51	95.47	4.53	52.71	0.78

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Las actividades en las que se ocupa está población son; agricultura, comercio, construcción, transporte publica, industria manufacturera, servicios educativos entre otras

3.1.1 Nivel de ingreso

El trabajo en el Municipio es en realidad poco remunerada, un trabajador de campo o de construcción alcanza a ganas entre $100.00 y $150.00 diarios, según como el patrón le pague, considerando que la alimentación sea brindada la jornada es de 8 horas aproximadamente al día.

En muchas de los casos, la población genera su propia fuente de empleo como lo son; albañilería, la docencia, comerciantes, producción en invernaderos, panadería, entre otras.

La razón por el cual el sector de la PEA ha disminuido en los últimos años, ha sido por causa de que las nuevas generaciones han preferido la emigración en busca de mejores empleos.

A continuación se describe las principales actividades económicas por sector:

3.2 Sector primario

En la figura 26 se muestra el porcentaje de la población ocupada por cada sector.

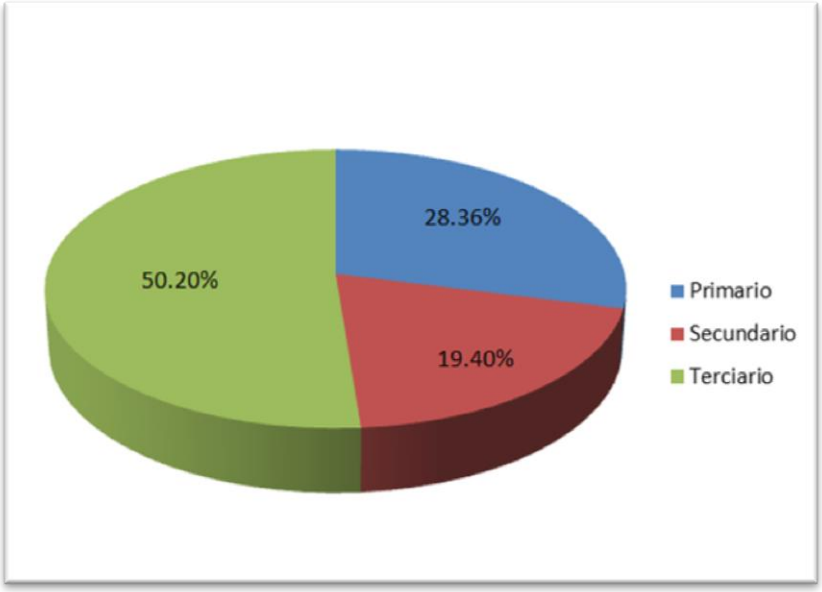

Figura 9. Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad (INEGI, 2010)

En el Municipio el sector que tiene mayor auge es el terciario en un 50.20%, porque se dedican brindar servicios que satisfacen las necesidades de la población, de los cuales se tiene el transporte, comercio al por mayor y menor, servicio educativos, entre otras.

a) Agricultura

Actualmente la población que se dedica a la actividad agrícola es relativamente poco significativa, solo un 20.36%. En lo que se refiere a los cultivos agrícolas que se practican dentro del Municipio son diversos por la altura sobre el nivel del mar. En la parte de alta (sierra) se cultiva maíz, fríjol y chilacayote, especias para condimento (orégano, tomillo, almoraduz), y árboles frutales (manzana, pera, tejocote y capulín).

En la parte media también se pone en práctica el cultivo de maíz en asociación con el frijol y calabaza. Y por último en la parte baja se cultiva maíz y asociados, existe la diversificación de cultivos hortícolas en donde se tiene la producción de aguacate hass, tomate, limones, cebollas, ejote, y hortalizas.

Foto 4. Tierra agrícola para la producción de aguacate

A continuación en el cuadro 13, se presentan la producción agrícola más representativa del Municipio.

Inversión y fomento productivo

Cuadro 5. Producción agrícola en Santo Tomás Tamazulapan en el 2010.

Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento	Rendimiento	Rendimiento
					Rendimiento (Ton/Ha)	Precio Medio Rural ($/Ton)	Valor de la producción (Miles $)
			Valor	Unidad			
Aguacate / Hass	2	2	12	Tonelada	6	10,800.00	129.6
Cebolla / Blanca	1	1	16	Tonelada	16	5,000.00	80
Frijol / Otros negros	17	17	13.98	Tonelada	1.58	27,300.00	184.13
Maíz grano / Blanco	678	678	695.76	Tonelada	6.14	8,144.43	3,187.10
Manzana / Red delicious	3	2	10	Tonelada	5	5,000.00	50
Tomate rojo (jitomate) / Invernadero	0.12	0.12	31.2	Tonelada	260	8,650.00	269.88

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010.

Agricultura protegida

Existen 2 invernaderos, los cuales pertenecen 1 a cada familia, uno de ellos se localiza en el barrio Llano de Tobías, Santo Tomás Tamazulapan y otro en la Agencia de San Jerónimo Miahuatlán, Tamazulapan, produciendo tomate principalmente, sin embargo no obtienen los rendimientos óptimos a pesar de que cuentan con la infraestructura necesaria, por falta de capacitación sobre horticultura.

Horticultura

Es importante mencionar que existen familias y organizaciones que se dedican al cultivo de hortalizas constantemente durante todo el año, aprovechando los terrenos que aún son fértiles y el agua del río y de los manantiales que tienen en sus propiedades.

Los cultivos que siembran frecuentemente son hortícola, contemplando la floricultura y fruticultura, sin embargo, existe el problema de tecnificación en el equipo e infraestructura utilizada para el manejo de los cultivos establecidos (paquetes tecnológicos), como por ejemplo,

sistemas de riego, sistemas de conducción, asesoría técnica, control y manejo de plagas y enfermedades, manejo de suelos, aprovechamiento y cuidado del agua, entre otras necesarias para que la producción sea exitosa.

b) Ganadería

La cría especies pecuarias dentro de la comunidad se centra en aves ponedoras y de engorda de razas criollas, ovinos de producción de carne, caprinos para producción de carne, y bovinos para la tracción animal. La ganadería que se práctica es característica de traspatio y generalmente la mano de obra es de los niños y amas de casa quienes habitan en los hogares donde se crían estas especies a excepción de los bovinos que por lo general pastorean las mesetas en el municipio, son animales que se ocupan (tiro animal) para trabajar en las siembras de los cultivos.

Piscicultura

En Los Manantiales se tiene dos familias que dedican a la acuicultura y en El Cerrito también. Cuentan con tanques para la producción de peces, sin embargo no se encuentra en buenas condiciones.

c) Explotación forestal

El municipio de Santo Tomás Tamazulapan, cuenta con una determinada superficie forestal, de los cuales no existe el aprovechamiento porque hay personas que están en desacuerdo en realizar dicha actividad. Esto se debe a que no cuentan con un técnico que los oriente para darle un buen manejo al bosque. Este problema ha estado desde hace años, y que anteriormente se ha estado analizando la situación y procedieron en la elaboración de un plan de manejo que les permita realizar el aprovechamiento forestal.

Sin embargo, existen propietarios que del bosque obtienen ciertos ingresos económicos o simplemente para satisfacer necesidades propias, han procedido en realizar dos actividades comunes estos son:

- **Venta de leña y madera**

El 70% de la población utilizan leña como combustible para cocinar, la cual la obtienen de los cerros del municipio o de lo contrario la compran. Dentro del municipio existen personas que se dedican a esta comercialización, principalmente en el barrio Los Manantiales, El Cerrito y El Terrero. La leña es vendida por metro o bien por carga, el metro de leña lo venden entre $250.00 y $300.00, o bien la carga la venden en $70.00.

Por otro lado existe una organización que se dedica al aprovechamiento de los bosques, principalmente a la obtención de madera de la especie de *Pinus sp*. Pero el manejo no es sustentable.

- **Venta de carbón**

El carbón es poco utilizado en la comunidad, sin embargo, existen unas familias en El Cerro de Tepalcatillo, que se dedican a la obtención y venta del carbón hacia lugares vecinos de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el costo de un bulto a $75.00.

Foto 52. Almacenamiento de carbón

- **Carpintería**

En lo que se refiere a la fabricación de muebles, existe una carpintería en el centro y otra en Los Manantiales, que se encargan de hacer muebles para venderlos ya sea dentro o fuera del municipio, (figura 29). Les hace falta capacitación para mejorar el producto, así como ubicar mercados de gran potencial.

Foto 6. Carpintería en Los Manantiales

3.3 Sector secundario

a. Albañilería o Construcción

La población económicamente activa ocupada a la albañilería o construcción representa un 12.20% (INEGI, 2010). En términos cuantitativos esta actividad económica es bien remunerada en el Municipio.

b. Industria y transformación

Panaderías

Dentro del municipio solo existen familias que se dedican a la producción de pan y que proveen de este alimento a las familias que así lo deseen. Sin embargo existen algunas familias que compran este producto en Miahuatlán ya que no es suficiente para satisfacer las necesidades de toda la población.

Los panaderos solo tienen conocimientos empíricos en la producción de pan, por lo que es considera importante contar con capacitación para mejorar la calidad del producto e impulsar el autoempleo.

Fábrica de calzado

Existe una fábrica de calzado que se localiza en el barrio El Cerrito, beneficiándose una familia con este negocio. Sin embargo, la infraestructura cuenta con lo necesario para llevar a cabo su trabajo, pero que aún les hace falta materiales y acondicionamiento adecuado. También requieren de capacitación sobre la organización y emprendimiento de micro-empresa para difundir su producto.

Artesanías.

El 5% de la población se dedica a la elaboración de alebrijes, figuras de madera, pintura, los cuales son elaborados a base madera. Los productos obtenidos son vendidos en la orilla de la carretera Oaxaca–Puerto Ángel, o a las personas que transitan por estos lugares, ya sean del municipio, o bien visitantes de otros lugares. El problema principal es ubicar el mercado meta.

Aserradero

Existe un aserradero que se localiza en la salida del Municipio. En este trabajan con madera que se extrae en otros municipios de la Sierra Sur, ya que en el municipio no se ha realizado la explotación de los bosques. Aquí obtienen tablas principalmente, pero también venden las vigas que sobran, el aserrín, la costera, entre otros productos que obtienen.

3.4 Sector terciario

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda (INEGI 2010), reporta que los habitantes del Municipio se dedican al comercio y ofrecer servicios; esta representa el 50.2% de la población económicamente activa ocupada.

3.4.1 Comercio y servicios

Los servicios de mayor importancia son: el transporte, servicios educativos y alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

Mientras que el comercio se tiene al por menor, de los cuales se encuentra panaderías, zapaterías, carnicerías, venta de ropa, abarrotes y/o misceláneas, fonda de venta de tacos y antojitos, papelerías, entre otras.

Foto 7. Miscelánea Bety

Medios de transporte

El servicio de transporte para la población es dispensable para trasladarse a Miahuatlán o a diferentes puntos dentro del municipio o fuera. Por lo que se tiene servicios de taxis colectivos con base del Centro y El Cerrito. Pero no siempre se da abasto para las personas, ante tal situación algunos viajan en servicios mixtos que pasan sobre la carretera federal. La tarifa que ofrecen los taxistas es de $8.00 pesos por persona y viaje especial oscila varía conforme a la distancia. Se tiene deficiencia en los servicios de taxis El Cerrito, porque mencionan solo se cuenta con dos taxis. En los otros Barrios hace falta el servicio de transporte para el traslado de los niños hacia las escuelas.

Foto 8.- Taxi colectivo ruta: Santo Tomas Tamazulapan-Miahuatlán y viceversa.

3.5 Abasto y seguridad alimentaria

En el Municipio se cuenta con una Tienda Comunitaria No. 12, que atiende a la población en general considerando sus rancherías y agencia, ofreciendo el servicio de abasto con productos de primera necesidad como el maíz, fríjol, azúcar, fríjol, harina de maíz, arroz, aceite, entre otros, a precios bajos. Al mismo tiempo es un almacén que surten a otras tiendas comunitarias de la región.

También existen otras tiendas de abarrotes donde encuentran productos de primera necesidad, así como también pequeños comerciantes de pan y carnes. En caso de requerir otros productos, que no existen en el municipio, asisten a Miahuatlán a adquirirlos.

La seguridad alimentaria para la población es insuficiente porque las familias se alimentas de acuerdo a sus posibilidades económicas, en la mayoría de los hogares se consume los productos básicos, como son; frijol, calabazas, derivados de maíz, verduras y frutas de la temporada, estos lo obtiene ya sea dentro de su cosecha o lo compra en la plaza los días lunes en Miahuatlán.

La falta de una alimentación adecuada en las familias los niños se encuentra en problemas de desnutrición.

3.6 Ventajas competitivas

En el Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, presenta ventajas competitivas por las siguientes razones:

- Al estar ubicado en el lugar céntrico, tiene la potencialidad de mejorar los pequeños negocios considerando la demanda de la población en general.
- Se encuentra sobre la carretera federal, por lo que se tiene presencia de turistas que demanda los productos artesanales, comida exótica, lugares recreativos, ente otras cosas.
- Tiene potencialidad para la producción agrícola, por lo que el suelo es productivo.
- Se permite impulsar y desarrollar proyectos productivos de forma grupal e individual.
- Los recursos naturales que posee la zona son de alto valor en términos de sustentabilidad y económico.

Ecoturismo

Es importante mencionar que Santo Tomás Tamazulapan, es un municipio que cuenta con potencial natural que permite hacer factible proyectos eco-turísticos, por ejemplo: la cueva de boca de león y la Cueva de arroyo comal.

Foto 9. Cueva de boca de león

Foto 10. Cueva de arroyo comal.

El municipio posee un buen porcentaje de zona boscosa, lo cual permite el establecimiento de lugares recreativos. La proyección de estos dos proyectos los propietarios resultarían beneficiados y al mismo tiempo se generaría empleos.

Sin embargo la falta de recursos económicos y capacitación necesaria impide a impulsar este tipo de actividades.

Potencialidad de implementar Proyectos productivos

Hablando con las personas de los Barrios, mencionan que cuentan con tierras productivas y que requieren de proyectos de árboles frutales, invernaderos con hidroponías, cría de traspatio y huertos familiares.

Asimismo existen sitios en donde se puede implementar la cría de truchas o mojarras. Se visitó uno de ellos y el problema que se encontró es la deficiencia en su infraestructura y falta de mantenimiento sobre todo, (figura 33).

Foto 11. Tanque de crías de mojarras

3.7 Necesidades de Capacitación

En relación a la capacitación que requiere la población del municipio de Santo Tomás Tamazulapan se puede decir que todas las localidades del municipio, requiere de capacitación sobre diversos temas y actividades con la finalidad de poder ampliar sus conocimientos y desarrollar las habilidades con las que cuentan.

A continuación se menciona las necesidades que la población manifiesta tener en cuanto a capacitación:

Tema	Población objetivo
Peluquería	Centro y San Jerónimo Miahuatlán, Tamazulapan
Uso adecuado del agua	Barrio Centro, Los Manantiales, El Cerrito, El Terrero, El Sabino, La Loma y la Agencia San Jerónimo,

	Tepalcatillo.
Separación y manejo de desechos Orgánicos e inorgánicos.	Barrio Centro, Los Manantiales, El Cerrito, El Terrero, El Sabino, la Loma y la Agencia San Jerónimo.
Creación de microempresas.	Barrio Centro, Los Manantiales, El Cerrito, El Terrero, El Sabino y la Agencia San Jerónimo, Tepalcatillo.
Agricultura orgánica.	Barrio Centro, Los Manantiales, El Cerrito, El Terrero, El Sabino, Llano de Tobías y la Agencia San Jerónimo, Tepalcatillo.
Establecimiento de proyectos productivos	Barrio Centro, Los Manantiales, El Cerrito, El Terrero, El Sabino, Llano de Tobías y la Agencia San Jerónimo, Tepalcatillo.
Manejo Sustentable de las Áreas Forestales.	Unión de pequeños propietarios de la Sierra Sur Virgen S.C. y propietarios de áreas de bosque que trabajan de forma independiente.
Conservación de suelos.	Ranchería Tepalcatillo, Cerro Podrido y Guilotes.
Proceso de producción de la cadena Productiva maíz – frijol. (tecnificación)	Grupos de productores Los manantiales, Boca de León, Unidad de Riego Llano de Tobías, Unidad de Productores Santo Tomas Tamazulapan, y productores que trabajan de forma independiente en las localidades del municipio.
Un curso sobre una alimentación sana y balanceada, con el fin de prevenir la desnutrición.	Integrantes y beneficiarias del DIF municipal y el Barrio Los Manantiales
Administración de pequeños negocios	Propietarios de los negocios que existen en la cabecera municipal y la Agencia San Jerónimo

Un claro ejemplo de la falta de capacitación es la desorganización que tienen los grupos productivos y sociales que existen en el municipio, ya que constantemente se ven en el problema de no poder llegar a un acuerdo para desarrollar un proyecto o alguna actividad en específico, llegando al punto de considerar los proyectos como un fracaso. Además existen personas que cuentan con los insumos y materia prima para desarrollar un proyecto o crear un negocio, sin embargo, no les es posible por no tener la capacitación para dar un valor agregado y así atraer a sus clientes.

3.8 Problemática priorizada

1.- En la cabecera municipal y en la agencia de San Jerónimo el 85% de la población se dedican a actividades del campo en forma tradicional, sin remuneración alguna, lo cual ha provocado un bajo poder adquisitivo en las familias, razón por la cual la mayoría de los jóvenes emigran con la finalidad de buscar oportunidades de empleo a otros estados o en el extranjero. Lo cual se ha resentido más en los últimos 5 años.

2.- En la cabecera municipal y en la agencia de San Jerónimo, existe un gran deterioro de los principales recursos naturales como son: el agua, el suelo y la flora. La cual ha sido una constante en la última década y ha perjudicado a los 2400 habitantes del municipio.

3.9 Solución estratégica

1.- Incentivar la generación de ingresos a través de la capacitación, la organización y la inversión, principalmente de los productores para que impulsen proyectos productivos viables y factibles que involucren al mayor número de productores que sea posible, motivando el autoempleo en las personas del municipio.

2.- Implementación de acciones que coadyuven a la mejora ambiental del municipio, enfocando estas acciones al rescate y conservación de los principales recursos naturales del municipio como son: el agua, suelo y la flora, promoviendo al mismo tiempo proyectos productivos con enfoque de sustentabilidad.

3.10 Plan de acción

3.10.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo general	Objetivos específicos (Proyectos)	Objetivos por proyecto
1.- Promover la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en la población.	Disminuir la insuficiencia alimentaria existente en el municipio, así como el desarrollo de actividades productivas que logren	**Fomento:** 1.1.- Impulsar el autoempleo en el municipio.	Garantizar la seguridad alimentaria en el municipio.
		Organización: 1.2.- Integración de grupos de trabajo y organizaciones productivas, y fortalecimiento de las ya existentes.	Fomentar la organización de las personas de la comunidad por un bien común.
		Infraestructura: 1.3.- Implementación de proyectos productivos acorde a las condiciones y capacidades de los productores para la generación de fuentes de empleo en la comunidad.	Fomentar el autoempleo en la comunidad.
		Capacitación: 1.4.- Capacitación y asistencia técnica en las diferentes actividades productivas que se realizan en el municipio.	Desarrollo de capacidades de los productores enfocado a las diferentes actividades productivas que se desarrollan en el municipio y así lograr ser competitivos.

Estrategias y líneas de acción

Líneas de acción	Objetivo general	Objetivos específicos/Proyectos	Resultados esperados (Metas)
1.- Promover la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en la población.	Disminuir la insuficiencia alimentaria existente en el municipio, así como el desarrollo de actividades productivas que logren	**Fomento:** 1.1.-Impulsar el autoempleo en el municipio, brindando información a la población sobre los diferentes programas de financiamiento y subsidio existentes.	1.1.1.- 8 talleres de identificación de potencialidades para el desarrollo de actividades productivas en el municipio (uno x barrio) 1.1.2.- Un taller sobre la constitución de figuras jurídicas, tipos, ventajas y desventajas para grupos interesados. 1.1.3.- Talleres sobre los diferentes programas gubernamentales que apoyan proyectos productivos: SAGARPA, PESA, SEDESOL, CDI, reglas de operación y requisitos 2014. 1.1.4.- 2 talleres sobre fuentes de financiamiento existentes, como son: INAES (SECRETARIA DE ECONOMIA), FIRA, FINANCIERA RURAL.
		Organización: 1.2.- Integración de grupos de trabajo y organizaciones productivas, y fortalecimiento de las ya existentes.	1.2.1.- Creación de al menos 3 Sociedades de Producción Rural en el municipio. 1.2.2.- Creación de al menos 10 grupos de trabajo, que tengan el deseo y posibilidad de desarrollar alguna actividad productiva.
1.- Promover la seguridad		**Infraestructura:** 1.3.- Implementación de proyectos productivos	**Agrícolas** 1.3.1.- Implementación de maíz criollo mejorado en temporal y riego.

alimentaria y la generación de ingresos en la población.	Disminuir la insuficiencia alimentaria existente en el municipio, así como el desarrollo de actividades productivas.	acorde a las condiciones y capacidades de los productores para generar fuentes de empleo en la comunidad.	1.3.2.- Establecimiento de 5 invernaderos de 1,000 metros para la producción de jitomate. 1.3.3.- Producción de chile de agua, habanero y tusta a cielo abierto. 1.3.4.- Producción de limón persa. 1.3.5.- Producción de manzana 1.3.6.- Producción de miltomate a cielo abierto 1.3.7.- Plantación de aguacate has 1.3.8.- Implementación de sistemas de riego por aspersión y micro aspersión. 1.3.9.- Establecimiento de huertos de traspatio para la producción de hortalizas. **Pecuarios** 1.3.10.- Gestión y puesta en marcha de 10 proyectos de miel. 1.3.11.- Gestión y puesta en marcha de al menos 20 granjas avícolas en la comunidad para la producción de carne y huevo. 1.3.12.- Gestión y puesta en marcha de proyectos para la producción de caprinos y ovinos. 1.3.13.- Establecimiento de 2 proyectos acuícolas para la producción de mojarra.

			Industria 1.3.14.- Establecimiento de un proyecto de purificadora de agua. 1.3.15.- Establecimiento de al menos 3 talleres de costura. 1.3.16.- Establecimiento de un taller de carpintería en la comunidad. 1.3.17.- Establecimiento de un taller de herrería. **De Servicios** 1.3.18.- Establecimiento de un proyecto de carnicería 1.3.19.- Establecimiento de una farmacia 1.3.20.- Establecimiento de un café internet con papelería 1.3.21.- Establecimiento de un proyecto eco turístico para promocionar los atractivos más importantes del municipio. 1.3.22.- Establecimiento de un restaurante en el centro de la población. 1.3.23.- Gestión del programa de empleo temporal.
		Capacitación: 1.4.- Capacitación y asistencia técnica en las diferentes actividades productivas que se	1.4.1.- Capacitación de productores de maíz para la siembra de maíz criollo mejorado con la finalidad de incrementar rendimiento. 1.4.2.- Capacitación a mujeres para el establecimiento de huertos de traspatio.

		realizan en el municipio.	1.4.3.- Asistencia técnica a productores de miltomate y chile. 1.4.4.- Asistencia técnica a productores de frutales: aguacate, limón, manzana. 1.4.5.- Asistencia técnica para la producción de jitomate bajo ambiente controlado (invernadero). 1.4.6.- Asistencia técnica en apicultura. 1.4.7.- Asistencia técnica en la producción de huevo y carne (avícola) 1.4.8.- Capacitación a través misiones culturales, en diferentes actividades: taller de costura, repostería, manualidades, carpintería, herrería. 1.4.9.- Gestión de cursos de capacitación a través de los programas del Instituto Estatal y Nacional del Empleo.

3.10.2 Programación y presupuesto

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	**¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?** Objetivos específicos	**¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?** Resultados esperados (Metas)	**¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?** Actividades	**¿Quién lo va a hacer?** Responsables	**¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo**	**¿Con que los vamos a hacer?** Recursos necesarios				Estimación de la inversión	Fuentes de financiamiento	
											Interna	Externa
						Humanos	**Materiales**	**Técnicos**	**Financieros**			
Disminuir la insuficiencia alimentaria existente en el municipio, así como el desarrollo de actividades productivas.	**Fomento:** 1.1.-Impulsar el autoempleo en el municipio, brindando información a la población sobre los diferentes programas de financiamiento y subsidio existentes.	1.1.1.- 8 talleres de identificación de potencialidades para el desarrollo de actividades productivas en el municipio (uno x barrio)	Contactar a una consultoría en servicios para que otorgue los talleres	Autoridad Municipal	Abril de 2014				**X**	5,000.00	**Ramo 28**	
			Coordinarse con el personal de la consultoría para los talleres.	Director de desarrollo rural	Abril de 2014	**X**						
			Convocatoria a productores	Director de desarrollo rural	Mayo de 2014	**X**						
			Preparación de la logística de los talleres	Director de desarrollo rural	Mayo de 2014		**X**					
		1.1.2.- Un taller sobre la constitución de	Contactar a una consultoría en servicios para que	Autoridad Municipal	Julio de 2014				**X**	2,000.00	**Ramo 28**	

		figuras jurídicas, tipos, ventajas y desventajas para grupos interesados.	otorgue los talleres									
			Convocatoria a productores	Director de desarrollo rural	Julio de 2014	X						
			Preparación de la logística de los talleres	Director de desarrollo rural	Agosto de 2014		X					
	Organización: 1.2.- Integración de grupos de trabajo y organizaciones productivas, y fortalecimiento de las ya existentes.	1.1.3.- 2 talleres sobre los diferentes programas gubernamentales que apoyan proyectos productivos: SAGARPA, SEDESOL, CDI, reglas de operación y requisitos.	Contactar a una consultoría en servicios para que otorgue los talleres	Autoridad Municipal	Septiembre de 2014				X	2,500.00	Ramo 28	
			Convocatoria a productores	Director de desarrollo rural	Septiembre de 2014	X						
			Preparación de la logística de los talleres	Director de desarrollo rural	Septiembre de 2014		X					
		1.1.4.- 2 talleres sobre fuentes de financiamiento existentes, como son: INAES (SECRETARIA DE	Contactar a una consultoría en servicios para que otorgue los talleres	Autoridad Municipal	Octubre de 2014				X	2,500.00	Ramo 28	
			Convocatoria a productores	Director de desarrollo rural	Octubre de 2014	X						

		ECONOMIA) FIRA, FINANCIERA RURAL.	Preparación de la logística de los talleres	Director de desarrollo rural	Noviembre de 2014		**X**					
		1.2.1.- Fomentar la constitución de al menos 3 Sociedades de Producción Rural en el municipio.	Platicas a grupos de productores sobre los beneficios de estar organizados formalmente	Director de desarrollo rural	Enero de 2015	**X**				15,000.00		**Grupos organizados formalmente**
			Asesoría en el trámite para la constitución: notaria y registro público de la propiedad.	Director de desarrollo rural	Febrero de 2015	**X**						
		1.2.2.- Promover la integración de al menos 10 grupos de trabajo, que tengan el deseo y posibilidad de desarrollar alguna actividad productiva.	Platicas con productores sobre las ventajas de estar integrados en grupos	Director de desarrollo rural	Octubre de 2014	**X**				1,000.00	**Fondo 28**	
			Apoyo para la elaboración de un acta constitutiva como grupo de trabajo	Director de desarrollo rural	Octubre de 2014	**X**						
			Nombramiento de un comité de grupo.	Grupo de productores	Octubre de 2014	**X**						

	Infraestructura: 1.3.- Implementación de proyectos productivos acorde a las condiciones y capacidades de los productores para generar fuentes de empleo en la comunidad. **Agrícolas**	1.3.1.- Siembra de 100 has. de maíz criollo mejorado en temporal y riego.	Identificar a productores interesados en sembrar maíz criollo mejorado.	Director de desarrollo rural	Abril de 2014	**X**				10,000.00		**Productores interesados**
			Conseguir la semilla idónea acorde a las condiciones climáticas	Director de desarrollo rural	Abril de 2014				**X**			
			Coordinación con el programa PESA para asesorar a los productores	Director de desarrollo rural	Mayo de 2014	**X**						
		1.3.2.- Establecimiento de 5 invernaderos de 1,000 metros para la producción de jitomate.	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de invernaderos, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Director de desarrollo rural	Octubre de 2014	**X**				1,500,000.00		**Grupo de productores** **SAGARPA** **SEDESOL**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Octubre de 2014	**X**						

			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Diciembre de 2014				X			**FINANCIERA RURAL**
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Enero de 2015	X						
		1.3.3.- Producción de 8 has. de chile de agua, habanero y tusta a cielo abierto.	Convocatoria a productores interesados en sembrar chile de agua, habanero o tuste, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Director de desarrollo rural	Octubre de 2014	X				250,000.00		**Grupo de productores** **SAGARPA** **SEDESOL** **FINANCIERA RURAL**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Octubre de 2014	X						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Noviembre de 2014				X			

			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Enero de 2015	**X**						
		1.3.4.- Producción de 10 has. De limón persa.	Convocatoria a productores interesados en producir limón persa, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Director de desarrollo rural	Octubre de 2014	**X**				250,000.00		**Grupo de productores** **SAGARPA** **SEDESOL** FINANCIERA RURAL
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Noviembre de 2014	**X**						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Diciembre de 2014				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Enero de 2015	**X**						

		1.3.5.- Producción de 10 has. de manzana	Convocatoria a productores interesados en la producción de manzana, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Director de desarrollo rural	Enero de 2015	**X**				300,000.00		**Grupo de productores** **SAGARPA** **SEDESOL** **FINANCIERA RURAL**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Enero de 2015	**X**						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Febrero de 2015				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Marzo de 2015	**X**						
		1.3.6.- Producción de miltomate a cielo abierto 5 has establecidas.	Convocatoria a productores interesados en producir miltomate a cielo abierto, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Director de desarrollo rural	Enero de 2015	**X**				80,000.00		**Grupo de productores**

			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Febrero de 2015	**X**						**SAGARPA**
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Marzo de 2015				**X**			**SEDESOL**
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Marzo de 2015	**X**						**FINANCIERA RURAL**
		1.3.7.- Plantación de 15 has. de aguacate hass	Convocatoria a productores interesados en la producción de aguacate hass, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Director de desarrollo rural	Junio de 2014	**X**				240,000.00		**Grupo de productores**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Julio de 2014	**X**						**SAGARPA** **SEDESOL**

			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Agosto de 2014				X			**FINANCIERA RURAL**
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Septiembre de 2014	X						
		1.3.8.- Implementación de 10 sistemas de riego por aspersión y micro aspersión.	Convocatoria a productores interesados en adquirir sistemas de riego por goteo o micro aspersión para riego de sus cultivos.	Director de desarrollo rural	Octubre de 2014	X				100,000.00		**Grupo de productores** **SAGARPA**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Noviembre de 2014	X						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Diciembre de 2014				X			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Enero de	X						

					2015							
		1.3.9.- Establecimiento de 20 huertos de traspatio para la producción de hortalizas.	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de huertos de traspatio para la producción de hortalizas.	Director de desarrollo rural	Junio de 2014	**X**				10,000.00		**Grupo de productores interesados**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Julio de 2014	**X**						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Julio de 2014				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Agosto de 2014	**X**						
		1.3.10.- Gestión y puesta en marcha de 10 proyectos de miel.	Convocatoria a productores interesados en el proyecto de producción de miel.	Director de desarrollo rural	Junio de 2015	**X**				1,000,000		**Grupo de productores**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría	Julio de	**X**						**SAGARPA**

				contratada	2015							
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Julio de 2015				X			SEDESOL
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Agosto de 2015	X						FINANCIERA RURAL SECRETARIA DE E CONOMIA
	Pecuarios	1.3.11.- Gestión y puesta en marcha de al menos 20 granjas avícolas en la comunidad para la producción de carne y huevo.	Convocatoria a productores interesados en la producción de huevo y carne para que presenten sus propuestas.	Director de desarrollo rural	Mayo de 2014	X				1,000,000		Grupo de productores SAGARPA
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Mayo de 2014	X						SEDESOL

			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Junio de 2014				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Julio de 2014	**X**						
		1.3.12.- Gestión y puesta en marcha de 5 proyectos para la producción de caprinos y ovinos.	Convocatoria a productores interesados en la producción de caprinos y ovinos para que presenten sus propuestas.	Director de desarrollo rural	Enero de 2015	**X**				500,000.00		**Grupo de productores** **SAGARPA**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Enero de 2015	**X**						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Febrero de 2015				**X**			**SEDESOL**
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Marzo de	**X**						

					2015							
		1.3.13.- Establecimiento de 2 proyectos acuícolas para la producción de mojarra.	Convocatoria a productores interesados en la producción de tilapia, que cuenten con las condiciones de agua.	Director de desarrollo rural	Marzo de 2015	**X**				300,000.00		**Grupo de productores** **SAGARPA** **SEDESOL** **SECRETARIA DE ECONOMIA**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Marzo de 2015	**X**						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Abril de 2015				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Mayo de 2015	**X**						
		1.3.14.- Establecimiento de un proyecto de purificadora de agua.	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de una purificadora de agua, que cuenten con las condiciones necesarias para el proyecto.	Director de desarrollo rural	Marzo de 2015	**X**				150,000.00		**Grupo de productores** **SEDESOL**

	Industria		Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Marzo de 2015	**X**						**SECRETARIA DE ECONOMIA**
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Abril de 2015				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Mayo de 2015	**X**						
		1.3.15.- Establecimiento de al menos 3 talleres de costura.	Convocatoria a mujeres interesadas en el establecimiento de un taller de costura, que cuenten con los conocimientos necesarios.	Director de desarrollo rural	Enero de 2015	**X**				240,000.00		**Grupo de productores** **SEDESOL**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Febrero de 2015	**X**						

			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Marzo de 2015				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Abril de 2015	**X**						
		1.3.16.- Establecimiento de un taller de carpintería en la comunidad.	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de una carpintería, que cuenten con los conocimientos necesarios	Director de desarrollo rural	Junio de 2015	**X**				180,000.00		**Grupo de productores** **SEDESOL**
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Julio de 2015	**X**						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Agosto de 2015				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Septiembre	**X**						

					de 2015							
		1.3.17.- Establecimiento de un taller de herrería.	Convocatoria a personas interesadas en el establecimiento de un taller de herrería, que cuenten con los conocimientos necesarios.	Director de desarrollo rural	Junio de 2015	**X**				200,000.00		Grupo de productores SEDESOL
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Julio de 2015	**X**						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Agosto de 2015				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Septiembre de 2015	**X**						
	De Servicios	1.3.18.- Establecimiento de un proyecto de carnicería	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de una carnicería, que cuenten con los	Director de desarrollo rural	Enero de 2015	**X**				80,000.00		Grupo de productores

			conocimientos necesarios.									
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Febrero de 2015	**X**						SEDESOL
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Marzo de 2015				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Marzo de 2015	**X**						
		1.3.19.- Establecimiento de una farmacia	Convocatoria a personas interesados en el establecimiento de una farmacia, que cuenten con los conocimientos necesarios.	Director de desarrollo rural	Enero de 2015	**X**				150,000.00		Grupo de productores
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Febrero de 2015	**X**						SEDESOL

			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Marzo de 2015				X			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Marzo de 2015	X						
		1.3.20.- Establecimiento de un café internet con papelería	Convocatoria a personas interesadas en el establecimiento de un café internet con conocimientos básicos	Director de desarrollo rural	Enero de 2015	X				150,000.00		Grupo de productores
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Febrero de 2015	X						SEDESOL
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Marzo de 2015				X			SECRETARIA DE ECONOMIA

			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Abril de 2015	**X**						
		1.3.21.- Establecimiento de un proyecto eco turístico para promocionar los atractivos más importantes del municipio.	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de un centro eco turístico, que cuenten con las condiciones del lugar adecuado.	Director de desarrollo rural	Enero de 2015	**X**				1,000,000.00		Grupo de productores SECRETARIA DE ECONOMIA CDI
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Enero de 2015	**X**						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Febrero de 2015				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Marzo de 2015	**X**						

		1.3.22.- Establecimiento de un restaurante en el centro de la población.	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de un centro eco turístico, que cuenten con las condiciones del lugar adecuado.	Director de desarrollo rural	Enero de 2015	**X**				80,000.00		Grupo de productores SEDESOL
			Elaboración del proyecto productivo	Consultoría contratada	Enero de 2015	**X**						
			Integración del expediente de gestión	Consultoría contratada	Febrero de 2015				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Solicitante	Marzo de 2015	**X**						
		1.3.23.- Gestión del programa de empleo temporal.	Listado de beneficiarios	Autoridad Municipal	Marzo de 2014	**X**				500,000.00		**SCT**

			Solicitud de apoyo de empleo temporal	Autoridad Municipal	Marzo de 2014	**X**						**SEDESOL**
			Seguimiento a la solicitud	Autoridad Municipal		**X**						
	Capacitación: 1.4.- Capacitación y asistencia técnica en las diferentes actividades productivas que se realizan en el municipio.	1.4.1.- Capacitación de productores de maíz para la siembra de maíz criollo mejorado con la finalidad de incrementar rendimiento.	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Director de desarrollo rural	Abril de 2014	**X**				5,000.00		**SAGARPA**
			Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Personal del PESA	Mayo de 2014	**X**	**X**					
			Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Personal del PESA	A partir de mayo de 2014	**X**						

		1.4.2.- Capacitación a mujeres para el establecimiento de huertos de traspatio.	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Director de desarrollo rural	Abril de 2014	**X**				5,000.00		**SAGARPA**
			Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Personal del PESA	Mayo de 2014		**X**					
			Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Personal del PESA	A partir de mayo de 2014	**X**						
		1.4.3.- Asistencia técnica a productores de miltomate y chile.	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Director de desarrollo rural	Junio de 2014	**X**				5,000.00		**SAGARPA**
			Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Personal del PESA	Julio de 2014		**X**					

			Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Personal del PESA	A partir de Agosto de 2014	**X**						
		1.4.4.- Asistencia técnica a productores de frutales: aguacate, limón, manzana.	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Director de desarrollo rural	Junio de 2014	**X**				5,000.00		**SAGARPA**
			Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Personal del PESA	Julio de 2014		**X**					
			Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Personal del PESA	A partir de Agosto de 2014	**X**						
		1.4.5.- Asistencia técnica para la producción de jitomate bajo ambiente	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Director de desarrollo rural	Junio de 2014	**X**				5,000.00		**SAGARPA**

		controlado (invernadero).	Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Personal del PESA	Julio de 2014		**X**					
			Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Personal del PESA	A partir de Agosto de 2014	**X**						
		1.4.6.- Asistencia técnica en apicultura.	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Director de desarrollo rural	Noviembre de 2014	**X**				5,000.00		**SAGARPA**
			Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Personal del PESA	Diciembre de 2014		**X**					
			Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Personal del PESA	A partir de enero de 2015	**X**						

		1.4.7.- Asistencia técnica en la producción de huevo y carne (avícola)	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Director de desarrollo rural	Junio de 2014	**X**				5,000.00		**SAGARPA**
			Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Personal del PESA	Julio de 2014		**X**					
			Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Personal del PESA	A partir de Agosto de 2014	**X**						
		1.4.8.- Capacitación a través misiones culturales, en diferentes actividades: taller de costura, repostería, manualidades, carpintería, herrería.	Solicitud al IEEPO	Autoridad Municipal	Junio de 2014	**X**				10,000.00	**Ramo 28**	**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (Misiones culturales)**
			Seguimiento a la solicitud	Autoridad Municipal	Julio de 2014	**X**						
			Brindar las condiciones necesarias para la estancia de las misiones culturales.	Autoridad Municipal	Agosto de 2014		**X**					

		1.4.9.- Gestión de cursos de capacitación a través de los programas del Instituto Estatal del Empleo.	Solicitud de documentación a personas interesadas.	Autoridad Municipal	Abril de 2014	**X**				2,000.00 viáticos	**Ramo 28**	**INSTITUTO ESTATAL DEL EMPLEO**
			Integración del expediente de solicitud	Autoridad Municipal	Abril de 2014	**X**						
			Entrega y seguimiento a la solicitud	Autoridad Municipal	Mayo de 2014	**X**						

3.10.3 Seguimiento y evaluación

Proyecto	Metas	Actividades	Seguimiento		% de avance	Frecuencia de medición	Instancia y/o responsable del seguimiento y evaluación
Fomento: 1.1.-Impulsar el autoempleo en el municipio, brindando información a la población sobre los diferentes programas de financiamiento y subsidio existentes.	1.1.1.- 8 talleres de identificación de potencialidades para el desarrollo de actividades productivas en el municipio (uno x barrio)	Contactar a una consultoría en servicios para que otorgue los talleres	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Coordinarse con el personal del programa PESA para los talleres.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Convocatoria a productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Preparación de la logística de los talleres	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Convocatoria a productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Preparación de la logística de los talleres	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

Organización: 1.2.- Integración de grupos de trabajo y organizaciones productivas, y fortalecimiento de las ya existentes.	1.1.3.- 2 talleres sobre los diferentes programas gubernamentales que apoyan proyectos productivos: SAGARPA, PESA, SEDESOL, CDI, reglas de operación y requisitos 2014.	Contactar a una consultoría en servicios para que otorgue los talleres	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Convocatoria a productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Preparación de la logística de los talleres	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.1.4.- 2 talleres sobre fuentes de financiamiento existentes, como son: SECRETARIA DE ECONOMIA (INAES), FIRA, FINANCIERA RURAL.	Contactar a una consultoría en servicios para que otorgue los talleres	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Convocatoria a productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Preparación de la logística de los talleres	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.2.1.- Fomentar la constitución de al menos 3 Sociedades de Producción Rural en el municipio.	Platicas a grupos de productores sobre los beneficios de estar organizados formalmente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

		Asesoría en el trámite para la constitución: notaria y registro público de la propiedad.	Programado Realizado			Bimestral	CDSM
	1.2.2.- Promover la integración de al menos 10 grupos de trabajo, que tengan el deseo y posibilidad de desarrollar alguna actividad productiva.	Platicas con productores sobre las ventajas de estar integrados en grupos	Programado Realizado			Bimestral	CDSM
		Apoyo para la elaboración de un acta constitutiva como grupo de trabajo	Programado Realizado			Bimestral	CDSM
		Nombramiento de un comité de grupo.	Programado Realizado			Bimestral	CDSM
Infraestructura: 1.3.- Implementación de proyectos productivos acorde a las condiciones y capacidades de los productores para	1.3.1.- Siembra de 100 has. de maíz criollo mejorado en temporal y riego.	Identificar a productores interesados en sembrar maíz criollo mejorado.	Programado Realizado			Bimestral	CDSM
		Conseguir la semilla	Programado				

generar fuentes de empleo en la comunidad.		idónea acorde a las condiciones climáticas	Realizado			Bimestral	CDSM
		Coordinación con el programa PESA para asesorar a los productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Agrícolas	1.3.2.- Establecimiento de 5 invernaderos de 1,000 metros para la producción de jitomate.	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de invernaderos, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.3.- Producción de 8 has. de chile de agua, habanero y	Convocatoria a productores interesados en	Programado				

	tuste a cielo abierto.	sembrar chile de agua, habanero o tuste, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Realizado			Bimestral	CDSM
		Elaboración del proyecto productivo	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Integración del expediente de gestión	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Seguimiento a la solicitud	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
	1.3.4.- Producción de 10 has. De limón persa.	Convocatoria a productores interesados en producir limón persa, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Integración del	Programado				

		expediente de gestión	Realizado			Bimestral	CDSM
		Seguimiento a la solicitud	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
	1.3.5.- Producción de 10 has. de manzana	Convocatoria a productores interesados en la producción de manzana, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Elaboración del proyecto productivo	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Integración del expediente de gestión	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Seguimiento a la solicitud	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
	1.3.6.- Producción de miltomate a cielo	Convocatoria a productores	Programado				

	abierto	interesados en la producción de miltomate a cielo abierto, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Realizado			Bimestral	CDSM
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.7.- Plantación de 15 has. de aguacate hass	Convocatoria a productores interesados en la producción de aguacate hass, que cuenten con las condiciones de agua, terreno plano.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.8.- Implementación de sistemas de riego por aspersión y micro aspersión.	Convocatoria a productores interesados en adquirir sistemas de riego por goteo o micro aspersión para riego de sus cultivos.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.9.- Establecimiento de huertos de traspatio	Convocatoria a productores interesados en el	Programado			Bimestral	CDSM

	para la producción de hortalizas.	establecimiento de huertos de traspatio para la producción de hortalizas.	Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Integración del expediente de gestión	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Seguimiento a la solicitud	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
Pecuarios	1.3.10.- Gestión y puesta en marcha de 10 proyectos de miel.	Convocatoria a productores interesados en el proyecto de producción de miel.	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Elaboración del proyecto productivo	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Integración del expediente de gestión	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Seguimiento a la solicitud	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM

	1.3.11.- Gestión y puesta en marcha de al menos 20 granjas avícolas en la comunidad para la producción de carne y huevo.	Convocatoria a productores interesados en la producción de huevo y carne para que presenten sus propuestas.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.12.- Gestión y puesta en marcha de proyectos para la producción de caprinos y ovinos.	Convocatoria a productores interesados en la producción de caprinos y ovinos para que presenten sus propuestas.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del	Programado				

		expediente de gestión	Realizado			Bimestral	CDSM
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.13.- Establecimiento de 2 proyectos acuícolas para la producción de mojarra.	Convocatoria a productores interesados en la producción de tilapia, que cuenten con las condiciones de agua.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Industria	1.3.14.- Establecimiento de un proyecto de	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de	Programado			Bimestral	CDSM

	purificadora de agua.	una purificadora de agua, que cuenten con las condiciones necesarias para el proyecto.	Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Integración del expediente de gestión	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Seguimiento a la solicitud	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
	1.3.15.- Establecimiento de al menos 3 talleres de costura.	Convocatoria a mujeres interesadas en el establecimiento de un taller de costura, que cuenten con los conocimientos necesarios.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Integración del expediente de gestión.	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM

		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.16.- Establecimiento de un taller de carpintería en la comunidad.	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de una carpintería, que cuenten con los conocimientos necesarios	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.17.- Establecimiento de un taller de herrería.	Convocatoria a personas interesadas en el establecimiento de un taller de herrería, que cuenten con los conocimientos necesarios.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
De Servicios	1.3.18.- Establecimiento de un proyecto de carnicería	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de una carnicería, que cuenten con los conocimientos necesarios.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

	1.3.19.- Establecimiento de una farmacia	Convocatoria a personas interesados en el establecimiento de una farmacia, que cuenten con los conocimientos necesarios.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.20.- Establecimiento de un café internet con papelería	Convocatoria a personas interesadas en el establecimiento de un café internet con conocimientos básicos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del	Programado				

		expediente de gestión	Realizado			Bimestral	CDSM
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.21.- Establecimiento de un proyecto eco turístico para promocionar los atractivos más importantes del municipio.	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de un centro eco turístico, que cuenten con las condiciones del lugar adecuado.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de gestión	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.22.- Establecimiento de un restaurante en el centro de la	Convocatoria a productores interesados en el establecimiento de	Programado			Bimestral	CDSM

	población.	un centro eco turístico, que cuenten con las condiciones del lugar adecuado.	Realizado				
		Elaboración del proyecto productivo	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Integración del expediente de gestión	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Seguimiento a la solicitud	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
	1.3.23.- Gestión del programa de empleo temporal.	Listado de beneficiarios	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Solicitud de apoyo de empleo temporal	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Seguimiento a la solicitud	Programado				
			Realizado			Bimestral	CDSM

Capacitación: 1.4.- Capacitación y asistencia técnica en las diferentes actividades productivas que se realizan en el municipio.	1.4.1.- Capacitación de productores de maíz para la siembra de maíz criollo mejorado con la finalidad de incrementar rendimiento.	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.4.2.- Capacitación a mujeres para el establecimiento de huertos de traspatio.	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.4.3.- Asistencia técnica a productores de miltomate y chile.	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

		Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.4.4.- Asistencia técnica a productores de frutales: aguacate, limón, manzana.	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.4.5.- Asistencia técnica para la producción de jitomate bajo ambiente controlado (invernadero).	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Capacitación en campo, asesoría	Programado				

		continua a productores	Realizado			Bimestral	CDSM
	1.4.6.- Asistencia técnica en apicultura.	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.4.7.- Asistencia técnica en la producción de huevo y carne (avícola)	Coordinación con personal de la ADR PESA para que otorguen la capacitación.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Establecimiento de 2 módulos demostrativos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Capacitación en campo, asesoría continua a productores	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.4.8.- Capacitación a través misiones culturales, en	Solicitud al IEEPO	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

	diferentes actividades: taller de costura, repostería, manualidades, carpintería, herrería.	Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Brindar las condiciones necesarias para la estancia de las misiones culturales.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.4.9.- Gestión de cursos de capacitación a través de los programas del Instituto Estatal y Nacional del Empleo.	Solicitud de documentación a personas interesadas.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Entrega y seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

3.11.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo general	Objetivos específicos (Proyectos)	Objetivos por proyecto
Sustentabilidad en el uso de los recursos naturales del municipio	Implementar acciones enfocadas al aprovechamiento racional de los recursos naturales en el municipio	**Fomento:** Establecer un programa de manejo adecuado de los recursos naturales del municipio: agua, flora, fauna y manejo de residuos sólidos.	Fomentar el uso racional de los recursos principales de la comunidad: agua, suelo, flora, fauna, vegetación.
		Organización: Establecer una comisión municipal encargado del programa de manejo de los recursos naturales	Que exista una comisión especial enfocada a promocionar el manejo adecuado de los recursos naturales.
		Infraestructura: Impulsar proyectos comunitarios enfocados a la mejora del medio ambiente, así como impulsar proyectos de ecotecnias para los pobladores del municipio.	Coadyuvar con acciones en la mejora del medio ambiente en el territorio municipal, esto con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.
		Capacitación: Establecer un programa municipal de capacitación dirigido a padres de familia y jóvenes, sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.	Concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, para la mejora en la calidad de vida de futuras generaciones

Líneas de acción	Objetivo general	Objetivos específicos/Proyectos	Resultados esperados (Metas)
1.- Sustentabilidad en el uso de los recursos naturales del municipio	Implementar acciones enfocadas al aprovechamiento racional de los recursos naturales en el municipio	**Fomento:** 1.1.- Establecer un programa de manejo adecuado de los recursos naturales del municipio: agua, suelo, flora, fauna y manejo de residuos sólidos.	1.1.1 Elaboración de un estudio de ordenamiento territorial, con la finalidad de establecer un ordenamiento adecuado. 1.1.2 Elaboración de un estudio que determine la floración y fauna en peligro de extinción, predominante en el territorio municipal. 1.1.3 Elaboración de un estudio para determinar la factibilidad del aprovechamiento forestal, principalmente con árboles muy viejos. 1.1.4 Realizar una campaña de separación de la basura en orgánica e inorgánica, con la finalidad de que las familias aprendan a separar su basura. 1.1.5 Promover la reforestación, al menos 100has, distribuyendo plantas en cada uno de los barrios y la agencia municipal. 1.1.6 Nombrar un comité de vigilancia, enfocado a vigilar que se cumpla con la normatividad interna vigente. 1.1.7 Elaboración de un reglamento municipal sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
		Organización: 1.2.- Impulsar la creación de una comisión comunitaria del cuidado y preservación de los	1.2.1 Nombramiento de una comisión especial entre los ciudadanos para que ejecuten el programa de cuidado y preservación del medio ambiente.

		recursos naturales	
		Infraestructura: 1.3.- Impulsar proyectos comunitarios enfocados a la mejora del medio ambiente, así como impulsar proyectos de ecotecnias para los pobladores del municipio.	1.3.1 Adquisición de un camión recolector de basura. 1.3.2 Establecimiento de tambos para la recolección de basura en espacios públicos. 1.3.3 Apertura de brechas corta fuego para evitar incendios forestales. 1.3.4 Establecimiento de un relleno sanitario 1.3.5 Programa de biodegestores para beneficie al menos 250 familias en el municipio. 1.3.6 Programa de estufas ahorradoras de leña para al menos 300 familias en el municipio.
		Capacitación: 1.4.- Establecer un programa de educación ambiental dirigido a padres de familia y jóvenes del municipio, sobre la concientización en el manejo adecuado de los recursos naturales del municipio.	1.4.1 Capacitación al Consejo de Desarrollo Social sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. 1.4.2 Capacitación a las jefas madres de familia sobre el uso la separación de residuos sólidos esto en coordinación con el centro de salud. 1.4.3 Capacitación a jóvenes de nivel secundaria sobre el fomento del cuidado y preservación del medio ambiente, a través del establecimiento de al menos 5 campañas de concientización, en los temas de: no desperdiciar el vital líquido: agua, separar la basura, evitar la roza, tamba y quema, evitar el saqueo de leña y madera y cuidar la flora y fauna.

3.11.2 Programación y presupuesto

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	**¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?** Objetivos específicos	**¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?** Resultados esperados (Metas)	**¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?** Actividades	**¿Quién lo va a hacer?** Responsables	**¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo**	**¿Con que los vamos a hacer?** Recursos necesarios				Estimación de la inversión	Fuentes de financiamiento	
											Interna	Externa
						Humanos	**Materiales**	**Técnicos**	**Financieros**			
Implementar acciones enfocadas al aprovechamiento racional de los recursos naturales en el municipio	**Fomento:** 1.1.- Establecer un programa de manejo adecuado de los recursos naturales del municipio: agua, suelo, flora, fauna y manejo de residuos sólidos.	1.1.1 Elaboración de un estudio de ordenamiento territorial, con la finalidad de establecer un ordenamiento adecuado.	Solicitar el apoyo de un técnico para la elaboración del estudio de ordenamiento territorial	Comisión ambiental comunitaria	Junio 2014				**X**	75,000.00		CONAFOR
			Talleres participativos	Técnico responsable de la elaboración	Julio-diciembre 2014	**X**		**X**				
			Recorridos en el territorio municipal	Técnico responsable en coordinación con la comisión ambiental comunitaria	Julio-diciembre de 2014	**X**						

			Presentación del estudio territorial.	Técnico responsable del proyecto	Diciembre 2014	**X**	**X**					
			Elaboración de un programa de trabajo para poner en marcha las propuestas establecidas en el estudio de ordenamiento territorial	Técnico responsable del proyecto	Enero de 2015	**X**	**X**					
		1.1.2 Elaboración de un estudio para determinar la factibilidad del aprovechamiento forestal**.**	Contratación de un despacho para la elaboración del estudio de factibilidad	Comisión ambiental comunitaria				**X**	**X**	75,000.00		**CONAFOR**
			Elaboración del estudio	Técnico responsable del estudio		**X**	**X**					
			Presentación de los resultados a la Autoridad Municipal	Técnico responsable del estudio								

			Elaboración de un programa de aprovechamiento forestal	Técnico responsable del estudio		X			X			
			Implementación de un programa de aprovechamiento forestal	Comisión ambiental comunitaria					X			
		1.1.3 Realizar una campaña de separación de la basura en orgánica e inorgánica, con la finalidad de que las familias aprendan a separar su basura.	Diseño de la campaña de concientización	Comisión ambiental comunitaria		X	X			5,000.00	Ramo 28	
			Promoción de la campaña de concientización	Comisión ambiental comunitaria		X	X					
			Establecimiento de contenedores para la separación de la basura	Autoridad Municipal					X			
			Vinculación con el centro de salud para promoverlos en las pláticas	Comisión ambiental comunitaria		X						
		1.1.4 Promover la reforestación, al menos 100has,	Programación del programa de reforestación por barrios y agencias	Comisión ambiental comunitaria		X						

		distribuyendo plantas en cada uno de los barrios y la agencia municipal.	Distribución de planta del vivero comunitario	Encargado del vivero comunitario			**X**			4,000.00	Ramo 28	
			Solicitud de tequio para la reforestación de 100 has. En el territorio municipal	Autoridad Municipal		**X**						
			Cuidado y seguimiento de las áreas reforestadas	Posesionarios de las áreas reforestadas		**X**						
		1.1.5 Nombrar un comité de vigilancia, enfocado a vigilar que se cumpla con la normatividad interna vigente.	Convocatoria a la asamblea comunitaria	Autoridad Municipal		**X**				**$500.00**	**Ramo 28**	
			Nombramiento de un comité	Asamblea general		**X**						
			Capacitación al comité sobre sus funciones	Autoridad Municipal		**X**						
		1.1.6 Elaboración de un reglamento municipal sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales	Convocatoria a Asamblea comunitaria	Autoridad Municipal						3,000.00	Ramo 28	
			Elaboración del reglamento en forma participativa	Comisión ambiental comunitaria								
			Promulgación, validación y publicación del	Autoridad Municipal					**X**			

			reglamento interno									
			Aplicación del reglamento interno	Autoridad Municipal								
	Organización: **1.2.-** Impulsar la creación de una comisión comunitaria del cuidado y preservación de los recursos naturales	1.2.1 Nombramiento de una comisión especial entre los ciudadanos para que ejecuten el programa de cuidado y preservación del medio ambiente.	Convocatoria a Asamblea comunitaria	Autoridad Municipal						**4,000.00**	**Ramo 28**	
			Nombramiento de la comisión ambiental comunitaria	Asamblea comunitaria					**X**			
			Capacitación sobre sus funciones a la comisión ambiental	Autoridad Municipal								
	Infraestructura: 1.3.- Impulsar proyectos comunitarios enfocados a la mejora del medio ambiente, así como	1.3.1 Adquisición de un camión recolector de basura.	Gestión de recursos para la adquisición del camión recolector de basura	Autoridad Municipal		**X**				400,000.00	Fondo IV	
			Adquisición del camión	Autoridad Municipal					**X**			
		1.3.2 Establecimiento de tambos para la recolección de	Cotización de tambos	Tesorero						4,000.00	Ramo 28	
			Ubicación de lugares	Autoridad Municipal					**X**			

	impulsar proyectos de ecotecnias para los pobladores del municipio	basura en espacios públicos.	estratégicos y colocación de los tambos									
		1.3.3 Apertura de brechas corta fuego para evitar incendios forestales.	Elaboración del proyecto	Técnico contratado						100,000.00		CONAFOR
			Gestión ante la ventanilla correspondiente	Autoridad Municipal								
			Implementación del proyecto	Autoridad Municipal					**X**			
		1.3.4 Establecimiento de un relleno sanitario	Elaboración del proyecto	Técnico contratado		**X**				1,000,000.00	Fondo IV	SEDESOL
			Gestión ante la ventanilla correspondiente	Autoridad Municipal		**X**						
			Implementación del proyecto	Autoridad Municipal		**X**			**X**			
		1.3.5 Programa de biodegestores que beneficie al menos 250 familias en el municipio.	Elaboración del proyecto	Técnico contratado						750,000.00	Fondo IV	Beneficiario SEDESOL
			Gestión ante la ventanilla correspondiente	Autoridad Municipal		**X**						
			Implementación del proyecto	Autoridad Municipal		**X**			**X**			
		1.3.6 Programa de estufas ahorradoras de leña para al menos 300 familias en el municipio.	Elaboración del proyecto	Técnico contratado		**X**				250,000.00		Beneficiario SEDESOL
			Gestión ante la ventanilla correspondiente	Autoridad Municipal		**X**						
			Implementación del proyecto	Autoridad Municipal		**X**			**X**			

	Capacitación: 1.4.- Establecer un programa de educación ambiental dirigido a padres de familia y jóvenes del municipio, sobre la concientización en el manejo adecuado de los recursos naturales del municipio.	1.4.1 Capacitación al Consejo de Desarrollo Social sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.	Invitación al personal adecuado para otorgar la capacitación	Comisión		**X**	**X**			1,000.00	Ramo 28	
			Convocatoria al Concejo de Desarrollo Social	Autoridad Municipal		**X**						
			Logística del evento	Autoridad Municipal		**X**	**X**					
		1.4.2 Capacitación a las jefas madres de familia sobre el uso la separación de residuos sólidos esto en coordinación con el centro de salud.	Coordinación con el personal del centro de salud para la capacitación.	Comisión		**X**				1,000.00	Ramo 28	
			Logística del evento	Encargado del centro de salud		**X**	**X**					
		1.4.3 Capacitación a jóvenes de nivel secundaria sobre el fomento del cuidado y preservación del medio ambiente, a través del	Coordinación con los jóvenes de nivel secundaria	Comisión		**X**	**X**			3,000.00	Ramo 28	
			Diseño de campañas de concientización	Comisión en coordinación con los		**X**						

		establecimiento de al menos 5 campañas de concientización, en los temas de: no desperdiciar el vital líquido: agua, separar la basura, evitar la roza, tamba y quema, evitar el saqueo de leña y madera y cuidar la flora y fauna**.**		jóvenes								
			Apoyo a los jóvenes para la difusión de las campañas de concientización.	Autoridad Municipal		**X**	**X**					

3.11.3 Seguimiento y evaluación

Proyecto	Metas	Actividades	Seguimiento		% de avance	Frecuencia de medición	Instancia y/o responsable del seguimiento y evaluación
Fomento: 1.1 Establecer un programa de manejo adecuado de los recursos naturales del municipio: agua, suelo, flora, fauna y manejo de residuos sólidos.	1.1.1 Elaboración de un estudio de ordenamiento territorial, con la finalidad de establecer un ordenamiento adecuado.	Solicitar el apoyo de un técnico para la elaboración del estudio de ordenamiento territorial	**Programado**			Bimestral	Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)
			Realizado				
		Talleres participativos	**Programado**				
			Realizado				
		Recorridos en el territorio municipal	**Programado**				
			Realizado				
		Presentación del estudio territorial.	**Programado**				
			Realizado				
		Elaboración de un programa de trabajo para poner en marcha las propuestas establecidas en el estudio de ordenamiento territorial	**Programado**				
			Realizado				

	1.1.2 Elaboración de un estudio para determinar la factibilidad del aprovechamiento forestal.	Contratación de un despacho para la elaboración del estudio de factibilidad	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del estudio	**Programado**				
			Realizado				
		Presentación de los resultados a la Autoridad Municipal	**Programado**				
			Realizado				
		Elaboración de un programa de aprovechamiento forestal	**Programado**				
			Realizado				
		Implementación de un programa de aprovechamiento forestal	**Programado**				
			Realizado				
	1.1.3 Realizar una campaña de separación de la basura en orgánica e inorgánica, con la finalidad de que las familias aprendan a separar su basura.	Diseño de la campaña de concientización	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Promoción de la campaña de concientización	**Programado**				
			Realizado				
		Establecimiento de contenedores para la separación de la basura	**Programado**				
			Realizado				

		Vinculación con el centro de salud para promoverlos en las pláticas	**Programado**				
			Realizado				
	1.1.4 Promover la reforestación, al menos 100has, distribuyendo plantas en cada uno de los barrios y la agencia municipal.	Programación del programa de reforestación por barrios y agencias	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Distribución de planta del vivero comunitario	**Programado**				
			Realizado				
		Solicitud de tequio para la reforestación de 100 has. En el territorio municipal	**Programado**				
			Realizado				
		Cuidado y seguimiento de las áreas reforestadas	**Programado**				
			Realizado				
	1.1.5 Nombrar un comité de vigilancia, enfocado a vigilar que se cumpla con la normatividad interna vigente.	Convocatoria a la asamblea comunitaria	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Nombramiento de un comité	**Programado**				
			Realizado				
		Capacitación al comité	**Programado**				

		sobre sus funciones	**Realizado**				
	1.1.6 Elaboración de un reglamento municipal sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales	Convocatoria a la Asamblea comunitaria	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración del reglamento en forma participativa	**Programado**				
			Realizado				
		Promulgación, validación y publicación del reglamento interno	**Programado**				
			Realizado				
		Aplicación del reglamento interno	**Programado**				
			Realizado				
Organización: **1.2.-** Impulsar la creación de una comisión comunitaria del cuidado y preservación de los recursos naturales	1.2.1 Nombramiento de una comisión especial entre los ciudadanos para que ejecuten el programa de cuidado y preservación del medio ambiente.	Convocatoria a Asamblea comunitaria	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Nombramiento de la comisión ambiental comunitaria	**Programado**				
			Realizado				
		Capacitación sobre sus funciones a la comisión ambiental	**Programado**				
			Realizado				

Infraestructura: 1.3.- Impulsar proyectos comunitarios enfocados a la mejora del medio ambiente, así como impulsar proyectos de ecotecnias para los pobladores del municipio.	1.3.1 Establecimiento de un centro de acopio para la basura inorgánica.	Ubicación de un lugar estratégico	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Nombramiento de un encargado de la operación del centro de acopio	**Programado**				
			Realizado				
	1.3.2 Adquisición de un camión recolector de basura.	Gestión de recursos para la adquisición del camión recolector de basura	**Programado**				
			Realizado				
		Adquisición del camión	**Programado**				
			Realizado				
	1.3.3 Establecimiento de tambos para la recolección de basura en espacios públicos.	Cotización de tambos	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ubicación de lugares estratégicos y colocación de los tambos	**Programado**				
			Realizado				
	1.3.4 Apertura de brechas corta fuego para evitar incendios forestales.	Elaboración del proyecto	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión ante la ventanilla	**Programado**				

		correspondiente	**Realizado**				
		Implementación del proyecto	**Programado**				
			Realizado				
	1.3.5 Establecimiento de un relleno sanitario	Elaboración del proyecto	**Programado**				
			Realizado				
		Gestión ante la ventanilla correspondiente	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Implementación del proyecto	**Programado**				
			Realizado				
	1.3.6 Programa de biodegestores para beneficie al menos 250 familias en el municipio.	Elaboración del proyecto	**Programado**				
			Realizado			Bimestral	CDSM
		Gestión ante la ventanilla correspondiente	**Programado**				
			Realizado				
		Implementación del proyecto	**Programado**				
			Realizado				

	1.3.7 Programa de estufas ahorradoras de leña para al menos 300 familias en el municipio.	Elaboración del proyecto	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión ante la ventanilla correspondiente	**Programado**				
			Realizado				
		Implementación del proyecto	**Programado**				
			Realizado				
Capacitación: 1.4.- Establecer un programa de educación ambiental dirigido a padres de familia y jóvenes del municipio, sobre la concientización en el manejo adecuado de los recursos naturales.	1.4.1 Capacitación al Consejo de Desarrollo Social sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.	Invitación al personal adecuado para otorgar la capacitación	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Convocatoria al Concejo de Desarrollo Social	**Programado**				
			Realizado				
		Logística del evento	**Programado**				
			Realizado				
	1.4.2 Capacitación a las jefas madres de familia sobre el uso la	Coordinación con el personal del centro de salud para que otorgue la capacitación.	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
			Programado				

	separación de residuos sólidos esto en coordinación con el centro de salud.	Logística del evento	**Realizado**				
	1.4.3 Capacitación a jóvenes de nivel secundaria sobre el fomento del cuidado y preservación del medio ambiente, a través del establecimiento de al menos 5 campañas de concientización.	Coordinación con los jóvenes de nivel secundaria	**Programado**			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Diseño de campañas de concientización	**Programado**				
			Realizado				
		Apoyo a los jóvenes para la difusión de las campañas de concientización.	**Programado**				
			Realizado				

2012-2016

EJE III

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.1 Antecedentes Históricos

El municipio de Santo Tomás Tamazulapan adquiere el nombre de San Tomás, en honor al santo patrono del pueblo, de acuerdo a la tradición de la iglesia católica y Tamazulapan del náhuatl tamazolin, "sapo" y la terminación apan, "río", que viene a significar "en el agua" o "río de los sapos".

Actualmente el municipio de Santo Tomas Tamazulapan, pertenece jurídica y administrativamente al Distrito Jurídico Administrativo de Miahuatlán, al Estado Libre Soberano de Oaxaca y dentro de esta entidad pertenece a la Región Administrativa: “Valles Centrales” y a la Región Cultural-Ambiental, “Sierra Sur”. Y está formado por la cabecera municipal, un Agencia y siete Barrios. Los núcleos de población más importantes dentro del municipio es la Agencia San Jerónimo. Los barrios son; Los manantiales, El Sabino, Llano de Tobías, El Cerrito, El Terrero, La Loma y el Cerro de Tepalcatillos que es de población indígena,

En el cerro Tepalcatillos, ubicado en la parte sur del centro de este municipio, estuvo el destacamento de los carrancistas encontrándose trincheras en este lugar y como a 50 kilómetros estuvo el destacamento de los cuerudos encabezado por Tereso Ojeda.

Es un pueblo que se encuentra al sur de Miahuatlán, fundado como pueblo en 1562 pero los primeros habitantes llegaron en 1530 al mando de Niño de Guzmán. En 1545 hubo una peste que se llamó “cocoliste”. Los rebeldes de Coatlán, destruyeron parte de Tamazulapan y Miahuatlán.

Diferentes conjeturas se han hecho sobre la procedencia de parte de la gente que habita Tamazulapan, que tiene la cabellera roja y los ojos azules. Entre las opiniones que se han emitido, se encuentra la de ser esta gente descendiente de franceses que dejaron su progenitura durante el periodo de la intervención Francesa.

La otra opinión es que son los colorados de Tamazulapan descendientes de unos corsarios holandeses que arribaron a la costa de Huatulco, donde se vieron obligados a internarse para salvar la vida, llegando por fin a Tamazulapan donde estuvieron refugiados hasta conseguir su admisión en el reino, quedándose allí cuando fueron admitidos.

4.1.1 Hechos relevantes en el Municipio

Los sucesos importantes que han ocurrido en el municipio de Santo Tomás Tamazulapan, a lo largo de su fundación, se mencionan a continuación a grandes rasgos.

1. Santo Tomás Tamazulapan fue en la época de los corregimientos de la jurisdicción de Teitiquipa Río Hondo, por lo cual sus Terrenos estuvieron mancomunados con los de San Mateo y aun así se le ha venido considerando en los últimos años. Después el municipio fue agregado a la parroquia de Miahuatlán por su cercanía en cuanto al aspecto eclesiástico, pero administrativa y políticamente siguió perteneciendo a San Mateo Río Hondo.
2. La noche del 14 de Enero de 1931 siendo aproximadamente las 19:00 horas sobrevino el terremoto más terrible del siglo XX.
3. Las epidemias del Tifo de 1910 y 1917, los terremotos de 1928 y 1931, la persecución religiosa y el dominio de los jefes de armas causaron desolación y muerte en la población de Tamazulapan.
4. Fraile Manuel Placido Vega de Quiroz, décimo tercer obispo de Oaxaca erigió en 1700 la parroquia de Santo Tomás Tamazulapan, atribuyéndose en esa época a la imagen de Santo Tomás como Santo patrón del pueblo.
5. El día sábado 7 de marzo de 1970 en punto de las diez horas siete minutos y cuarenta segundos tuvo lugar el inicio del eclipse de sol y cuando el reloj marcaba exactamente las once horas, veintiún minutos y dos segundos principio la totalidad del fenómeno astronómico, llegando al máximo a las once horas con treinta minutos y finalizo a las once horas con treinta y dos minutos. El prodigioso suceso y total obscurecimiento del día que se volvió noche duro tres minutos en que hubo día negro en nuestras milenarias tierras, por lo cual el pueblo recibió el nombre de “Capital científica del mundo”.

4.2 Actores Sociales

4.2.1 Organizaciones Sociales

En el municipio de Santo Tomás Tamazulapan existen organizaciones productivas que se dedican a diversas actividades, cinco de ellas se encuentran constituidas en alguna figura legal.

a) El manantial A.C.

Es una organización productiva que cuenta con figura legal de Asociación civil contando con 9 integrantes, la razón por la cual se asociaron fue realizar actividades agrícolas para obtener productos de autoconsumo y para comercialización, los cultivos que principalmente siembran son los cultivos básicos y árboles frutales, desde hace aproximadamente un año establecieron huertos de aguacate, sin embargo han tenidos problemas en cuanto al manejo y cuidado, ya que no cuentan con paquetes tecnológicos para el manejo de los huertos con los que cuentan,

por tal razón no han logrado el objetivo de comercialización . Cuentan con estatutos, sin embargo no cuentan con un reglamento interno para establecer fechas de reunión.

El número de hectáreas que manejan son 5 aproximadamente, ya que cada uno de ellos cuenta con 0.5 ha., para cultivos de hortalizas.

b) Boca de León. Sociedad de Solidaridad Social.

Fue fundada en el 2002 con el objetivo ser una organización jurídicamente constituida, y así tener mayores facilidades para el desempeño de sus actividades. Así mismo han optado por solicitar apoyo financiero a diferentes dependencias, para dar un mejor manejo a sus cultivos, como son; sistemas de riego, mejoramiento de cultivos, entre otras actividades que se relaciones con los campos agrícolas. Las actividades que realizan constantemente es la limpieza de la zanja del agua de riego, ya que es su principal fuente de insumos para consumo familiar, ya que hasta la fecha no han logrado la parte de comercialización.

Actualmente se encuentran inscritas 45 personas dentro del acta constitutiva, es importante mencionar que no cuentan con reglamento interno que rija la participación de los asociados.

c) Unidad de riego "Llano de Tobías, Tamazulapan" S.P.R.

Esta organización fue fundada en el año de 1985, con la finalidad de llevar a cabo actividades agrícolas de una forma organizada y obtener el beneficio de aprovechamiento de un pozo profundo. Actualmente se encuentran dentro de la organización 14 familia, pero si alguien más desea ser beneficiado por este proyecto solo debe solicitarlo y cubrir Los resultados que se han obtenido hasta la fecha se consideran buenos ya que se han realizado diversas actividades para el beneficio de los socios y del resto de la comunidad, dentro de las cuales se pueden mencionar: el aprovechamiento del agua de un pozo profundo para el riego de terrenos agrícolas donde han establecido sistemas agroforestales, con árboles frutales y cultivos de maíz y fríjol.

Cabe mencionar que hasta la fecha las producciones obtenidas son para autoconsumo.

d) Unión de productores, Santo Tomás Tamazulapan. SSS (Sociedad de Solidaridad Social).

Esta organización fue fundada en el año 2000 con la finalidad de establecer diversos proyectos productivos para la generación de autoempleos y la creación de microempresas a través de la

organización de sus integrantes y de la aportación económica de los socios y de diversas dependencias.

Actualmente se encuentran inscritas 60 personas en la organización. Sin embargo han tenido problemas de organización, lo cual no les permite poner en marcha los proyectos que se plantean. La principal necesidad que tienen es sobre capacitación y organización ya que de lo contrario seguirán en la misma situación.

e) Unión de pequeños propietarios de la Sierra Sur Virgen, S.C.

Es una organización constituida legalmente, formado por 20 personas del municipio de Santo Tomás Tamazulapan, el representante es el Señor Isaac Santiago Pinacho. El objeto social es el aprovechamiento de los Recursos Naturales y la industrialización de los mismos. Actualmente está considerando la posibilidad de aprovechar las especies de *Pinus, sp*., sin embargo, los habitantes del municipio no lo permiten.

f) "Avanzando juntos con la nueva educación ambiental". Organización juvenil

En el año 2008, la cual lleva por nombre "Avanzando juntos con la nueva educación ambiental", está formada por 17 jóvenes entre 12 y 21 años de edad que pertenecen al municipio. El objetivo principal de su formación es Contribuir al cuidado y desarrollo del medio ambiente, así como fomentar la participación juvenil en diferentes actividades recreativas y culturales en la comunidad de Santo Tomas Tamazulapan.

Las instalaciones donde lleva a cabo sus reuniones están ubicadas en el H. Ayuntamiento. Hasta la fecha han realizado una serie de actividades para beneficio de la comunidad en relación al medio ambiente, sin embargo no cuentan con recursos económicos para poder llevar a cabo las actividades que tienen planeadas.

g) Sitio Sierra Sur A.C.

Esta organización se fundó en el año 2003, con la finalidad de prestar el servicio de transporte público a la población del municipio de Santo Tomas y de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Actualmente existen 11 personas que son beneficiadas con esta asociación contando con 11 unidades para transporte público. Consideran que los logros que han tenido hasta la fecha es brindar constantemente el servicio de transporte a la población, además gracias a su fundación se han creado fuentes de empleo y se ha logrado el combate al monopolio. La tarifa que cobran es de $10.00 por persona.

h) Sitio "Santo Tomás" A.C.

Es una organización de taxis que se fundó en el 2004 por la necesidad de ofrecer un servicio de transporte a la población del municipio. Cuentan con 9 unidades, y beneficiando a 9 familias, el

servicio de transporte es de Santo Tomás Tamazulapan a Miahuatlán, cobrando la tarifa de $10.00 por persona.

i) Productoras del Cerrito Guitune S.P.R

Esta organización se fundó en el 2010, con el objetivo de promover el desarrollo sustentable de los proyectos productivos en la zona, buscando mejoras para la población, ver figura 10.

Foto 12. Productoras del Cerrito Guitune S.P.R

4.2.2 Relaciones de los actores

La relación está en función de la necesidad a satisfacer, dependiendo del momento, la situación y lugar requerido. Los productores cuando tienen la necesidad de un financiamiento buscan la manera de comunicarse con la dependencia que otorgue apoyos para el fin que buscan.

4.3 Infraestructura

4.3.1 Infraestructura de salud

Centro de Salud Rural 1 Núcleo Básico de Santo Tomas Tamazulapan “CSR1NB”, actualmente construida de concreto, loza y piso de loseta, cuenta con lo siguiente:

- 1 Consultorio Medico
- 1 Cuarto que se tiene como farmacia
- 1 Sala de expulsión
- 1 Sala de recuperación con 2 camas y 1 baño.
- 1 Residencia medica
- 1 Bodega
- 1 Sala de espera
- 1 Baño general
- 1 ambulancia en mal estado
- Área verde

Foto 33. Centro de Salud de Santo Tomás Tamazulapan

En la figura 9 se puede ver que el espacio es demasiado pequeño, por lo que requieren ampliación del Centro de Salud, para poder contar con más médicos en diferentes especialidades. El servicio más solicitado y necesario odontología.

Dado a que el Centro de Salud atiende a los afiliados al Seguro Popular. Es indispensable, que se mejore la instalación.

A continuación se describe la infraestructura de 3 casas de salud que se tiene en Municipio:

Agencia San Jerónimo, la infraestructura de la casa de salud, se tiene acondiciona una casa que actualmente se encuentra en malas condiciones. Tanto que el espacio es pequeña por lo que la mitad se utiliza como bodega y la otra parte para servicios de salud, (figura 12). Esta es atendida por un asistente de salud que es nombrada por la población de la agencia, de igual

manera se tiene nombrado un comité que se encarga de vigilar el cumplimiento de los programas de salud, gestionar ante las autoridades los materiales que les hace falta para el mantenimiento, entre otras funciones.

Foto 14. Condiciones de la Casa de Salud en la Agencia de San Jerónimo.

Se tiene la visita de una enfermera cada mes; para atender a las personas y dar platicas de salud a los beneficiarios de Oportunidades. Cuando se presenta emergencias se canaliza el paciente al Centro de Salud de la Cabecera Municipal que se localiza a 3 kilómetros

Estando presente un representante de la casa de salud y la autoridad, pide que se les proporcione apoyo para la construcción de una casa de salud, para que se pueda brindar mejores servicios. Asimismo, les hacen falta medicamentos y mobiliarios.

Barrio "Los Manantiales", la infraestructura de la casa de salud es de concreto, losa y piso de cemento, contando con un consultorio médico, baño, luz eléctrica y espacio donde llevan a cabo reuniones y platicas de salud. Asimismo el lugar cuenta con el cercado, (figura 13).

Foto 45. Casa de Salud en Los Manantiales

La casa de salud es atendida por un auxiliar, cuenta con un comité que ve por las necesidades de la casa de salud. Cada mes se tiene la presencia de un doctor y una enfermera para brindar consultas y dar pláticas de salud a los beneficiarios de oportunidades y externos al programa, porque es para el bien de la población. La falta de conciencia en personas ha provocado el miedo y confusiones en las enfermedades de trasmisión sexual. Tienen deficiencias en medicamentos.

Barrio "El Cerrito" la infraestructura de la casa de salud es de concreto y piso firme. Cuenta con un consultorio, baño, referente al mobiliario se tiene sillas que es de cada beneficiario de oportunidades. Tiene un auxiliar de salud y comités para realizar diferentes servicios de la comunidad, (figura 14).

Foto 56. Casa de Salud "El Cerrito"

Cada mes se tiene la visita de un médico y una enfermera para brindar consultas, vacunar según sea el caso, dar platicas de salud a los beneficiarios. Dentro de sus necesidades se tiene la falta de un pizarrón para apoyarse para las pláticas o talleres que se llevan a cabo. Además, contar con botes para la basura, tinaco para el almacenamiento de agua, falta de medicamentos y la presencia de un personal capacitado para dar recetas medicas

Barrios "El Sabino, El Terrero, Llano el Tobías y Cerro de Tepalcateros", no cuenta con casa de salud propia. Los beneficiarios de oportunidades asisten al centro de salud de la cabecera Municipal para la asistencia médica.

4.3.2 Infraestructura de Educación

Tanto el Municipio como algunos Barrios, cuentan con sus propias escuelas y necesidades, que a continuación se presentan:

Cabecera Municipal de Santo Tomás Tamazulapan.

Jardín de niños “Filomena Jarquín Pinacho”, Zona escolar: 049, Clave escolar: 20DJN07980. Se fundó el 29 de junio de 1985 y que hoy en día sigue brindando educación a los niños. Cuenta con 3 profesores para cada nivel. Referente a la infraestructura y recursos materiales cuenta con; aulas, sanitarios, plaza cívica y mobiliario para cada alumno.

Escuela primaria “Redención”, Clave: 20DPR1449F, cuenta con 6 profesores, 1 director y 1 intendente. La infraestructura con la que cuentan para la atención y disposición de los alumnos se tiene; aulas, dirección, biblioteca, almacén, baños para mujeres y hombres, plaza cívica y cancha de basquetbol y baby–fut.

Telesecundaria, Clave: 20DTV0338T, cuenta con aulas, dirección., baños, sala de computo, plaza cívica, cancha de básquetbol y equipos de cómputo.

Agencia de San Jerónimo

Preescolar de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el lugar donde los niños reciben clases es en una la casa prestada para maestro de primaria**.** En este momento la infraestructura no es adecuada, de mobiliario se tiene mesas, sillas, pizarrón y materiales didácticos.

Escuela Primaria Urbana Rural Estatal “Emiliano Zapata”, con clave: 20DPR2305Q, fundada en 1998. Cuenta con lo siguiente:

- 2 aulas
- 1 Casa del Maestro.
- 1 cancha de básquetbol.
- 1 cancha de futbol.
- 1 letrina para uso de hombres y mujeres.
- Mobiliario como mesas y sillas, son insuficientes para los alumnos.

Telesecundaria Mestiza “Niños Héroes”, con clave 20KTV0280T, se fundó en el 2011. Referente la infraestructura es de material en buenas condiciones, mobiliario necesaria para los alumnos y tiene baño.

Dentro de las necesidades se tiene equipo de cómputo para los alumnos de telesecundaria, mejorar los baños y muro para la cancha de futbol

Foto 16. Escuelas a) Preescolar; b) Primaria y c) Telesecundaria

El Cerrito

Preescolar de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), no cuenta con una escuela propia, mientras tanto las clases se dan en una casa, que se encuentra en condiciones peligrosas porque el viento levanta el techo de lámina y tiene un baño en las mismas

condiciones (figura 16). Se tiene mobiliarios tales como; mesas, sillas, escritorio, pizarrón y materiales didácticos.

Foto 67. Aula y baño de Preescolar

Escuela primaria “Vicente Suárez”, Clave: 20DPR2793X, fue fundada el 12 de septiembre de 1982, es atendida por 2 profesores, En cuanto a la infraestructura y los recursos materiales con los que cuentan son los siguientes;

- 3 aulas.
- 1 dirección que también se utiliza como biblioteca.
- 1 cancha de básquetbol.
- 1 baño con sistema de desagüe que descarga en el suelo.
- 2 cuartos para maestros
- 1 tanque para el almacenamiento de agua.
- Mobiliario adecuado y suficiente para el uso de los alumnos.
- 1 bodega.

Escuela Secundaria Comunitaria (CONAFE), cuenta con un aula, un instructor comunitario y mobiliario necesario para los alumnos.

Dentro de las necesidades se tiene mejorar el techo y la puerta de un salón de primaria y comprar terreno para la construcción de la escuela Preescolar.

Los Manantiales

Las escuelas que cuenta este Barrio están incorporadas al IEEPO desde hace seis años, en años anteriores era CONAFE.

Preescolar se imparte en una casa que está al lado de la primaria, porque aún no cuenta con un aula propia (figura 17). La clave de la escuela se encuentra en trámites. Existe la presencia de una maestra.

Foto 78. Aula de Preescolar

La escuela primaria, cuenta con 2 aulas, 2 baños, Mobiliario necesario para la atención de los alumnos (pizarrón., mesas, sillas, y escritorio), tiene una cancha de basquetbol y la presencia de 2 maestros, (figura 18).

Foto 19. Escuela primaria

En la parte en donde se encuentra el baño, puede observar el deslave que provocó la lluvia y al mismo tiempo el drenaje se encuentra en peligro de derrumbe, (figura 19).

Foto 20. Daños relevantes en el área de la escuela.

El cercado de la escuela se encuentra incompleto por lo que solo una parte lo tiene, esto provoca que los animales que andan libre entren al área, por esta razón la escuela no tiene un área verde, (figura 20).

Foto 81. Deficiencias en el cercado de la escuela

Cerro de Tepalcatillos

Este Barrio cuenta con escuela primaria de CONAFE, las clases es impartida por un Instructor Comunitario. La infraestructura que tiene es una casa con divisiones, la primera mitad se utiliza para la enseñanza y la otra para el hospedaje del instructor, una letrina, cancha de basquetbol con el piso de tierra, mesas y sillas Materiales didácticos se tiene lo necesario, (figura 21).

Figura 92. Escuela Primaria del Cerro de Tepalcatillos

Las necesidades que se tiene la construcción de cancha deportiva de básquetbol, ampliación de la escuela, y requieren contar con carretillas, palas y barretas, para el mantenimiento de la escuela.

El Barrio “El Terrero, La Loma; y El Llano de Tobías”, no cuenta con escuela. Los niños asisten al municipio de Santo Tomás Tamazulapan.

4.3.3 Infraestructura de agua potable

Cabecera municipal

El agua que se distribuye en el Municipio y algunos barrios, proviene del manantial que se localiza en El Cerrito. Aquí se tiene construidas tanques para almacenamiento de agua y después es lleva mediante tuberías que conduce por gravedad, ya que el deposito se encuentra en la parte alta, (figura 22). El 90% de las viviendas del municipio cuenta con el servicio de agua potable.

Foto 103. Tanque de almacenamiento de agua ubicada en El Cerrito.

En el centro se requiere de rehabilitación del sistema de agua potable en la calle Lázaro Cárdena y la construcción del sistema para algunos hogares.

En caso de **Los Manantiales** el 90% de la población cuentan con el servicio de agua potable, es bombeada en un determinado tiempo, porque se tiene un comité quien lleva el control. Mencionan que en las partes altas del Barrio no llega el agua.

Para **El Cerrito** el 80% de la población cuentan con el agua potable, es conducida en tubería galvanizada de 2 pulgadas. En la actualidad el recurso agua, es un necesidad principal para el Barrio, porque existen hogares que no cuenta con agua; tanto la casa de salud, escuelas y cocina comunitaria llega muy poca agua, además no cuenta con un almacenamiento de suficiente capacidad.

La red de distribución de agua habrá que ampliarse y ubicar almacenamientos en diferentes puntos para abastecer a las necesidades de población en general. La falta de agua es un problema serio para la casa de salud, escuelas y cocina comunitaria.

El Sabino la infraestructura se encuentra en buenas condiciones (tuberías y tanque de almacenamiento). El comité bombea agua todos los días a las casas, y también se organizan para dar mantenimiento a los pozos de agua.

La Loma y El Terrero, su población si cuenta con agua potable. La infraestructura se encuentra en buenas condiciones porque se les ha dado mantenimiento.

Agencia San Jerónimo el 100% de la población cuenta con agua potable. Dentro de la infraestructura se encuentran en buenas condiciones. Lo que requieren es ampliación del depósito de almacenamiento.

Cerro de Tepalcatillos, las personas obtienen agua del pozo, que mediante mangueras llega a la casa. Por lo tanto ellos hacen mención de que es necesario la construcción del sistema de agua potable, ya no tienen tanque de almacenamiento.

Llano de Tobías, no cuenta con el sistema de agua potable. Las personas obtienen el agua de un pozo con manguera. Dentro de sus necesidades se tiene la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable.

Para llevar un control se cuenta con el Comité de Agua Potable, sin embargo no tienen la capacidad, ni la herramienta adecuada y monetaria para solventar la magnitud del problema.

4.3.4 Infraestructura de electrificación

Actualmente el Municipio cuenta con un 90% de energía eléctrica. Este servicio cubre la cabecera municipal y los barrios (Los Manantiales, El Cerrito; El Sabino; La Loma, El Terrero y

Cerro de Tepalcatillos) y la Agencia San Jerónimo. El consumo está dirigido principalmente al hogar, electrodoméstico y maquinaria de trabajo.

El 10% que no cuenta con energía eléctrica, debido a la distancia en que se encuentran los postes, o que se encuentran distribuidas en terrenos privadas. La ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica, se tiene los barrios (El Cerrito, Llano el Tobías, El Terrero, Los Manantiales, y la Agencia San Jerónimo).

En cuanto al alumbrado público solo algunas calles principales del municipio cuenta con este servicio, mientras que más de la mitad de las calles hace falta. Mientras que en los barrios aún no se implementa el alumbrado público.

4.3.5 Infraestructura de vivienda

El total de viviendas en el Municipio ascienda a 544, (INEGI, 2010). Los materiales que caracterizan a las viviendas son variables, como puede verse en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Carencia de calidad y espacios de la vivienda

Indicadores	Valor	Porcentaje
Viviendas con piso de tierra	111	20.48
Viviendas con muros endebles	100	18.52
Viviendas con techos endebles	4	0.74
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	287	53.05

Para el año 2010, un total de 111 viviendas tenían piso de tierra (20.48%), solo disminuyó en 7.99% en relación al año 2005.

Durante el recorrido que se hizo dentro de los barrios del Municipio, se tiene viviendas en malas condiciones, como puede verse en las figuras 23 y 24.

Foto 24. Viviendas en el barrio “El Llano”

Foto 25. Viviendas a) Los Manantiales y b) San Jerónimo.

Las familias necesitan mejoras en vivienda e implementación de baños ecológicos, así es como lo dicen en los diferentes barrios y agencia del Municipio.

4.3.6 Medios de comunicación y transporte

Los medios de comunicación con los que cuentan el municipio es teléfono celular con la cobertura de movistar y Telcel en un 60% de los habitantes aproximadamente. La señal varía en algunos sitios.

En el municipio como los barrios escuchan diferentes estaciones de radio de onda larga y corta que se transmiten desde las siguientes ciudades; Miahuatlán de Porfirio Díaz, Huatulco-Oaxaca, Puerto Escondido-Oaxaca, Oaxaca; y México - D.F

En el área municipal se tiene señales de los canales de televisión; canal 2 y 5 de televisa, canal 7 y 13 de Azteca. Se tiene el Sistema de Sky de televisión de paga (VETV, SKY), lo cual va aumentando para la población.

Para acceder al municipio de Santo Tomas Tamazulapan solo puede realizarse por vía terrestre por la carretera federal No. 175 Oaxaca – Puerto Ángel la cual pasa dentro del territorio del municipio y el barrio El Cerrito. Esta permite a los habitantes trasladarse con facilidad a Miahuatlán que se localiza a 5.5 km. De distancia aproximadamente. Las líneas de transporte pueden ser; suburbans, taxis de la región o también taxis del mismos municipio.

4.3.7 Carreteras y caminos

Foto 26. Camino de terracería “calle lucía”

Dentro del municipio existe una red de caminos de terracería que comunican a la cabecera municipal con todos sus barrios. Asimismo existe una carretera de terracería que comunica al municipio de Santa Lucia Miahuatlán y que a su vez pasa por el Barrio de los manantiales que pertenece al municipio y que se localiza a una distancia de 7 km aproximadamente. Otro camino importante para la localidad es el que conduce a San Jerónimo Tamazulapan – Agencia de policía Municipal, el cual es de terracería y tiene una distancia aproximada de 4 km.

Cabe mencionar que solo el barrio Centro y La Loma, cuenta con calles de pavimento hidráulico, considerando el acceso al H. Ayuntamiento. El resto de los barrios y la agencia solo tiene calles de tierra. Actualmente se cuenta con el Boulevard que va de la carretera al Centro del municipio.

El principal problema que al que se enfrentan los habitantes, es que en épocas de lluvia los caminos son poco transitables, debido a que el agua y el tipo de suelo, provoca lodo, lo cual pone los caminos en mal estado.

En el caso de la Agencia San Jerónimo, en épocas de lluvias sufren por salir o entrar a la localidad, puesto que crece el río que se encuentra antes de llegar, por lo tanto el acceso es demasiado difícil y esto lleva días en bajar. En esta ocasión dentro de lo que fue la priorización se tiene la construcción de un puente vehicular en el km 3 de Santo Tomás Tamazulapan con la agencia de San Jerónimo, ya que es una necesidad primordial para la población. En la figura 25 se puede observar la condición de la parte que se requiere el puente vehicular.

Foto 27. Lugar en donde se construirá el puente vehicular.

Cuadro 7. Vías de comunicación por barrios

Localidad	Carretera o camino
Barrio "El Cerrito"	Atraviesa la carretera Federal y los caminos son de terracería.
Barrio "Llano de Tobías"	Se encuentra cerca de la carretera federal y los caminos son de terracerías y una parte de concreto..
Barrio "La Loma"	Pasa la carretera federal y los caminos del poblado son de terracerías.
Barrio "El Sabino"	Una parte de la carretera es de terracería, mientras que otra parte es de concreto, (Anexo 3).
Barrio "El terrero"	Camino de terracería
Los Manantiales	La carretera a Santa Lucia Miahuatlán y los caminos del barrio son de terracería.
Cerro de Tepalcatillo	Cuentan con un camino de terracería, sin embargo requiere de ampliación y mejoramiento ya que se encuentra en malas condiciones, (Anexo 3)

Las necesidades prioritarias que presenta cada barrio son los siguientes:

a) Barrio Centro, requiere de la construcción de la segunda etapa a base de concreto hidráulico del boulevard y la apertura sobre la calle Lucia.
b) Barrio "El Sabino", plantea la construcción de la segunda etapa de la calle democracia a base de concreto hidráulico de 400 m.
c) Cerro de Tepalcatillos, requiere de pavimentación de la terracería que va al Núcleo Rural "El Carrizal Paxtlán" centro de Tepalcatillos, que es de 1km con 100 metros
d) Barrio "El Terrero", solicita el revestimiento de camino segunda del progreso 2 km.
e) Barrio "Llano de Tobías", necesita ampliación y revestimiento de la calle Benito Juárez y la ampliación de calle Progreso.

4.3.8 Abasto rural

En la localidad se cuenta con una Tienda Comunitaria No. 12: Esta ubicada en el centro del municipio, atiende a la población en general considerando barrios, rancherías y la agencia, ofreciendo el servicio de abasto con productos de primera necesidad como el maíz, fríjol, azúcar, fríjol, harina de maíz, arroz, aceite, entre otros, a precios bajos. Al mismo tiempo es un almacén que surten a otras tiendas comunitarias de la región.

También existen otras tiendas de abarrotes donde encuentran productos de primera necesidad, así como también pequeños comerciantes de pan y carnes. En caso de requerir otros productos, que no existen en el municipio, asisten a Miahuatlán a adquirirlos.

4.4 Salud

Los servicios de salud otorgados a la población derivan de la secretaria de salud y seguro popular, por lo que se cuenta con un CSR1NB, supervisada por el equipo de la zona V adscrita a la jurisdicción sanitaria No. 1 Valles Centrales.

Acreditada en Marzo 2008, con 3200 afiliados al Seguro Popular. Este centro de adscripción a tiende al Municipio de Santa Lucía Miahuatlán y sus Rancherías, San Miguel Yogovana, San Andrés Paxtlán y el mismo Municipio y sus Localidades.

Por ser la atención de primer nivel se otorga el paquete básico que incluye lo siguiente:

- Saneamiento básico a nivel familiar.
- Planificación familiar.
- Atención prenatal del parto y del recién nacido.
- Vigilancia de la nutrición y el crecimiento infantil
- Inmunizaciones
- Manejo de casos de diarrea en el hogar.
- Tratamiento antiparasitario a las familias.
- Manejo de infecciones respiratorias agudas.
- Prevención y control de la tuberculosis pulmonar.
- Prevención y control de la hipertensión arterial y de la diabetes mellitus.
- Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
- Capacitación comunitaria para el autocuidado de la salud.
- Prevención y detección de cáncer cervicouterino y mama,

Cuenta con el siguiente personal;

- 1 médico pasante.
- 3 enfermeras de base (laboran de lunes a sábado), con 8 horas de trabajo al día, con su respectivo día de descanso.
- 1 personal de limpieza.
- 1 vigilante que está a las 24 horas.

A todo el personal se incluyen días no laborables por capacitación, entrega de información, permisos y solo para el personal de base días festivos.

No se cuenta con personal de estomatología, psicología, odontología, médico general de base, ni pasante de enfermería, siendo estas necesarias ya se encuentran establecidas en el artículo tercero de la Ley General de Salud.

Dado a que no se tiene el diagnóstico de salud del año pasado, porque se encuentra en la Secretaría de Salud en el estado de Oaxaca para revisión y aprobación. La información más relevante fue proporcionada por la enfermera del centro de salud:

- Se registran en promedio 25 consultas médicas al día.
- Los niños con problemas de desnutrición se tiene registrado 21, de los cuales 1 (6-11 meses), 2 (1-2 años), 7 (3-4 años) y 11 (5-11 años).
- En el programa de planificación familiar se encuentra registrado 32 pacientes, empleando diferentes métodos.
- La cobertura de vacunación se ha realizado en su totalidad.
- En cuadro básico de medicamentos se tiene lo necesario en la farmacia.

Actualmente se encuentran registradas 246 titulares del programa OPORTUNIDADES, que se les brinda atención médica a ellas y sus familias, así como la población abierta. Este dato abarca en centro y los barrios con lo es: El Terrero, El Sabino, La Loma, Llano el Tobías y Cerro de Tepalcatillos.

4.5 Otra infraestructura social

Panteón Municipal

En el municipio se cuenta con un panteón municipal en buenas condiciones, como se muestra a continuación:

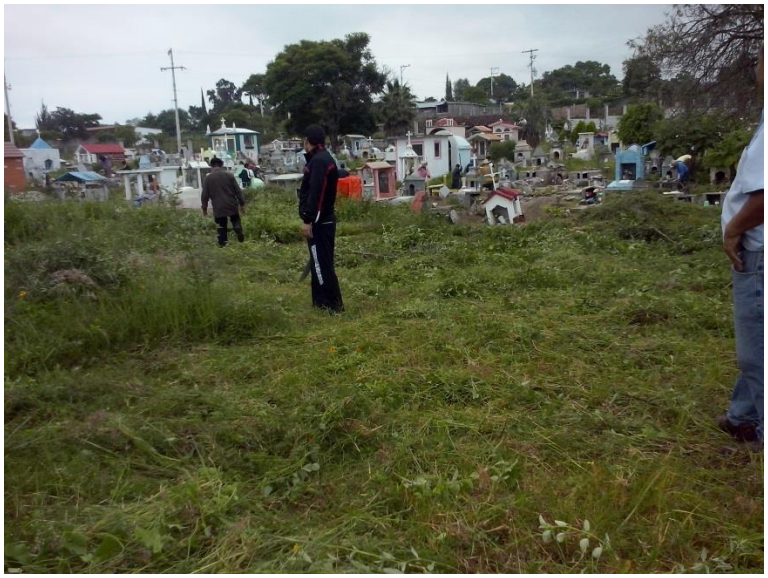

Foto 28.- Panteón Municipal de Santo Tomas Tamazulapan.

Iglesia

En el municipio se cuenta con una iglesia católica a la cual asisten todos los fieles cristianos, la cual se muestra a continuación:

Foto 29.- Iglesia principal de Santo Tomas Tamazulapan

Infraestructura deportiva

En el municipio se cuenta con un campo deportivo en el cual se realizan encuentros deportivos de fútbol los días domingos y es el lugar a donde asisten los jóvenes que quieren practicar algún deporte básquetbol o fútbol. El cual se muestra a continuación:

Foto 30.- Campo deportivo de Santo Tomas Tamazulapan

4.6 Alimentación

Cada familia se alimenta de acuerdo a sus posibilidades económicas, en la mayoría de los hogares se consume los productos básicos, como son; frijol y tortillas que se obtienen de los cultivos en las pequeñas parcelas que poseen

Por otro lado la alimentación que reciben los alumnos en las escuelas está cada vez más controlada, en el caso de las cocinas comunitarias, las madres de familia se organizan para que cada semana puedan prepararles los alimentos. Aunque esta ya dejó de funcionar por falta de organización del COMITÉ DEL DIF Municipal.

4.6.1 Nutrición

En cuanto a la nutrición que es el proceso biológico a partir del cual el organismo asimila los alimentos y los líquidos necesarios para el crecimiento, funcionamiento y mantenimiento de las funciones vitales; es decir de la relación entre los alimentos y la salud, está regulada por el Centro de Salud, quienes se encargan de dar platicas a las madres de familia que tengan hijos en edad de crecimiento, estas pláticas están dirigidas por una enfermera, quien por lo menos una vez al mes recomienda las dietas y asesora a las madres de familia, principalmente a las madres cuyos hijos presentan algún grado de desnutrición, llevando un seguimiento y control de peso de estos niños.

Y en apoyo al problema de la desnutrición en el barrio el Cerrito, se ubica una cocina comunitaria con la finalidad de brindar alimentación a los niños de los niveles de preescolar y primaria, esto a través de subsidios otorgados por el DIF estatal, a través de un programa especial de cocinas comunitarias, la cual es atendida por las madres de familia.

La cual se muestra a continuación:

Foto 31.- Cocina Comunitaria del Barrio El Cerrito.

4.7 Mortalidad

Los decesos de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos, en el municipio de Santo Tomás Tamazulapan. La tasa de mortalidad infantil (TMI) es de 27.31, (CONAPO, 2005).

Los decesos que se han registrado en el año 2010, se debe causas externas (Accidentes de tráfico de vehículos; accidentes de transporte; ahogamiento; sumersión, entre otras), diabetes, enfermedades del sistema genitourinario, enfermedades hipertensivas, infecciosas y parasitarias. A continuación se puede ver la distribución porcentual de los casos, (Cuadro 6).

Cuadro 8. Distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción, según grupo de edad, en el municipio de residencia, (Secretaría de Salud, 2010)

		Grupos de edad					
	No. De casos	**N/E**	**0 a 9**	**10 a 19**	**20 a 64**	**65 y más**	**Total %**
Causas externas de mortalidad	1					100	100
Diabetes	8				37.5	62.5	100

Enfermedades del sistema genitourinario	1					100	100
Enfermedades hipertensivas							100
Enfermedades infecciosas y parasitarias							100
Tumores	1					100	100

La causa principal de decesos en el Municipio es la diabetes, en donde se registra que el 62.5% se encuentra en la edad de 65 y más; mientras que el 37.5% en la edad 20 a 64.

Nacimientos

En el municipio de Santo Tomás Tamazulapan el promedio de hijos nacidos vivos en el 2010, bajó en un 0.15% con respecto al año 2005, (Cuadro 7)

Cuadro 9. Fecundidad

	Nacional	Estatal	Municipal
Promedio de hijos nacidos vivos 2005	2.47	2.77	2.83
Promedio de hijos nacidos vivos 2010	2.34	2.65	2.68

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

4.8 Problemas de enfermedades frecuentes y otras

a) Enfermedades

Las enfermedades de mayor frecuencia en el Municipio son: las infecciosas y parasitarias del aparato digestivo**,** infecciones agudas respiratorias, diabetes y la imperfección.

b) Saneamiento del medio

En cuanto a la disposición de contar con sanitarios el 60% de la población cuenta con letrinas, 25% con fosa séptica con descarga de agua al suelo profundo y el 15% con fosa séptica. La disposición de estos contribuye a reducir enfermedades diarreicas y/o parasitarias

c) Alcoholismo

En el Municipio no se cuenta con un padrón de la cantidad de personas que padecen el vicio del alcoholismo. De manera general la población que consume bebidas alcohólicas es de un 55% de hombres entre la edad de 18 a 50. Los días en que se consume alcohol son por lo regular en las fiestas del pueblo.

d) Drogadicción

En la localidad no son tan notorios los problemas de drogadicción, aunque existen evidencias de que hay presencia de algunas personas que se encuentran en esta adicción.

e) Violencia intrafamiliar

No se tienen contemplados el número de caso sobre violencia intrafamiliar pero a nivel de comparativo no es tan significante en la localidad.

4.9 Educación

Actualmente existen en el municipio 3 instituciones educativas, de las cuales uno que pertenece a nivel preescolar, una primaria y una telesecundaria.

Los alumnos que terminan se educación telesecundaria y quiere continuar con la educación meda superior, emigran a las ciudades más cercanas como lo es Miahuatlán de Porfirio Díaz o al Municipio de San Andrés Paxtlán. Las instituciones que ingresan es el Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicio (CBTIS), Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), y el Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO).

Para la licenciatura emigran a los diferentes puntos del estado de Oaxaca o de la republica dependiendo de sus posibilidades. La universidad más cercana es Universidad de la Sierra Sur (UNSIS) ubicada en Miahuatlán de Porfirio Díaz.

4.9.1 Analfabetismo y Alfabetismo

Basándose en las estadísticas que aparecen en Unidad de Microrregiones, el Municipio cuenta con la población de 15 años o más analfabetas en un 14.34%, mientras que la población de 15 años o más sin primaria completa es de 37.68%.

En lo que respecta tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años se tiene un promedio de 96.1, de los cuales hombres es de 96.9 y mujeres de 95.3, (INEGI, 2010).

En el cuadro 8, podemos ver la cantidad de alumnos egresados por nivel en año 2010 y 2011.

Cuadro 10. Escolaridad por nivel básico, media superior y superior

Población de 5 y más años con primaria, 2010	1036
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	39
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	1
Alumnos egresados en preescolar, 2011	29
Alumnos egresados en primaria, 2011	39
Alumnos egresados en secundaria, 2011	39
Alumnos egresados en primaria indígena, 2011	2

4.10 Vivienda

En el año de 2010 INEGI reporta 544 viviendas particulares habitadas, de los cuales solo 42 viviendas tienen calidad y espacios deseables para los habitantes. En el Cuadro 11, se presenta en número de viviendas que carecen de acceso a los servicios básicos.

Cuadro 2. Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas 2010.

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan	2010	
Indicadores	**Valor**	**%**
Viviendas particulares habitadas	544	
Viviendas con piso de tierra	111	20.48
Viviendas sin luz eléctrica	36	7
Viviendas sin agua entubada	49	9
Viviendas sin drenaje	121	22
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar	295	55
Viviendas sin sanitario	42	8

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. Micro datos de la muestra Censal 2010.

4.11 Cultura y costumbres

Esta se refiere al conjunto de vivir de sus costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial del municipio, a continuación se describen lo que prevalece en el Municipio.

4.11.1 Costumbres y tradiciones

Como en todas las comunidades lo que no hace falta son las fiestas del pueblo, en el municipio de Santo Tomás Tamazulapan se tiene varios tipos. A continuación se describen cada una de ellas con características propias:

- Fiestas religiosas de compromiso social-cultural: adquieren el sentido de compromiso porque representan las tradiciones y costumbres más antiguas del pueblo relacionadas con la tradición cristiana católica. En donde se nombran mayordomos y alumbradoras, para organizar, financiar y dirigir la fiesta en turno en coordinación con las autoridades municipales. Esta participación se toma en cuenta como un servicio prestado a los habitantes del municipio.
- Fiestas religiosas sin compromiso social-cultural: son aquellas que se realizan dentro de cada grupo religioso. Las más comunes y de mayor impacto social y cultural son las relacionadas con la religión católica de los cuales se tiene; bautizos, confirmaciones, primeras comuniones, bodas entre otras. Las fiestas semejantes realizadas en otros grupos religiosos solo tienen importancia entre ellos mismos
- Fiestas cívicas o sociales: son aquellas que están relacionadas con los festivales de las escuelas de educación como son; preescolar, primaria y secundaria. Además incluye la fiesta de inauguración de obras públicas que se realizan cada 3 años con motivo de la salida del cabildo, en donde se invita a representantes de las instituciones educativas, de dependencias públicas o de otras localidades y también buscan padrinos de inauguración.
- Fiestas particulares: son aquellas que refieren a los convivios familiares.

Además de las fiestas debe estar presente la comida, en el caso del Municipio no tiene comida típica. Se acostumbra por lo regular comer mole y de bebidas el mezcal y la cerveza.

4.11.2 Lengua

Actualmente los habitantes de los barrios y de la agencia solo dominan el español. Mientras que en la localidad el Cerro de Tapalcatillos, sus habitantes habla el zapoteco en un 90%. Uno de los problemas que se tiene es que los niños van perdiendo la cultura de hablar el zapoteco.

4.11.3 Danza

El municipio no cuenta con un baile especial, solo cuando se lleva a cabo una boda se hace el baile de la rosa y del borrego. En donde una noche antes de realizarse el casamiento, se baila “La rosa”, donde participan 2 personas que se les conocen como “Roseros”, los cuales dicen versos y hacen bromas a los familiares, a los novios, padrinos de velación, así como también bailan alrededor de la rosa, también bailan “El huarache y El palomo”, al finalizar esta actividad se reparten tamales, ponche, cerveza o mezcal, entre otras cosas que los familiares deseen ofrecer.

Al día siguiente se realiza la boda, a partir de las 12 del día empieza la comida, donde les dan regalos a los novios, por la noche se lleva a cabo el baile, donde le entregan un borrego a los padrinos con el baile de “El borrego”, en este baile se dicen versos a los familiares, padrinos y en especial a los novios, también les entregan mole, cerveza, tortilla, mezcal, chocolate, pan, etc.

4.11.4 Valores humanos

Dentro de los valores se tiene; respeto a la Autoridad Municipal y a todo su Cabildo, la honestidad, el respeto a la naturaleza, a los niños, a personas adultas y a nosotros mismos, la tolerancia, solidaridad, responsabilidad y el valor cívico, cultural y democrático.

De estos valores no se respetan como tal, principalmente por los jóvenes que entran en dinamismo que impera en nuestros días. Lo que ha provocado que en la comunidad se tenga presente alcoholismo, deforestación, contaminación, delincuencia de menor grado.

4.11.5 Religión

La mayoría de la población practica la religión católica en un 85%, de acuerdo al censo de INEGI 2010. Mientras que en los últimos años, se ha venido reemplazando por sectas religiosas derivadas del Cristianismo que han llegado y proliferado en el Municipio.

Dentro de las sectas actuales están; Evangélicos, Testigos de Jehová, Evangélicos-Pentecostés, y Bautistas. El desplazamiento no es tan significativo. Respecto a los servicios civiles que los integrantes de estos nuevos grupos religiosos prestan a la comunidad, no existe problema alguno, excepto que no participan en actividades culturales y ritos propios entre grupos y con la religión católica principalmente.

Las actividades de mayor impacto social lo tiene la iglesia católica por los ritos y tradiciones, tanto en la cabecera municipal como en los barrios. La iglesia principal es el de Santo Tomas, de ahí le siguen las capillas que se tienen en las localidades como son; El Cerrito, Los Manantiales, El Sabino y La Agencia San Jerónimo Miahuatlán Tamazulapan.

4.12 Índice de marginación

Santo Tomas Tamazulapan se encuentra dentro del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP). Asimismo, este municipio no se encuentra dentro de la cobertura del programa Cruzada Nacional contra el Hambre. El índice de marginación en el 2010, es de 0.34, por lo tanto se ubica en el grado medio.

En el Cuadro 9, se puede observar el grado de marginación en las localidades, de los cuales se tiene 4 con alto y uno de muy alto. La clasificación se da por el rubro de analfabetismo, alfabetización, viviendas, ingresos, educación y mortalidad.

Cuadro 12. Grado de marginación

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación de la localidad	Estatus	Cobertura PDZP	Ámbito
205330009	Cerro de Tepalcatillo	38	Muy alto	Activa	Sí	Rural
205330001	Santo Tomás Tamazulapan	1559	Alto	Activa	Sí	Urbano
205330002	El Cerrito	210	Alto	Activa	Sí	Rural
205330003	San Jerónimo Miahuatlán	174	Alto	Activa	Sí	Rural
205330004	Los Manantiales	197	Alto	Activa	Sí	Rural

4.13 Medición multidimensional de la pobreza

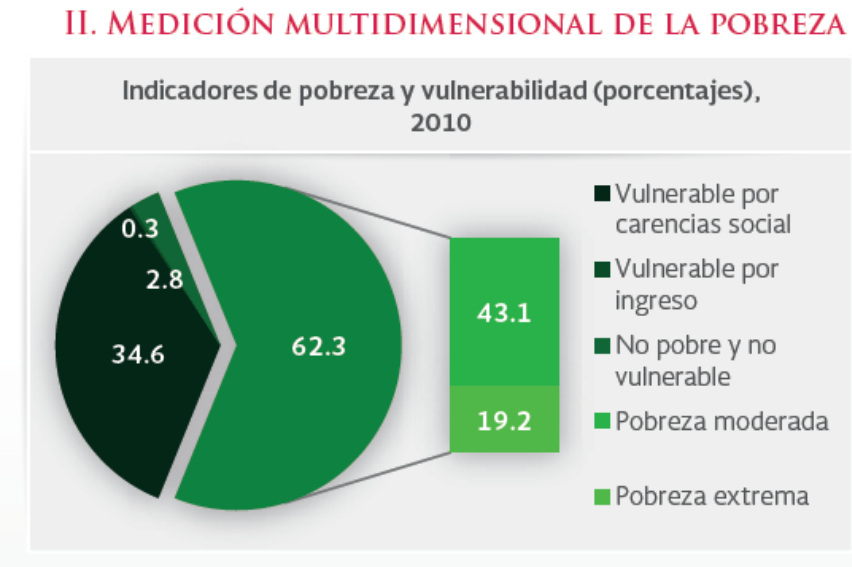

Figura 10.- Medición multidimensional de la pobreza

En 2010, 1,507 individuos (62.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 1,042 (43.1%) presentaban pobreza moderada y 464 (19.2%) estaban en pobreza extrema.

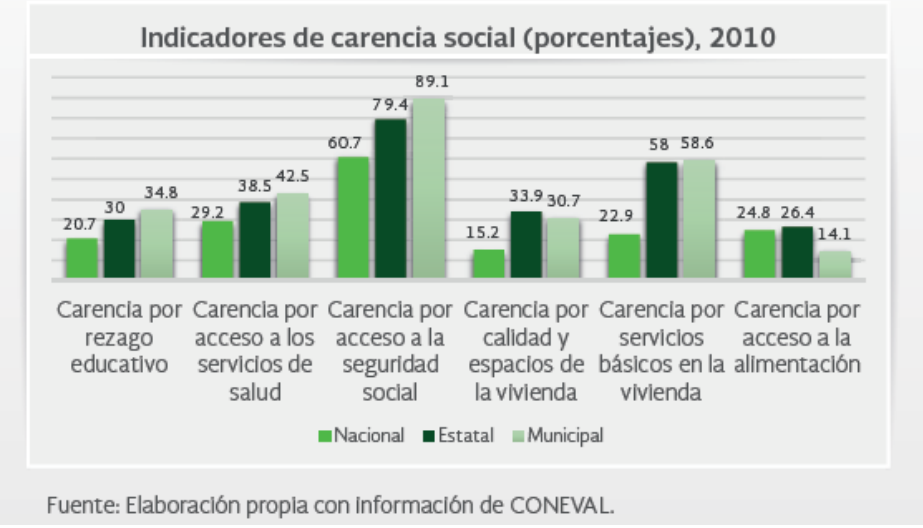

Figura 11.- Indicadores de carencia social

En 2010, la condición de rezago educativo afecto a 34.8% de la población, lo que significa que 841 individuos presentaron esta carencia social.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 42.5%, equivalente a 1028 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afecto a 89.1% de la población, es decir, 2,156 personas se encontraban bajo esta condición.

El porcentaje de individuos que reporto habitar en viviendas de mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 30.7% (742 personas)

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

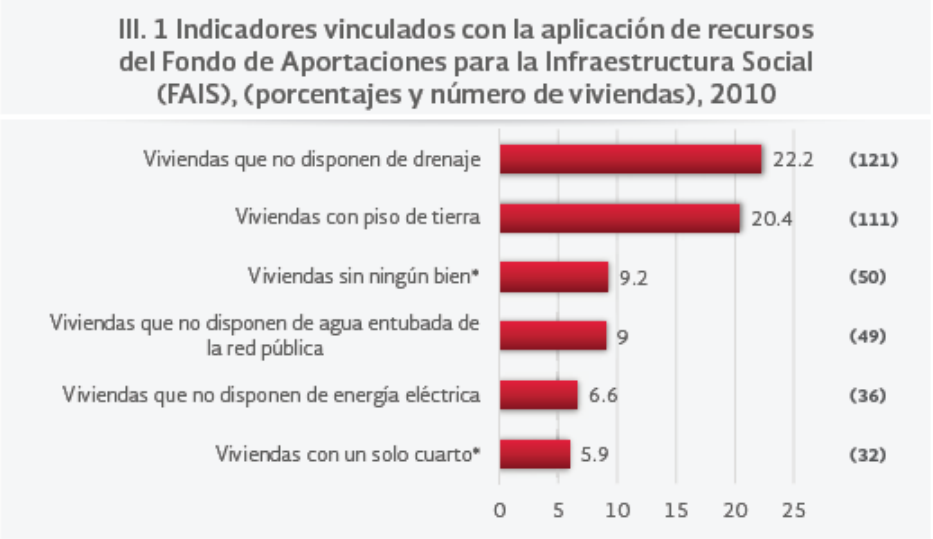

Figura 12.- Indicadores asociados al índice de rezago social.

4.14 Problemática priorizada

En el municipio de Santo Tomas Tamazulapan el 22.2% de las viviendas no disponen de drenaje, el 20.4% de las viviendas cuentan con piso de tierra, el 9.2% de las viviendas no cuentan con algún bien, el 9% del total de las viviendas no disponen de agua potable, el 6.6% de las viviendas no disponen de energía eléctrica y el 5.9% de las viviendas cuentan con un solo cuarto. El porcentaje de personas que reporto habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 58.6%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,418 personas. Este problema se ha resentido más por los habitantes del municipio, en la última década.

4.15 Soluciones estratégicas

1.- Promover una vida digna para los ciudadanos del municipio, a través de la dotación de servicios básicos: salud, educación, vivienda digna.

2.- Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.

4.16 Plan de acción

4.16.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Líneas de acción	Objetivo general	Objetivos específicos/Proyectos	Resultados esperados (Metas)
1.- Promover una vida digna para los ciudadanos del municipio, a través de la dotación de servicios básicos: salud, educación, vivienda digna.	Que las familias del municipio cuenten con una vida digna a través de la satisfacción de sus servicios básicos, así como la búsqueda del desarrollo humano.	**Fomento:** 1.1.- Impulsar en coordinación con el Concejo de Desarrollo Social la planeación y gestión del desarrollo humano.	1.1.1.- Reuniones mensuales del Concejo de Desarrollo Social Municipal con la finalidad de planear las acciones en beneficio del municipio.
		Organización: 1.2.- Integración de comités sociales para vigilar la calidad de los servicios básicos	1.2.1.- Integración de al menos 3 comités encargados de vigilar el correcto funcionamiento de la unidad de salud, de las escuelas y el servicio de agua potable. 1.2.2.- Integración del comité del DIF Municipal
		Infraestructura: 1.3.- Dotación de servicios básicos a la comunidad. En materia de salud	1.3.1.- Integración de al menos un médico general, un odontólogo y un nutriólogo en el centro de salud. 1.3.2 Contar con medicamento suficiente en el centro de salud. 1.3.3 Equipamiento del centro de salud. 1.3.4 Llevar un control de peso de los niños que presentan algún grado de desnutrición. 1.3.5 Garantizar que la ambulancia se encuentre en buenas condiciones para el traslado exclusivo de los pacientes. 1.3.6 Convenio con jóvenes de nivel medio superior y superior

		En materia de educación	para que realizar un programa de alfabetización en la comunidad. 1.3.7 Dotar de materiales a las escuelas presentes en el municipio de los niveles preescolar, primaria y secundaria. 1.3.8 Coordinación con los comités de las escuelas sobre las necesidades de las mismas. 1.3.9 Gestión de un mínimo de 100 acciones en beneficio de las personas de menores recursos económicos. 1.3.10 Gestión de piso firme 1.3.11 Gestión de techumbre
		En materia de vivienda	1.3.12 Coordinación con el programa de Mariana Trinitaria para adquisición de láminas, tinacos, cemento a menor costo. 1.3.13 Presentación de un plan de nutrición para niños entre 1 y 5 años de edad 1.3.14 Gestión de un programa de leche con el programa LICONSA
		Seguridad alimentaria	1.3.15 Convenio con el banco de alimentos para conseguir despensas a costo de recuperación para las familias más necesitadas.
2.- Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.	La creación de infraestructura básica que impulse el desarrollo social del municipio.	**Fomento:** 2.1.- Planeación de obras que impulsen el desarrollo social.	2.1.1 Acta de priorización de obras 2014, por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
		Organización: 2.2.- Integración de comités de obra	2.2.1 Nombramiento de un comité por cada obra programada.

		Infraestructura: 2.3.- Ejecución de las obras sociales.	**Infraestructura en agua potable** 2.3.1 Rehabilitación del sistema de agua potable en el Barrio el Cerrito. 2.3.2 Rehabilitación del sistema de agua potable en el barrio Llano de Tobías 2.3.3 Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el barrio Llano de Tobías 2.3.4 Construcción del sistema de agua potable 400 metros en el barrio el Centro. 2.3.5 Rehabilitación del sistema de agua potable en la calle Lázaro Cárdenas 2.3.6 Ampliación de la red de agua potable en la calle del amor 300 metros. 2.3.7 Construcción del sistema de agua potable en el barrio el Tepalcatillo 2.3.8 Construcción de 2 ollas para la captación de agua 2.3.9 Construcción de una represa para la captación de agua 2.3.10 Construcción de cisternas para la captación de agua para los productores (tanques de ferrocemento) **Infraestructura en electrificación** 2.3.11 Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio el Cerrito. 2.3.12 Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio los Manantiales. 2.3.13 Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio El Terrero.

			Infraestructura en caminos y puentes 2.3.14 Construcción de un puente vehicular en la Agencia de San Jerónimo 2.3.15 Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico 300 metros 2.3.16 Ampliación de la calle Benito Juárez 2km. 2.3.17 Ampliación de la calle Progreso 500 metros 2.3.18 Revestimiento de la calle Benito Juárez 1.5km. 2.3.19 Construcción de la segunda etapa a base de concreto hidráulico del boulevard 2.3.20 Apertura sobre la calle Lucía 100 metros 2.3.21 Revestimiento de camino segunda del progreso 2 kilómetros 2.3.22 Construcción de la segunda etapa a base de concreto hidráulico en la calle democracia 400 metros 2.3.23 Construcción del puente vehicular en el km.3 del centro a la Agencia de San Jerónimo. 2.3.24 Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico a la Agencia de San Jerónimo. 2.3.25 Pavimentación del camino principal a Tepalcatillo 1km. 100 metros. **Infraestructura en materia de salud** 2.3.26 Construcción de un anexo del centro de salud **Infraestructura en materia de educación** 2.3.27 Ampliación de la escuela Lázaro Cárdenas clave 20KPR1501V en el barrio Tepalcatillo.

			Infraestructura en materia de cultura 2.3.28 Construcción de una casa de la cultura 2.3.29 Gestionar que las misiones culturales brinden capacitación en el municipio. **Otra infraestructura en materia de deporte** 2.3.30 Construcción del techado de la cancha de basquetbol en el barrio el Cerrito. 2.3.31 Compra de un terreno para una unidad deportiva 2.3.32 Construcción de una unidad deportiva 2.3.33 Construcción de cancha deportiva de básquetbol para la escuela Lázaro Cárdenas 20KPR1501V en el barrio Tepalcatillo. **Otra infraestructura social** 2.3.34 Una instancia de la mujer 2.3.35 Una instancia de la juventud 2.3.36 Construcción de un techado para la cancha municipal

4.16.2 Programación y presupuesto

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	**¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?** Objetivos específicos	**¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?** Resultados esperados (Metas)	**¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?** Actividades	**¿Quién lo va a hacer?** Responsables	**¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo**	**¿Con que los vamos a hacer?** Recursos necesarios				Estimación de la inversión	Fuentes de financiamiento	
											Interna	Externa
						Humanos	**Materiales**	**Técnicos**	**Financieros**			
Que las familias del municipio cuenten con una vida digna a través de la satisfacción de sus servicios básicos, así como la búsqueda del desarrollo humano.	**Fomento:** 1.1.- Impulsar en coordinación con el Concejo de Desarrollo Social la planeación y gestión del desarrollo humano.	1.1.1.- Reuniones mensuales del Concejo de Desarrollo Social Municipal con la finalidad de planear y dar seguimiento a las acciones en beneficio del municipio.	Convocatoria a reuniones	Secretario del CDSM	Marzo de 2014	**X**				300.00 c/uno	Ramo 28	
			Logística de la Asamblea	Secretario del CDSM	Marzo de 2014	**X**						
			Análisis y seguimiento de los avances	CDSM	Marzo de 2014	**X**						
	Organización: 1.2.- Integración de comités sociales para vigilar la calidad de los servicios	1.2.1 Integración de al menos 3 comités encargados de vigilar el correcto	Convocatoria a Asamblea general para elección de comités	Autoridad Municipal	Junio de 2014	**X**				500.00	Ramo 28	
			Preparación de la logística de la Asamblea.	Autoridad Municipal	Junio de	**X**						

	básicos	funcionamiento de la unidad de salud, de las escuelas y el servicio de agua potable.			2014							
			Capacitación a comités sobre sus funciones	Asesor Municipal	Julio de 2014	**X**						
		1.2.2 Integración de un comité del DIF Municipal, de al 10 mujeres voluntarias que apoyen para gestionar programas sociales.	Convocatoria a sesión de cabildo	Secretario Municipal	Abril 2014	**X**				**500.00**	Ramo 28	
			Propuesta de candidatas a formar parte del DIF Municipal	Cabildo Municipal	Abril 2014	**X**						
			Convocatoria a candidatas para la integración del comité	Autoridad Municipal	Abril 2014	**X**						
		1.3.1.- Integración de al menos un médico general, un odontólogo y un nutriólogo en el centro de salud	Solicitud de médicos especializados a la SSA	Regidor de salud	Julio 2014	**X**				**1,000.00**	Ramo 28	
			Seguimiento a la solicitud	Regidor de salud	Agosto 2014	**X**						
		1.3.2.-Abasto permanente	Realizar la solicitud de	Encargado del centro de	A partir de marzo	**X**						

		de medicamento suficiente en el centro de salud.	medicamento mensualmente.	salud	de 2014							
	1.3.- Infraestructura Dotación de servicios básicos a la comunidad.		Contar con un inventario completo de medicamento	Encargado del centro de salud	A partir de marzo de 2014	**X**				1,500.00 mensualmente	Ramo 28	
			Enviar continuamente un reporte de medicamento agotado	Encargado del centro de salud	A partir de marzo de 2014	**X**						
	En materia de salud	1.3.3.- Gestión de equipamiento necesario para cada área del centro de salud: medicina general, área de urgencias, odontología, nutrición, consultorios.	Realizar una solicitud de apoyo a la SSA.	Regidor de salud	Agosto 2014				**X**	800,000.00	Fondo IV	SSA
			Seguimiento a la solicitud	Regidor de salud	Agosto 2014	**X**						
			Relación de equipamiento necesario en cada área.	Encargado del centro de salud	Agosto 2014	**X**						
			Solicitud de apoyo a la SSA y fundaciones.	Regidor de salud	Agosto 2014				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Regidor de salud	Agosto 2014	**X**						
		1.3.4.- Presentación de un plan de	Cita a las madres que tengan niños entre 1 y 5 años.	Personal del centro de salud	A partir de marzo de 2014	X				500.00	Ramo 28	

		nutrición para niños entre 1 y 5 años de edad	Pesado de niños, para identificar la lista de niños que presentan algún grado de desnutrición.	Personal del centro de salud	A partir de marzo de 2014	**X**						
			Implementación de un programa especial de alimentación para estos niños.	Personal del centro de salud		**X**						
			Revisiones periódicas a estos niños para observar su evolución.	Personal del centro de salud	A partir de marzo de 2014	**X**						
		1.3.5.- Una ambulancia que se encuentre en buenas condiciones para el traslado exclusivo de los pacientes.	Nombramiento de un chofer exclusivo de la ambulancia	Autoridad Municipal	A partir de marzo de 2014	**X**				1,000 semanal	Ramo 28	
			Mantenimiento permanente de la ambulancia.	Encargado de la ambulancia	A partir de marzo de 2014				**X**	2,000 mensual	Ramo 28	
	En materia de educación	**1.3.6.-** Convenio con al menos 3 jóvenes de nivel medio	Convocar a jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior.	Autoridad Municipal	A partir de marzo de 2014	**X**				1,000 mensual	Ramo 28	

		superior y superior para que realicen su servicio social implementando un programa de alfabetización con al menos 50 personas adultas.	Los interesados elaboraran un programa de trabajo con las personas que participaran en el programa de alfabetización.	Estudiantes que prestarán su servicio social	Junio 2014	**X**						
			Los jóvenes entregaran un informe mensual sobre los resultados obtenidos.	Estudiantes de servicio social	Junio 2014	**X**						
		1.3.7.- Dotar de materiales a las escuelas presentes en el municipio de los niveles preescolar, primaria y secundaria.	Solicitud elaborada por cada comité de escuela.	Presidente del comité de la escuela	A partir de julio 2014	**X**				1,500.00 mensual	Ramo 28	
			Entrega de la solicitud a la Autoridad Municipal	Comité de la escuela	Marzo de 2014	**X**						
			Atención de la solicitud por parte de la Autoridad Municipal.	Autoridad Municipal	Marzo de 2014				**X**			
		1.3.8.- Gestión de una cocina comunitaria para niños de	Solicitud de apoyo al DIF Estatal	Comité del DIF Municipal	Marzo de 2014	**X**				2,000.00 Viáticos	Ramo	
			Seguimiento a la solicitud	Comité del DIF Municipal	Marzo de 2014	**X**						

		nivel básico.	Acondicionamiento del lugar donde se establecerá la cocina comunitaria	Autoridad Municipal	Abril de 2014				X		28	
			Establecimiento de un rol de las personas que atenderán la cocina comunitaria.	Comité del DIF Municipal	Abril de 2014	X						
		1.3.9.- Gestión de un programa de desayunos escolares.	Elaboración de la Solicitud de apoyo	Comité del DIF Municipal	Abril de 2014	X				2,000 viáticos	Ramo 28	
			Entrega de solicitud al DIF Estatal	Comité del DIF Municipal	Abril de 2014	X						
			Seguimiento a la solicitud	Comité del DIF Municipal	Abril de 2014	X						
		1.3.10 Gestión de un programa de leche con el programa LICONSA	Elaboración de la Solicitud de apoyo	Comité del DIF Municipal	Mayo de 2014	X				2,000 viáticos	Ramo 28	
			Entrega de solicitud al DIF Estatal	Comité del DIF Municipal	Mayo de 2014	X						
			Seguimiento a la solicitud	Comité del DIF Municipal	Mayo de 2014	X						
		1.3.11 Convenio con el banco de	Reunión con personal del banco de alimentos	Autoridad Municipal	Junio de 2014	X				1,500 viáticos	Ramo 28	

		alimentos para conseguir despensas a costo de recuperación para beneficiar al menos a 30 las familias de menores recursos económicos.	Firma de convenio	Autoridad Municipal	Junio de 2014	**X**						
			Entrega de despensas mensualmente a las familias escritas	Autoridad Municipal	A partir de julio de 2014				**X**			
2.- Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.	**Fomento** 2.1.- Planeación de obras que impulsen el desarrollo social.	2.1.1.- Acta de priorización de obras 2014, por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Convocatoria al CDSM	Secretario del CDSM	Marzo de 2014	**X**				500.00	Ramo 28	
			Asamblea de priorización de acciones	Autoridad Municipal	Marzo de 2014		**X**					
			Levantar acta de priorización de acciones	Secretario del CDSM	Marzo de 2014	**X**						
	Organización: 2.2.- Integración de comités de obra	2.2.1 Nombramiento de un comité por cada obra programada.	Convocatoria a asamblea general.	Secretario Municipal	Mayo de 2014	**X**				500.00	Ramo 28	
			Nombramiento de un comité para cada obra priorizada.	Autoridad Municipal	Mayo de 2014	**X**						
		2.3.1.- Rehabilitación	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Mayo de 2014				**X**	700,000.0	Fondo	Secretaría

		del sistema de agua potable en el Barrio el Cerrito. 50M3	Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Agosto de 2014			X		0	III	de Finanzas SEDESOL
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Agosto de 2014							
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Octubre de 2014				X			
	Infraestructura: 2.3.- Ejecución de las obras sociales.	2.3.2.- Rehabilitación del sistema de agua potable en el barrio Llano de Tobías	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Mayo de 2015			X	X	1,000,000.00	Fondo III	Secretaria de Finanzas SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Agosto de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Agosto de 2015							
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Octubre de 2015				X			
	Infraestructura en la red de agua potable	2.3.3.- Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el barrio Llano de Tobías	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Febrero de 2015			X	X	25,000.00		SAGARPA (COUSSA)
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Junio de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Julio de 2015							
			Ejecución de la	Autoridad	Noviembr				X			

			obra	Municipal	e de 2015							
		2.3.4.- Construcción del sistema de agua potable 4 km. en el barrio el Centro.	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Enero de 2015			X	X	$1,100,000.00	Fondo III	Secretaria de Finanzas SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Marzo de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2015							
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Octubre de 2015				X			
		2.3.5.- Rehabilitación del sistema de agua potable en la calle Lázaro Cárdenas	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Marzo de 2015					$1,000,000.00	Fondo III	Secretaría de Finanzas SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Mayo de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Junio de 2015			X	X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Octubre de 2015				X			
		2.3.6.- Ampliación de la red de agua potable en la	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Julio de 2015					450,000.00	Fondo III	Secretaría de Finanzas
			Integración del expediente del	Constructora responsable	Septiembre de			X				

		calle del amor 300 metros.	proyecto		2015							SEDESOL
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Octubre de 2015			**X**	**X**			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Diciembre de 2015				**X**			
		2.3.7.- Construcción del sistema de agua potable en el barrio el Tepalcatillo 2.065km.	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Junio de 2015					1,682,400.00	Fondo III	Secretaría de Finanzas SEDESOL CDI
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Agosto de 2015			**X**				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Septiembre de 2015			**X**				
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Diciembre de 2015			**X**				
		2.3.8.- Construcción de 2 ollas para la captación de agua	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Marzo de 2015			**X**		300,000.00		SAGARPA (COUSSA) CONAGUA
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Abril de 2015			**X**				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2015				**X**			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Agosto de 2015				**X**			

		2.3.9.- Construcción de una represa para la captación de agua	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Marzo de 2016		X			400,000.00	Fondo III	SAGARPA (COUSSA) CONAGUA
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Abril de 2016		X					
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2016			X				
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Agosto de 2016			X				
		2.3.10 Construcción de cisternas para la captación de agua para los productores (tanques de ferrocemento).	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Marzo de 2014			X		17,000 c/una		SAGARPA (PESA)
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Mayo de 2014			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Junio de 2014				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Octubre de 2014				X			
	Infraestructura en electrificación	2.3.11 Ampliación y repotenciación de la energía eléctrica en el barrio el Cerrito.	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Marzo de 2014			X		2,326,674.26	Fondo III	Secretaría de Finanzas SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Mayo de 2014			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia	Autoridad Municipal	Junio de 2014				X			

		28 postes	correspondiente									
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Noviembre de 2014				X			
		2.3.12 Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio los Manantiales. 12 postes	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Marzo de 2015			X		600,000.00	Fondo III	Secretaría de Finanzas SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Abril de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2015				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Octubre de 2015				X			
		2.3.13 Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio El Terrero.	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Junio de 2015			X		1,000,000.00	Fondo III	Secretaría de Finanzas SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Agosto de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Septiembre de 2015				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Diciembre de 2015				X			
		2.3.14 Rehabilitación	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Febrero de 2016			X				

		de la red de energía eléctrica en el barrio Llano de Tobías	Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Marzo de 2016			X		1,000,000	Fondo III	Secretaría de Finanzas SEDESOL
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2016				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Junio de 2016				X			
		2.3.15 Construcción de un puente vehicular en el km.3 de Santo Tomas Tamazulapan con la Agencia de San Jerónimo 20 mt. de longitud	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Octubre de 2014			X		1,850,000.00	Fondo IV	SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Noviembre de 2014			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente.	Autoridad Municipal	Enero de 2015				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Abril de 2015				X			
		2.3.16 Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico 300 metros en la Agencia de San Jerónimo	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Enero de 2016			X		900,000.00	Fondo IV	SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Marzo de 2016			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2016				X			
			Ejecución de la	Autoridad	Octubre				X			

			obra	Municipal	de 2016							
		2.3.17 Ampliación de la calle Benito Juárez 2km.	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Julio de 2015			X		700,000.00	Fondo IV	CAO
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Septiembre de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Enero de 2016				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Abril de 2016				X			
	Infraestructura en caminos y puentes	2.3.18 Ampliación de la calle Progreso 500 metros	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Agosto de 2015			X		200,000.00	Fondo IV	CAO
			Integración del expediente del proyecto.	Constructora responsable	Octubre de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Enero de 2016				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Marzo de 2016				X			
		2.3.19 Revestimiento de la calle Benito Juárez 1.5 km.	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Enero de 2015			X		300,000.00	Fondo IV	
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Marzo de 2015			X				
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Octubre de 2015				X			
		2.3.20	Elaboración del	Constructora	Enero de			X		3,000,000.	Fondo	

		Construcción de la segunda etapa a base de concreto hidráulico del boulevard. 1,000M2	proyecto de obra	responsable	2016					00	IV	SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Marzo de 2016			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Junio de 2016				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Noviembre de 2016				X			
		2.3.21 Apertura sobre la calle Lucía 100 metros	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Junio de 2015			X		200,000.00	Fondo IV	CAO
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Octubre de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Febrero de 2016				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Junio de 2016				X			
		2.3.22 Revestimiento de camino segunda del progreso	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Marzo de 2015			X		150,000.00	Fondo IV	
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Abril de 2015			X				

		2 kilómetros	Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Octubre de 2015				X			
		2.3.23 Construcción de la segunda etapa a base de concreto hidráulico en la calle democracia 400 metros	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Mayo de 2015			X		1,200,000.00	Fondo IV	SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Julio de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Enero de 2016				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Marzo de 2016				X			
		2.3.24 Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico a la Agencia de San Jerónimo.	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Enero de 2016			X		1,000,000.00	Fondo IV	SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Febrero de 2016			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2016				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Junio de 2016				X			
		2.3.25 Pavimentación del camino principal a	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Enero de 2016			X		3,000,000.00	Fondo IV	SEDESOL
			Integración del expediente del	Constructora responsable	Febrero de 2016			X				

		Tepalcatillo 1km. 100 metros.	proyecto									
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente.	Autoridad Municipal	Marzo de 2016				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Mayo de 2016				X			
	Infraestructura en materia de salud	2.3.27 Construcción de la segunda etapa del anexo del centro de salud	Elaboración del proyecto de obra.	Constructora responsable	Marzo de 2014			X		800,000.00	Fondo IV	
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Abril de 2014			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2014				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Junio de 2014				X			
		Construcción de la tercera etapa del anexo del centro de salud, incluye cercado perimetral, un consultorio dental y sala de usos	Elaboración del proyecto de obra.	Constructora responsable	Marzo de 2015			X		898,200.00	Fondo III	Secretaria de Finanzas
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Abril de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2015				X			
			Ejecución de la	Autoridad	Junio de				X			

		múltiples	obra	Municipal	2015							
	Infraestructura en materia de educación	2.3.28 Ampliación de la escuela Lázaro Cárdenas clave 20KPR1501V en el barrio Tepalcatillo.	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Enero de 2015			**X**		200,000.00	Fondo III	IOCIFED
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Marzo de 2015			**X**				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2015				**X**			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Julio de 2015				**X**			
	Infraestructura en materia de cultura	2.3.29 Construcción de una casa de la cultura	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Junio de 2015			**X**		300,000.00		CONACULTA
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Agosto de 2015			**X**				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Enero de 2016				**X**			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Marzo de 2016				**X**			
		2.3.30 Gestionar que las misiones culturales brinden	Integración del expediente de solicitud	Constructora responsable	Marzo de 2014		**X**			2,000.00 viáticos	Ramo 28	SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
			Seguimiento a la solicitud	Autoridad Municipal	Abril de 2014		**X**					

		capacitación en el municipio.	Brindar todas las condiciones necesarias para la estancia de la brigada de las misiones culturales	Autoridad Municipal	Agosto de 2014				X			
	Otra infraestructura en materia de deporte	2.3.31 Construcción del techado de la cancha de basquetbol en el barrio el Cerrito.	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Enero de 2016			X		300,000.00	Fondo IV	SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto.	Constructora responsable	Marzo de 2016		X					
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2016				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Junio de 2016				X			
		2.3.32 Compra de un terreno de 3 has. para una unidad deportiva	Cotización del terreno	Constructora responsable	Febrero de 2015	X				600,000.00	Fondo IV	
			Adquisición del terreno	Constructora responsable	Marzo de 2015				X			
		2.3.33 Construcción de una unidad deportiva	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Junio de 2015			X		3,000,000.00		CONADE
			Integración del expediente del proyecto.	Constructora responsable	Julio de 2015			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Septiembre de 2015				X			

			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Marzo de 2016				X			
		2.3.34 Construcción de cancha deportiva de básquetbool para la escuela Lázaro Cárdenas 20KPR1501V en el barrio Tepalcatillo	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Enero de 2016			X		300,000.00	Fondo IV	IOCIFED
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Marzo de 2016			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2016				X			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Junio de 2016				X			
	Otra infraestructura social	2.3.35 Establecimiento de la instancia de la mujer	Elaboración del proyecto	Consultoría responsable	Marzo de 2014			X		300,000.00		INDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Consultoría responsable	Marzo de 2014			X				
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2014				X			
			Establecimiento de la instancia	Autoridad Municipal	Septiembre de 2014				X			
		2.3.36 Establecimiento de la instancia	Elaboración del proyecto de obra	Consultoría responsable	Marzo de 2015			X		300,000.00		IMJUVE
			Integración del	Consultoría	Marzo de			X				

		de la juventud	expediente del proyecto	responsable	2015							
			Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Autoridad Municipal	Abril de 2015				**X**			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Septiembre de 2015				**X**			
		2.3.37 Construcción de un techado para la cancha municipal	Elaboración del proyecto de obra	Constructora responsable	Enero de 2016			**X**		800,000.00	Fondo IV	SEDESOL
			Integración del expediente del proyecto	Constructora responsable	Marzo de 2016			**X**				
			Gestión de mezcla de recursos	Autoridad Municipal	Marzo de 2016				**X**			
			Ejecución de la obra	Autoridad Municipal	Junio de 2016				**X**			

4.16.3 Seguimiento y evaluación

Proyecto	Metas	Actividades	Seguimiento		% de avance	Frecuencia de medición	Instancia y/o responsable del seguimiento y evaluación
Fomento: 1.1.- Impulsar en coordinación con el Concejo de Desarrollo Social la planeación y gestión del desarrollo humano.	1.1.1.- Reuniones mensuales del Concejo de Desarrollo Social Municipal con la finalidad de planear y dar seguimiento a las acciones en beneficio del municipio.	Convocatoria a reuniones	Programado			Bimestral	Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)
			Realizado				
		Logística de la Asamblea	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Análisis y seguimiento de los avances	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Organización: 1.2.- Integración de comités sociales para vigilar la calidad de los servicios básicos	1.2.1 Integración de al menos 3 comités encargados de vigilar el correcto funcionamiento de la unidad de salud, de las escuelas y el servicio de agua potable.	Convocatoria a Asamblea general para elección de comités	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Preparación de la logística de la Asamblea.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Capacitación a comités sobre sus funciones	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.2.2 Integración de un comité del DIF Municipal, de al 10 mujeres	Convocatoria a sesión de cabildo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Propuesta de candidatas	Programado			Bimestral	CDSM

	voluntarias que apoyen para gestionar programas sociales.	a formar parte del DIF Municipal	Realizado				
		Convocatoria a candidatas para la integración del comité	Programado			Bimestral	CDSM
1.3.- Infraestructura Dotación de servicios básicos a la comunidad. **En materia de salud**	1.3.1.-Integración de al menos un médico general, un odontólogo y un nutriólogo en el centro de salud.	Solicitud de médicos especializados a la SSA	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.2.-Abasto permanente de medicamento suficiente en el centro de salud.	Realizar la solicitud de medicamento mensualmente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Contar con un inventario completo de medicamento	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Enviar continuamente un reporte de medicamento agotado	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.3.- Gestión de equipamiento necesario para cada área del centro de salud: medicina general, área de urgencias,	Realizar una solicitud de apoyo a la SSA.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

	odontología, nutrición, consultorios.	Relación de equipamiento necesario en cada área.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Solicitud de apoyo a la SSA y fundaciones.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.4.- Presentación de un plan de nutrición para niños entre 1 y 5 años de edad	Cita a las madres que tengan niños entre 1 y 5 años.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Pesado de niños, para identificar la lista de niños que presentan algún grado de desnutrición.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Implementación de un programa especial de alimentación para estos niños.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Revisiones periódicas a estos niños para observar su evolución.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.5.- Una ambulancia que se encuentre en buenas condiciones para el traslado	Nombramiento de un chofer exclusivo de la ambulancia	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

	exclusivo de los pacientes.	Mantenimiento permanente de la ambulancia.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

En materia de educación	**1.3.6.-** Convenio con al menos 3 jóvenes de nivel medio superior y superior para que realicen su servicio social implementando un programa de alfabetización con al menos 50 personas adultas.	Convocar a jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Los interesados elaboraran un programa de trabajo con las personas que participaran en el programa de alfabetización.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Los jóvenes entregaran un informe mensual sobre los resultados obtenidos.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.7.- Dotar de materiales a las escuelas presentes en el municipio de los niveles preescolar, primaria y secundaria.	Solicitud elaborada por cada comité de escuela	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Entrega de la solicitud a la Autoridad Municipal	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Atención de la solicitud por parte de la Autoridad Municipal.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.9.- Gestión de una cocina	Solicitud de apoyo al DIF Estatal	Programado			Bimestral	CDSM

	comunitaria para niños de nivel básico.		Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Acondicionamiento del lugar donde se establecerá la cocina comunitaria	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Establecimiento de un rol de las personas que atenderán la cocina comunitaria.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.10.- Gestión de un programa de desayunos escolares.	Elaboración de la Solicitud de apoyo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Entrega de solicitud al DIF Estatal	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.10 Gestión de un programa de leche con el programa LICONSA	Elaboración de la Solicitud de apoyo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Entrega de solicitud al DIF Estatal	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.11 Convenio con el banco de alimentos para conseguir despensas a costo de recuperación para beneficiar al menos a 30 las familias de menores recursos económicos	Reunión con personal del banco de alimentos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Firma de convenio	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Entrega de despensas mensualmente a las familias escritas	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Fomento 2.1.- Planeación de obras que impulsen el desarrollo social.	2.1.1.- Acta de priorización de obras 2014, por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Convocatoria al CDSM	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Asamblea de priorización de acciones	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Levantar acta de priorización de acciones	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Organización: 2.2.- Integración de comités de obra	2.2.1.- Nombramiento de un comité por cada obra programada.	Convocatoria a asamblea general.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Nombramiento de un comité para cada obra priorizada.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

Infraestructura: 2.3.- Ejecución de las obras sociales.	2.3.1.- Rehabilitación del sistema de agua potable en el Barrio el Cerrito. 50M3	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Infraestructura en la red de agua potable	2.3.2.- Rehabilitación del sistema de agua potable en el barrio Llano de Tobías	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.3.- Construcción de un tanque de almacenamiento de	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

	agua potable en el barrio Llano de Tobías	Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.4.- Construcción del sistema de agua potable 4km. en el barrio el Centro.	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.5.- Rehabilitación del sistema de agua potable en la calle Lázaro Cárdenas	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de	Programado			Bimestral	CDSM

		recursos ante la instancia correspondiente	Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.6.- Ampliación de la red de agua potable en la calle del amor 300 metros.	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.7.- Construcción del sistema de agua potable en el barrio el Tepalcatillo 2.065km.	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM

			Realizado				
	2.3.8.- Construcción de 2 ollas para la captación de agua	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.9.- Construcción de una represa para la captación de agua	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.10.-	Elaboración del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM

	Construcción de cisternas para la captación de agua para los productores (tanques de ferrocemento).	de obra	Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Infraestructura en electrificación	2.3.11.- Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio el Cerrito. 50m3	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.12.- Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio los Manantiales.	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM

	12 postes		Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.13.- Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio El Terrero.	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.14.- Rehabilitación de la red de energía eléctrica en el barrio Llano de Tobías	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Infraestructura en caminos y puentes	2.3.15.- Construcción de un puente vehicular en el km.3 de Santo Tomas Tamazulapan con la Agencia de San Jerónimo. 20 mt. de longitud	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.16.- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico 300 metros en la Agencia de San Jerónimo	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.17.- Ampliación de la calle Benito Juárez 2km.	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.18.- Ampliación de la calle Progreso 500 metros	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM

			Realizado				
	2.3.19.- Revestimiento de la calle Benito Juárez 1.5 km.	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.20.- Construcción de la segunda etapa a base de concreto hidráulico del boulevard. 1000m2	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

	2.3.21.- Apertura sobre la calle Lucía 100 metros	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.22.- Revestimiento de camino segunda del progreso 2 kilómetros	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.23.- Construcción de la	Elaboración del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM

	segunda etapa a base de concreto hidráulico en la calle democracia 400 metros	de obra	Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.24.- Construcción del puente vehicular en el km.3 del centro a la Agencia de San Jerónimo	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.25 Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico a la Agencia de San	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM

	Jerónimo.		Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.26.- Pavimentación del camino principal a Tepalcatillo 1km. 100 metros.	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Infraestructura en materia de salud	2.3.27.- Construcción de la segunda etapa del anexo del centro de salud	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de	Programado			Bimestral	CDSM

		recursos ante la instancia correspondiente	Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	Construcción de la tercera etapa del anexo del centro de salud	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
		Integración del expediente del proyecto	Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado				
			Realizado				
Infraestructura en materia de educación	2.3.28.- Ampliación de la escuela Lázaro Cárdenas clave 20KPR1501V en el barrio Tepalcatillo.	Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

Infraestructura en materia de cultura	2.3.29.- Construcción de una casa de la cultura	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.30.- Gestionar ante el IEEPO que las misiones culturales brinden capacitación en el municipio.	Integración del expediente de solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Brindar todas las condiciones necesarias para la estancia de la brigada de las misiones culturales	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.31.- Construcción del techado de la cancha de basquetbol en el	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

Otra infraestructura en materia de deporte	barrio el Cerrito.	Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.32.- Compra de un terreno de 3 has. para una unidad deportiva	Cotización del terreno	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Adquisición del terreno	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.33.- Construcción de una unidad deportiva	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.34.- Construcción de cancha deportiva de básquetbool para la	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

	escuela Lázaro Cárdenas 20KPR1501V en el barrio Tepalcatillo	Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Otra infraestructura social	2.3.35.- Establecimiento de la instancia de la mujer	Elaboración del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Establecimiento de la instancia	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.36.- Establecimiento de la instancia de la juventud	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	2.3.37.- Construcción de un techado para la cancha municipal	Elaboración del proyecto de obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente del proyecto	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos ante la instancia correspondiente	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Ejecución de la obra	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

2012-2016

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

CAPITULO 5. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

5.1 Elecciones municipales

Las elecciones se llevan a cabo por usos y costumbres, estas se celebran entre los meses de Septiembre-Octubre de 2014, la autoridad decide el día del mes y convoca la población en general para que participe.

La forma de elegir a las personas que los representarán durante los próximos tres años en la Administración Municipal siendo el método de elección por ternas o por opción múltiple, dependiendo como lo decida la Asamblea, esto para la elección de todo el cabildo municipal y los suplentes.

En las dos últimas elecciones han existido conflictos en el método de elección, ya que existen grupos de interés y personas que han tratado de desestabilizar las Asambleas si no conviene a sus intereses los resultados, esto debido a que el método de elección que se ha utilizado es obsoleto y fácil de manipular, ya que el resultado se va conociendo en el transcurso de la Asamblea, no existe el voto libre y secreto, ya que todos pueden ver por quién vota cada persona levantando la mano, por lo tanto los ciudadanos consideran que debe hacerse un cambio en los métodos de elección, donde exista mayor transparencia en la elección, y que sea por urnas para que el resultado de la elección se publique al final, y se respete el mismo, sin caer en provocaciones o inestabilidad en el desarrollo de la Asamblea, debido a que esto ya se está volviendo un problema fuerte en el municipio.

5.2 Desarrollo Institucional Municipal

La Constitución garantiza, en el artículo 115, la autonomía de los municipios, estos gozan de personalidad jurídica plena, su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos integrados por el número de regidores y síndicos que la ley determine que son elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, libre, directo. La competencia que otorga la Constitución se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado.

5.2.1 Organización y profesionalización municipal

La organización municipal inicia a través del Cabildo y la figura del Presidente Municipal, el régimen de gobierno es a través de los usos y costumbres que se tiene como una gran representatividad en Santo Tomas Tamazulapan a diferencia de otros municipios de la región,

por lo que la aplicación de decisiones colectivas es consultada en asamblea municipal y ciertos acuerdos requieren de la participación del Concejo de Personas Mayores compuesto en su mayoría por los ciudadanos del municipio.

En Santo Tomás Tamazulapan la figura del Cabildo Municipal y sobre todo la del Presidente tiene un peso muy importante en todo su sistema de cargos, a su vez constituye su vínculo con las instituciones externas de apoyo y servicios federales y estatales.

La estructura del Ayuntamiento como cuerpo colegiado se presenta de la siguiente manera:

- Un Presidente Municipal y su suplente.
- Un Síndico y su suplente.
- Un Regidor de Hacienda y su Suplente.
- Un Regidor de Obras y su Suplente.
- Un Regidor de Educación y su Suplente.
- Un Regidor de Salud y su Suplente.
- Un regidor de Ecología y su Suplente
- Un Alcalde Constitucional y dos Suplentes.

Ahora bien, en cuanto a la estructura de la asamblea de la Administración Municipal se tiene un tesorero y un secretario.

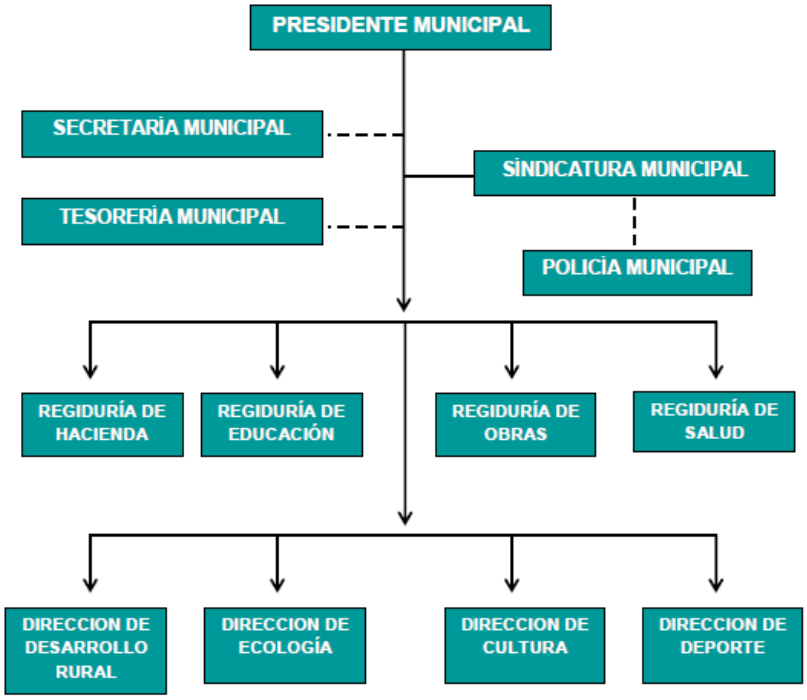

Figura 13. Estructura del H. Ayuntamiento

5.2.2 Delimitación de funciones y responsabilidades

Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones

- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta ley.
- Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.
- Promulgar y publicar los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas del ayuntamiento que deberán regir en el municipio y disponer la aplicación de las sanciones que correspondan.
- Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de

los programa, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

- Vigilar la recaudación en todos los ramos de la administración municipal, en rigor a lo dispuesto en la Ley de Ingresos, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes y en su caso autorizar los estados financieros del municipio.
- Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal.
- Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas.
- Aprobar la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo acuerdo de las comisiones respectivas.
- Autorizar los libros que se relacionen con la administración municipal, firmando y sellando la primera y última hoja.

Síndico. Es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que estos fueren parte y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.
- Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal
- Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura Local, las cuentas de la tesorería municipal.
- Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio del Distrito Judicial que le corresponda.
- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Ayuntamiento.
- Regularizar la propiedad de los bienes municipales e inscribirlos en el registro público de la propiedad.
- Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal

Regidores. Son representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el Desarrollo Municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones.

- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.

- Suplir al presidente municipal es sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la Administración Municipal.
- Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule al ayuntamiento.
- Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento
- La denominación de cada regiduría corresponderá a la materia que tenga a su cargo, la cual se designará en la primera sesión de cabildo y solo podrá cambiarse de titular por renuncia o por causa que debería calificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento

Suplentes. Son los que llevan a cabo las funciones que en la primera sesión de Cabildo se establezcan entre ellas están:

- Permanecer en el Ayuntamiento los días que les corresponda de acuerdo al calendario que se fije en la primera sesión de Cabildo.
- Estar presentes cuando los titulares salgan por asuntos oficiales
- Asistir en los actos cívicos y acompañar al cabildo Municipal en las celebraciones oficiales.

5.3 Ingresos percibidos por los integrantes del Cabildo

Por ser un municipio donde se eligen por el sistema de uso y costumbres, los representantes de la población no perciben ningún sueldo, ya que siempre ha sido un servicio que se da a la comunidad, es así que solo reciben la parte que corresponde a las dietas que se destina al inicio de la Administración.

5.4 Administración Municipal

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113, fracción III y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su artículo 140 determina que los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, en el caso de Santo Tomas Tamazulapan, están los siguientes:

- Agua potable.
- Alumbrado público.
- Asistencia social en el ámbito de su competencia
- Panteones.
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución General de la República; Policía Preventiva Municipal; Tránsito Municipal y Protección Civil Municipal.
- Auxiliar al Registro civil.
- Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

El servicio de agua potable es atendido por un comité que nombra la autoridad municipal en los primeros días de iniciar su periodo de gobierno. Las funciones de este comité serán las de abrir y cerrar las llaves de paso en las diferentes tomas de agua en el municipio así como vigilar en mantenimiento de la infraestructura hidráulica y evitar las fugas en toda red. El agua que se consume viene directamente de los manantiales y por acuerdo del pueblo en años anteriores el agua no recibe ningún tratamiento, está prohibido aplicarle cloro.

El alumbrado público está a cargo de la administración de la Autoridad Municipal, sin embargo les hace falta ampliar el servicio en el centro y los barrios.

El servicio de recolección de basura es por parte de la Autoridad Municipal. El medio de transporte para tal fin es un volteo que posee el H. Ayuntamiento, el día sábado por la mañana hace el recorrido en los barrios cercanos y en el centro a recoger la basura, esta debe de venir ya separadas para concentrarlo en el centro de acopio que se tiene en el Municipio.

La ciudadanía no paga ningún peso por este servicio, los gastos corren a cargo de la autoridad municipal. En términos generales la prestación de este servicio es regular se realiza en un 85 % de la población.

5.4.1 Finanzas y gasto público

En el ejercicio fiscal de 2014, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

Cuadro 13.- Ley de ingresos

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO ($)
TOTAL	**$ 6,833,913.05**
INGRESOS FISCALES	282,809.00
IMPUESTOS	111,004.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	1,000.00
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	1,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	110,000.00
PREDIAL	100,000.00
FRACCIONAMIENTO Y FUSIÓN DE BIENES INMUEBLES	10,000.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	1.00
TRASLACIÓN DE DOMINIO	1.00
ACCESORIOS	2.00
RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	2.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	1.00
IMPUESTOS DE LEYES DE AÑOS ANTERIORES, NO EN LA ACTUAL, PENDIENTES DE COBRO	1.00
REZAGOS DE IMPUESTO PREDIAL 2013	1.00
DERECHOS	106,804.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,000.00
MERCADOS	3,000.00
PANTEONES	1,000.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	102,801.00
ALUMBRADO PÚBLICO	1.00
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	30,000.00
LICENCIAS Y PERMISOS	3,000.00
LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL	6,800.00

FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,000.00
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	60,000.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN 5 AL MILLAR	2,000.00
ACCESORIOS	2.00
MULTAS	2.00
MULTAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	1.00
DERECHOS DE LEYES DE AÑOS ANTERIORES, NO EN LA ACTUAL, PENDIENTES DE COBRO	1.00
REZAGOS DE DERECHO 2013	1.00
PRODUCTOS	15,001.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	15,001.00
DERIVADO DE BIENES INMUEBLES	15,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	1.00
APROVECHAMIENTOS	50,000.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	50,000.00
MULTAS	50,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	6,551,104.05
PARTICIPACIONES	2,836,983.00
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	1,855,195.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	881,379.00
FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	59,764.00
FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	40,645.00
APORTACIONES	3,714,117.05
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,669,393.68

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	1,044,723.37
CONVENIOS	4.00
CONVENIOS FEDERALES	2.00
CONVENIOS FEDERALES	1.00
PROGRAMAS FEDERALES	1.00
CONVENIOS ESTATALES	1.00
PROGRAMAS ESTATALES	1.00
CONVENIOS PARTICULARES	1.00
PARTICULARES	$ 1.00

Puede observarse que los recursos propios que ingresan a las finanzas municipales son muy reducidos, esto se debe a que en la comunidad no existe un programa para recabar impuestos, además la población no está acostumbrada a pagar impuestos

5.4.2 Egresos y su aplicación

El presupuesto de egresos de del municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de $6,833,913.05 (Seis millones, Ochocientos Treinta y tres mil, novecientos trece pesos 05/100 M.N), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014.

Cuadro 14. Presupuesto de egresos 2014

IMPORTE	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)
6,833,913.05	**TOTAL**
1,388,391.00	**SERVICIOS PERSONALES**
1,308,000.00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
80,391.00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
1,222,832.37	**MATERIALES Y SUMINISTROS**
70,000.00	MATERIALESDEADMINISTRACIÓN,EMISIÓNDEDOCUMENTOSYARTÍCULOSOFICIALES
180,000.00	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
390,000.00	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

12,400.00	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
210,000.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
125,725.00	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
210,000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
24,707.37	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
905,837.29	**SERVICIOS GENERALES**
285,337.29	SERVICIOS BÁSICOS
150,000.00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
175,000.00	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
19,000.00	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
65,000.00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
9,500.00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
90,000.00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
102,000.00	SERVICIOS OFICIALES
10,000.00	OTROS SERVICIOS GENERALES
159,000.00	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**
159,000.00	AYUDAS SOCIALES
483,307.08	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**
63,500.00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
26,100.00	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
29,500.00	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
304,707.08	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
20,800.00	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
38,700.00	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
2,669,397.68	**INVERSIÓN PÚBLICA**
2,669,393.68	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
4.00	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
5,147.63	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**
5,147.63	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

5.5 Eficiencia y eficacia administrativa

El H. Ayuntamiento, actualmente cuenta con la siguiente infraestructura:

- Palacio Municipal.
- DIF municipal.
- 1 templo católico
- 1 cancha de basquetbol municipal
- 1 campo deportivo de futbol
- 1 tienda DICONSA
- 1 cárcel
- 1 basurero Municipal
- 1 panteón
- Carretera federal

El Palacio Municipal está estructurado de la siguiente manera:

- 1 oficina para el Presidente Municipal. Esta contiene sillas, escritorio y archiveros. La oficina se encuentra en buenas condiciones y el equipo en estado regular.
- 1 oficina para el Síndico Municipal. Esta contiene escritorio, silla y un librero en buenas condiciones.
- 1 oficina para el Alcalde Municipal.
- 1 oficina para el tesorero.
- 1 oficina para el Secretario Municipal
- 1 oficina de Regiduría de Educación.
- 1 oficina de Regiduría de Policía.
- 1 oficina de Regiduría de obras públicas.
- 1 Dirección de desarrollo rural.
- 3 equipos de cómputo.
- Radios portátiles los cuales son utilizados por los integrantes del cabildo y la policía municipal para mantenerse informados sobre las emergencias que pueden surgir.
- 1 copiadora que también le ofrece el servicio de copiado a la comunidad.

Equipo Municipal

- 1 patrulla municipal, a cargo de la policía municipal para los rondines de vigilancia.
- 1 volteo, el cual es utilizado para la recolección de basura de las localidades del municipio, para acarrear tierra o algún otro material que se requiera dentro del municipio.
- 2 camionetas, una Ford y la otra Nissan, la cual es utilizada para realizar viajes con fines de gestión y otras necesidades para el Municipio.

- Una ambulancia que se encuentra al servicio de los ciudadanos y que se encuentra a cargo del centro de salud.

5.6 Transparencia y rendición de cuentas

El mecanismo de información pública es a través de las asambleas del pueblo, y la rendición de cuentas al presentar cada año e informe de actividades realizadas. Pero como tal no existen mecanismos para dar una información precisa sobre el funcionamiento y administración de los gastos.

En la comunidad de Santo Tomás Tamazulapan se dan a conocer las acciones emprendidas por el gobierno municipal a través de las Asambleas del pueblo, que generalmente se realizan cada tres meses.

El Presidente Municipal con el apoyo de los regidores expone ante la asamblea las acciones que está realizando. Asimismo, se presenta un informe cada año, en donde se da a conocer ante el pueblo lo que se realizó

Cuando es necesario realizar alguna obra o acción se solicita el apoyo de la comunidad a través del tequio. Principalmente para la limpia de los caminos u otra obra de carácter social.

5.7 Problemática priorizada

1.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Santo Tomas Tamazulapan tiene una débil estructura administrativa y operativa, debido a que los servidores públicos municipales no cuentan con la capacitación necesaria en el tema de administración pública y gestión de recursos, así mismo el H. Ayuntamiento carece de reglamentos municipales que regulen la vida interna del municipio, así mismo se carece de mobiliario y equipamiento auxiliar en las diferentes áreas y capacitación para operarlos en forma adecuada. Esta problemática se ha resentido más por las Autoridades Municipales en el último año.

5.8 Solución estratégica

1.- Fomentar que los integrantes del H. Ayuntamiento se capaciten en los temas de administración pública y gestión de recursos, así mismo equipar cada una de las áreas de operación del Cabildo, con la finalidad de poder contar con el equipamiento necesario para el mejor desempeño de sus funciones y por ende ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos del Municipio.

5.9 Plan de acción

5.9.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos

Solución estratégica (línea estratégica)	Objetivo general	Objetivos específicos (Proyectos)	Objetivos por proyecto
1.- Fortalecimiento y profesionalización del H. Ayuntamiento.	Que el cabildo se fortalezca a través de capacitación en el desarrollo de habilidades administrativas, conozcan sus derechos, obligaciones y tengan capacidad de gestión. Así mismo contar con la infraestructura y equipamiento necesario para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos	**Fomento:** 1.1.- Que los integrantes del H. Ayuntamiento se manejen con ética y muestren transparencia en el manejo de los recursos.	Mejorar la calidad de los servicios que ofrece el H. Ayuntamiento.
		Organización: 1.2.- Fortalecimiento de la estructura municipal.	Determinar estrategias para el fortalecimiento municipal.
		Infraestructura: 1.3.- Equipamiento e infraestructura necesaria para brindar un mejor servicio.	Fortalecimiento institucional a través del equipamiento.
		Capacitación: 1.4.- Capacitación a los integrantes del H. Ayuntamiento para el mejor desarrollo de sus funciones y así lograr brindar mejores servicios para los ciudadanos.	Fortalecimiento de capacidades de los integrantes del cabildo para el mejor desempeño de sus funciones.

Estrategias y líneas de acción

Líneas de acción	Objetivo general	Objetivos específicos/Proyectos	Resultados esperados (Metas)
1.- Fortalecimiento y profesionalización del H. Ayuntamiento.	Que el cabildo se fortalezca a través de capacitación en el desarrollo de habilidades administrativas, conozcan sus derechos, obligaciones y tengan capacidad de gestión. Así mismo contar con la infraestructura y equipamiento necesario para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos	**Fomento:** 1.1.- Que los integrantes del H. Ayuntamiento se manejen con ética y muestren transparencia en el manejo de los recursos.	1.1.1 Informar a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos (ramo 28 y 33), así como ingresos propios, donaciones, etc. (Informe anual) 1.1.2 Gestión de mezcla de recursos y donaciones ante la oferta institucional, para la ejecución de las obras y acciones priorizadas.
		Organización: 1.2.- Fortalecimiento de la estructura municipal	1.2.1 Establecimiento de un bando de policía y buen gobierno. 1.2.2 Creación de direcciones: dirección de salud, dirección de ecología. 1.2.3 Cambiar el método de elección municipal: elección por urnas para una mayor democracia.
		Infraestructura: 1.3.- Equipamiento e infraestructura necesaria para brindar un mejor	1.3.1 Servicios públicos eficientes: postes de luz distribuidos en toda la comunidad, mantenimiento constante a las redes de agua potable. 1.3.2 Recolección de basura separada en orgánica e inorgánica.

		servicio.	1.3.3 Adquisición de al menos dos vehículos adecuados para la movilización del Cabildo. 1.3.4 Construcción del techado de la cancha municipal.
		Capacitación: 1.4.- Desarrollo de capacidades a la Autoridad Municipal para el fortalecimiento de la estructura municipal.	1.4.1 Capacitación a la comisión de Hacienda sobre administración municipal y gestión de recursos y donaciones. 1.4.2 Capacitación a cada uno de los regidores sobre el desarrollo de sus funciones.

5.9.2 Programación y presupuesto

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	**¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?** Objetivos específicos	**¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?** Resultados esperados (Metas)	**¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?** Actividades	**¿Quién lo va a hacer?** Responsables	**¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo**	**¿Con que los vamos a hacer?** Recursos necesarios				Estimación de la inversión	Fuentes de financiamiento	
											Interna	Externa
						Humanos	**Materiales**	**Técnicos**	**Financieros**			
Que el cabildo se fortalezca a través de capacitación en el desarrollo de habilidades administrativas, conozcan sus derechos, obligaciones y tengan capacidad de gestión.	**Fomento:** 1.- Que los integrantes del H. Ayuntamiento o brinden servicios de calidad a la ciudadanía.	1.1.1. Informar a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos (ramo 28 y 33), así como ingresos propios, donaciones, etc. (Informe anual)	Brindar información a los ciudadanos que lo requieran.	Autoridad Municipal	A partir de marzo de 2014	**X**				10,000.00	**Ramo 28**	
			Convocatoria a reunión anual para el informe de actividades.	Secretario Municipal	Diciembre de 2014	**X**						
			Elaboración y presentación del informe anual	Presidente Municipal	Diciembre de 2014	**X**	**X**					
		1.1.2. Gestión de mezcla de recursos y donaciones ante la oferta institucional, para la ejecución de obras y acciones priorizadas.	Identificación de la oferta institucional	Autoridad Municipal	Marzo de 2014	**X**						
			Investigación de reglas de operación y requisitos	Asesor Municipal	Marzo de 2014	**X**						
			Integración de expedientes completos para la gestión.	Asesor Municipal	A partir de marzo de 2014				**X**			

Así mismo contar con la infraestructura y equipamiento necesario para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos			Entrega y seguimiento de la solicitud.	Autoridad Municipal	A partir de marzo de 2014	X						
	Organización: 1.2.- Fortalecimiento de la estructura municipal	1.2.1.- Establecimiento de un bando de policía y buen gobierno.	Convocatoria a Asamblea General	Secretario Municipal	Mayo de 2014	X				6,000.00	Ramo 28	
			Construcción en forma participativa del bando de policía y buen gobierno.	Autoridad Municipal	Mayo de 2014	X						
			Registro y publicación del bando de policía y buen gobierno.	Autoridad Municipal	Junio de 2015				X			
		1.2.2.- Creación de direcciones: dirección de salud, dirección de ecología.	Convocatoria para quienes quieran ocupar el puesto de director de salud y de ecología.	Autoridad Municipal	Marzo de 2014	X				2,000.00 (pago semanal)	Ramo 28	
			Selección y contratación de los mejores perfiles para ocupar el puesto.	Autoridad Municipal	Marzo de 2014				X			
		1.2.3.- Cambiar el método de elección municipal: elección por urnas para una mayor democracia.	Reunión general de los ciudadanos para determinar el método de elección.	Autoridad Municipal	Julio de 2016	X				5,000.00 (gastos)		
			Enviar acta de acuerdo al	Presidente Municipal	Julio de 2016	X						

			IEEPCO.									
			Preparación de materiales (urnas) para el día de la elección.	Mesa de debates	Septiembre de 2016		**X**					
			Solicitar el apoyo del IEEPCO el día de la elección.	Autoridad Municipal	Octubre de 2016	**X**						
	Infraestructura: 1.3.- Equipamiento e infraestructura necesaria para brindar un mejor servicio.	1.3.1 Servicios públicos eficientes: postes de luz distribuidos en toda la comunidad, mantenimiento constante a las redes de agua potable.	Mantenimiento constante del servicio de energía eléctrica y de la red de agua potable.	Regidor de obras	A partir de marzo de 2014			**X**		100,000.00	**Ramo 28**	
			Reparar cualquier reporte de falla de algún servicio público.	Regidor de obras	A partir de marzo de 2014			**X**				
		1.3.2.- Recolección de basura separada en orgánica e inorgánica.	Solicitar a las personas que separen la basura en orgánica e inorgánica.	Director de ecología	A partir de marzo de 2014	**X**				2,000.00	**Ramo**	

			Recoger con el carro de basura solo la basura inorgánica.	Director de ecología	A partir de marzo de 2014	**X**				mensual	**28**	
		1.3.3.- Servicios de seguridad pública a través de la policía municipal, equipada.	Contratación de personal (policías municipales)	Autoridad Municipal	A partir de febrero de 2014				**X**	9,000.00 (pago de nómina)	**Ramo 28**	
			Otorgarles capacitación sobre el desempeño de sus funciones.	Regidor de policía	A partir de febrero de 2014	**X**						
			Evaluar el desempeño de las funciones de los policías municipales.	Regidor de policía	A partir de marzo de 2014	**X**						
		1.3.4.- Adquisición de al menos dos vehículos (camionetas) para la movilización del Cabildo Municipal.	Cotización de vehículo	Tesorero Municipal	Abril de 2014	**X**				350,000.00	Fondo IV	
			Tomar acuerdos con el Cabildo.	Cabildo Municipal	Abril de 2014	**X**						

			Adquisición de vehículo para movilización.	Cabildo Municipal	Mayo de 2014				**X**			
		1.3.5.- Construcción del techado de la cancha municipal.	Elaboración del proyecto de obra.	Constructora responsable	Enero de 2015	**X**				800,000.00	Fondo IV	
			Integración del expediente de la obra.	Constructora responsable	Febrero de 2015			**X**				
			Gestión de mezcla de recursos.	Autoridad Municipal	Marzo de 2015				**X**			
			Seguimiento a la solicitud	Autoridad Municipal	Abril de 2015.	**X**						
	Capacitación: 1.4.- Desarrollo	1.4.4.- Capacitación a la comisión de Hacienda sobre administración	Contratación de un especialista en administración	Autoridad	Marzo de 2015				**X**	5,000.00	**Ramo**	

	de capacidades a la Autoridad Municipal para el fortalecimiento de la estructura municipal.	municipal y gestión de recursos y donaciones.	municipal	Municipal							**28**	
			Logística de la capacitación	Autoridad Municipal	Marzo de 2015		**X**					
		1.4.5.- Capacitación a cada uno de los regidores y directores sobre el desarrollo de sus funciones.	Solicitud de capacitación al asesor municipal y contador	Asesor Municipal	Abril de 2015				**X**	5,000.00	**Ramo 28**	
			Logística de la capacitación	Autoridad Municipal	Abril de 2015		**X**					
		1.4.6.- Capacitación a la policía municipal para desempeñar mejor sus funciones.	Solicitud de capacitación a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.	Autoridad Municipal	Abril de 2014	**X**				3,000.00 (viáticos)	**Ramo 28**	
			Brindar el apoyo a los policías municipales para que acudan a capacitarse.	Autoridad Municipal	Abril de 2014				**X**			

5.9.3 Seguimiento y evaluación

Proyecto	Metas	Actividades	Seguimiento		% de avance	Frecuencia de medición	Instancia y/o responsable del seguimiento y evaluación
Fomento: 1.- Que los integrantes del H. Ayuntamiento brinden servicios de calidad a la ciudadanía.	1.1.1. Informar a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos (ramo 28 y 33), así como ingresos propios, donaciones, etc. (Informe anual)	Brindar información a los ciudadanos que lo requieran.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Convocatoria a reunión anual para el informe de actividades.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Elaboración y presentación del informe anual	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.1.2. Gestión de mezcla de recursos y donaciones ante la oferta institucional, para la ejecución de obras y acciones priorizadas.	Identificación de la oferta institucional	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Investigación de reglas de operación y requisitos	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración de expedientes	Programado			Bimestral	

		completos para la gestión.	Realizado				CDSM
		Entrega y seguimiento de la solicitud.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Organización: 1.2.- Fortalecimiento de la estructura municipal	1.2.1.- Establecimiento de un bando de policía y buen gobierno.	Convocatoria a Asamblea General	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Construcción en forma participativa del bando de policía y buen gobierno.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Registro y publicación del bando de policía y buen gobierno.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.2.2.- Creación de direcciones: dirección de salud, dirección de ecología.	Convocatoria para quienes quieran ocupar el puesto de director de salud y de ecología.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Selección y contratación de los mejores perfiles para ocupar el puesto.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.2.3.- Cambiar el método de elección municipal:	Reunión general de los ciudadanos para	Programado			Bimestral	

	elección por urnas para una mayor democracia.	determinar el método de elección.	Realizado				CDSM
		Enviar acta de acuerdo al IEEPCO.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Preparación de materiales (urnas) para el día de la elección.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Solicitar el apoyo del IEEPCO el día de la elección.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Infraestructura: 1.3.- Equipamiento e infraestructura necesaria para brindar un mejor servicio.	1.3.1 Servicios públicos eficientes: postes de luz distribuidos en toda la comunidad, mantenimiento constante a las redes de agua potable.	Mantenimiento constante del servicio de energía eléctrica y de la red de agua potable.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Reparar cualquier reporte de falla de algún servicio público.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.2.- Recolección de	Solicitar a las	Programado				

	basura separada en orgánica e inorgánica.	personas que separen la basura en orgánica e inorgánica.	Realizado			Bimestral	CDSM
		Recoger con el carro de basura solo la basura inorgánica.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.3.- Servicios de seguridad pública a través de la policía municipal, equipada.	Contratación de personal (policías municipales)	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Otorgarles capacitación sobre el desempeño de sus funciones.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Evaluar el desempeño de las funciones de los policías municipales.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.3.4.- Adquisición de al menos dos vehículos (camioneta) para la movilización del Cabildo Municipal.	Cotización de vehículo	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Tomar acuerdos con el Cabildo.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Adquisición de vehículo para	Programado			Bimestral	

		movilización.	Realizado				CDSM
	1.3.5.- Construcción del techado de la cancha municipal.	Elaboración del proyecto de obra.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Integración del expediente de la obra.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Gestión de mezcla de recursos.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Seguimiento a la solicitud	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
Capacitación: 1.4.- Desarrollo de capacidades a la Autoridad Municipal para el fortalecimiento de la estructura municipal.	1.4.4.- Capacitación a la comisión de Hacienda sobre administración municipal y gestión de recursos y donaciones.	Contratación de un especialista en administración municipal	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Logística de la capacitación	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
	1.4.5.- Capacitación a cada uno de los regidores y directores sobre el desarrollo de sus funciones.	Solicitud de capacitación al asesor municipal y contador	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Logística de la	Programado				

		capacitación	Realizado			Bimestral	CDSM
	1.4.6.- Capacitación a la policía municipal para desempeñar mejor sus funciones.	Solicitud de capacitación a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				
		Brindar el apoyo a los policías municipales para que acudan a capacitarse.	Programado			Bimestral	CDSM
			Realizado				

POLITICAS TRANSVERSALES

Equidad de género

En el municipio de Santo Tomas Tamazulapan cada vez más las mujeres van tomando importancia en concluir con los estudios de media superior o superior, cuando antes se quedaban con la primaria o telesecundaria. También ya ocupan diferentes cargos de trabajo en la iniciativa pública y privada.

Ha existido apertura a la equidad de género, ya que las mujeres participan en los diferentes comités comunitarios y fiestas del pueblo, así como en la prestación de algún servicio dentro del municipio. Así mismo se les permite la oportunidad de votar para nombrar a sus Autoridades Municipales.

La mayor parte de las mujeres se dedican a las actividades del hogar. En la actualidad solo existe un grupo productivo que está integrado por mujeres, sin embargo les hace falta capacitación y motivación para seguir adelante. Sin embargo, durante los talleres que se hicieron las mujeres manifestaron interés por participar en la implementación de diversos proyectos productivos, con la finalidad de generar ingresos extras para sus familias.

Aunque la apertura hacia la participación de la mujer no ha sido total, ya que a la fecha no se le ha dado la oportunidad de fungir en algún cargo público dentro de la Autoridad Municipal. Aún falta concientización sobre la participación de la mujer en la vida política y social del país. Sigue predominando el machismo.

Pueblos indígenas

El municipio de Santo Tomas Tamazulapan no es considerado un municipio meramente indígena, sin embargo cuenta con población indígena, correspondiente al barrio Tepalcatillos, en el cual las personas son 100% indígenas, quienes son bilingües hablan la lengua zapoteco y castellano. Este barrio colinda con el municipio vecino de San Andrés Paxtlán. A este barrio se ha buscado canalizar apoyos con diferentes instancias gubernamentales que enfocan a sus programas y apoyos a la población indígena como es el caso de la CDI, por lo tanto se le ha dado un trato especial, buscando la articulación con diferentes instituciones.

Sustentabilidad Ambiental

El Estado de Oaxaca se localiza en una de las zonas con mayor diversidad biológica y cultural de México; la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad tienen una relación directa con la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, al ser ambas una condición necesaria para reducir las tasas de emisión de carbono provenientes de la agricultura, ganadería, la deforestación y el cambio de uso del suelo, así mismo el establecimiento de corredores biológicos que permitan el flujo genético derivado del cambio de condiciones del ecosistema.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 en su política transversal de sustentabilidad propone como una línea estratégica: Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del Estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Por lo tanto es de suma importancia en la región y principalmente en el municipio de Santo Tomas Tamazulapan se impulsen proyectos relacionados con agroforestería, apicultura, aprovechamiento forestal no maderable, vida silvestre, mantenimiento de servicios ambientales, ecoturismo, reconversión productiva (cambios en las actividades forestales, agrícolas o pecuarias), que busquen aprovechar la aptitud potencial del área o sitio con un uso óptimo del suelo y reducir la siniestralidad en las actividades productivas) y que busquen integrar el desarrollo de estas iniciativas productivas con la conservación del ecosistema.

DIRECTORIO

LIC. GILBERTO MENDOZA CORTES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SIMEON MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DIRECTORIO:
H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN

C. GILBERTO DIAZ GARCIA

REGIDOR DE HACIENDA

C. MARCELO PINACHO JERONIMO

REGIDOR DE OBRAS

C. ANTONIA ANTONIO M.

REGIDORA DE EDUCACIÓN

JOSÉ ARAGON RUIZ

REGIDOR DE POLICIA

EMMANUEL SANTOS PACHECO

SECRETARIO MUNICIPAL

TANIA E. MENDOZA MENDOZA

TESORERA

Domicilio Oficina: Calle Hidalgo S/N, a un costado del centro de salud.

Correo: municipio_tamazulapan@hotmail.com

BIBLIOGRAFIA

CONAPO, 2014. Índice Marginación 2010 por Entidad Federativa y Municipio. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio.

INEGI, 2000. Síntesis Geográfica del estado de Puebla. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Libro electrónico, México, D. F.

INEGI, 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20

INEGI, 2014. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos "Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

SEDESOL, 2014. Unidades de Microrregiones (UMR). Cédulas de Información Municipal (SCIM). http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=533

WRB, 2000. Base Referencial Mundial del recurso Suelo. Manual de Clasificación de Suelos. https://www.unah.edu.hn/uploaded/content/category/20529443

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informe_Pobreza_Oaxaca

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1. Árbol de problemas

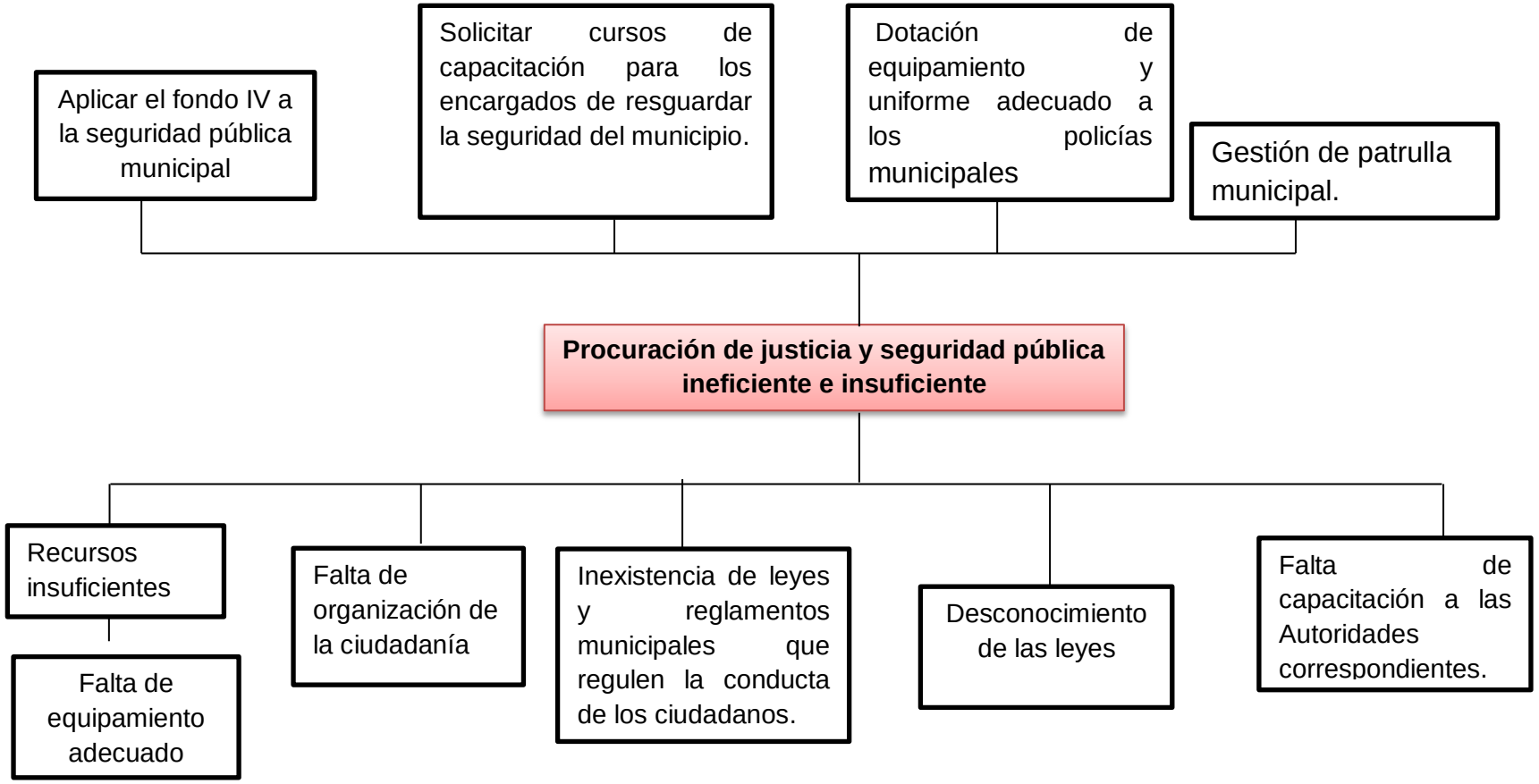

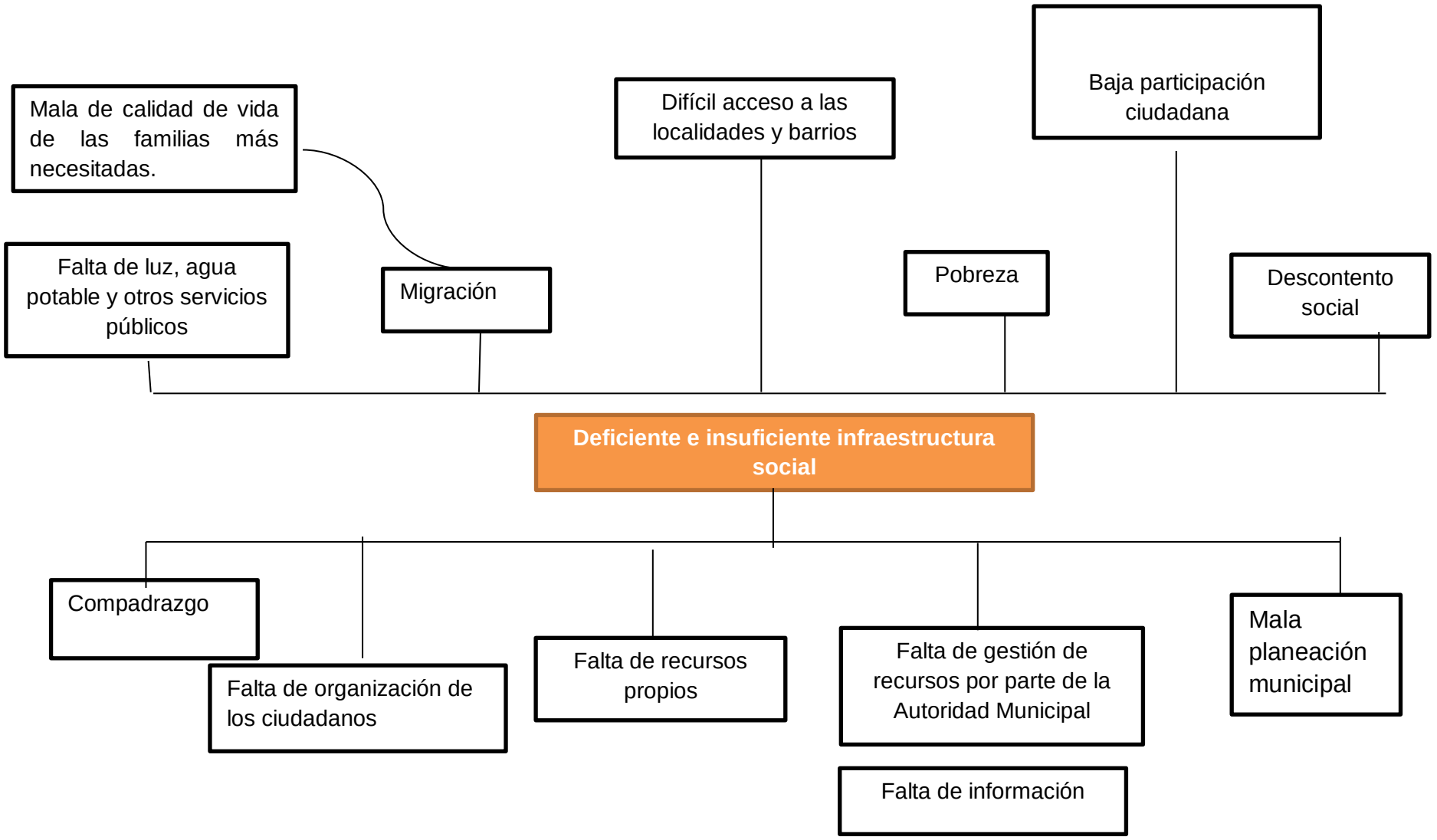
Mala de calidad de vida de las familias más necesitadas.
Difícil acceso a las localidades y barrios
Baja participación ciudadana
Falta de luz, agua potable y otros servicios públicos
Migración
Pobreza
Descontento social
Deficiente e insuficiente infraestructura social
Compadrazgo
Falta de organización de los ciudadanos
Falta de recursos propios
Falta de gestión de recursos por parte de la Autoridad Municipal
Mala planeación municipal
Falta de información

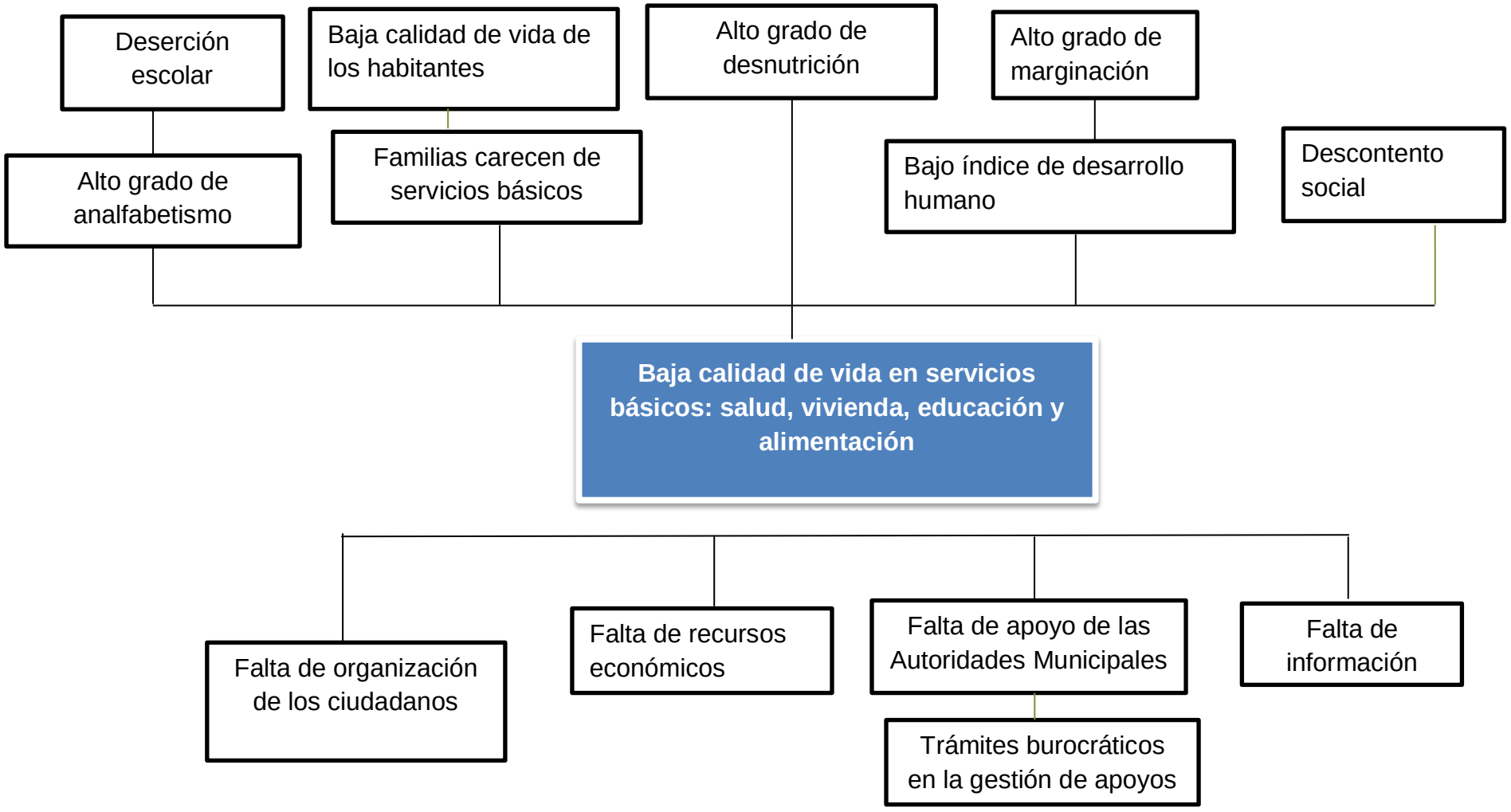
Deserción escolar
Baja calidad de vida de los habitantes
Alto grado de desnutrición
Alto grado de marginación
Alto grado de analfabetismo
Familias carecen de servicios básicos
Bajo índice de desarrollo humano
Descontento social
Baja calidad de vida en servicios básicos: salud, vivienda, educación y alimentación
Falta de organización de los ciudadanos
Falta de recursos económicos
Falta de apoyo de las Autoridades Municipales
Falta de información
Trámites burocráticos en la gestión de apoyos

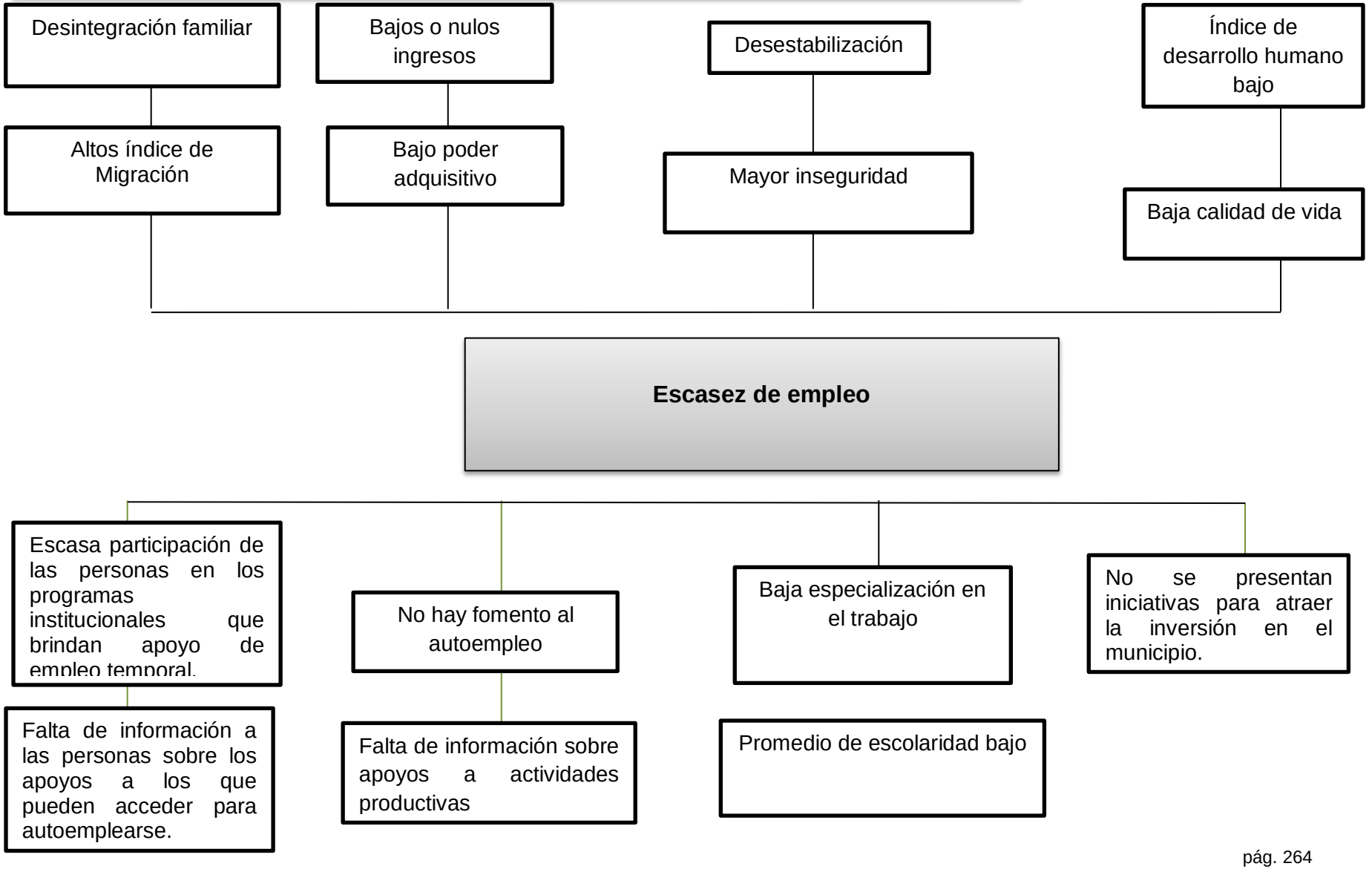
Desintegración familiar
Bajos o nulos ingresos
Desestabilización
Índice de desarrollo humano bajo
Altos índice de Migración
Bajo poder adquisitivo
Mayor inseguridad
Baja calidad de vida
Escasez de empleo
Escasa participación de las personas en los programas institucionales que brindan apoyo de empleo temporal.
No hay fomento al autoempleo
Baja especialización en el trabajo
No se presentan iniciativas para atraer la inversión en el municipio.
Falta de información a las personas sobre los apoyos a los que pueden acceder para autoemplearse.
Falta de información sobre apoyos a actividades productivas
Promedio de escolaridad bajo

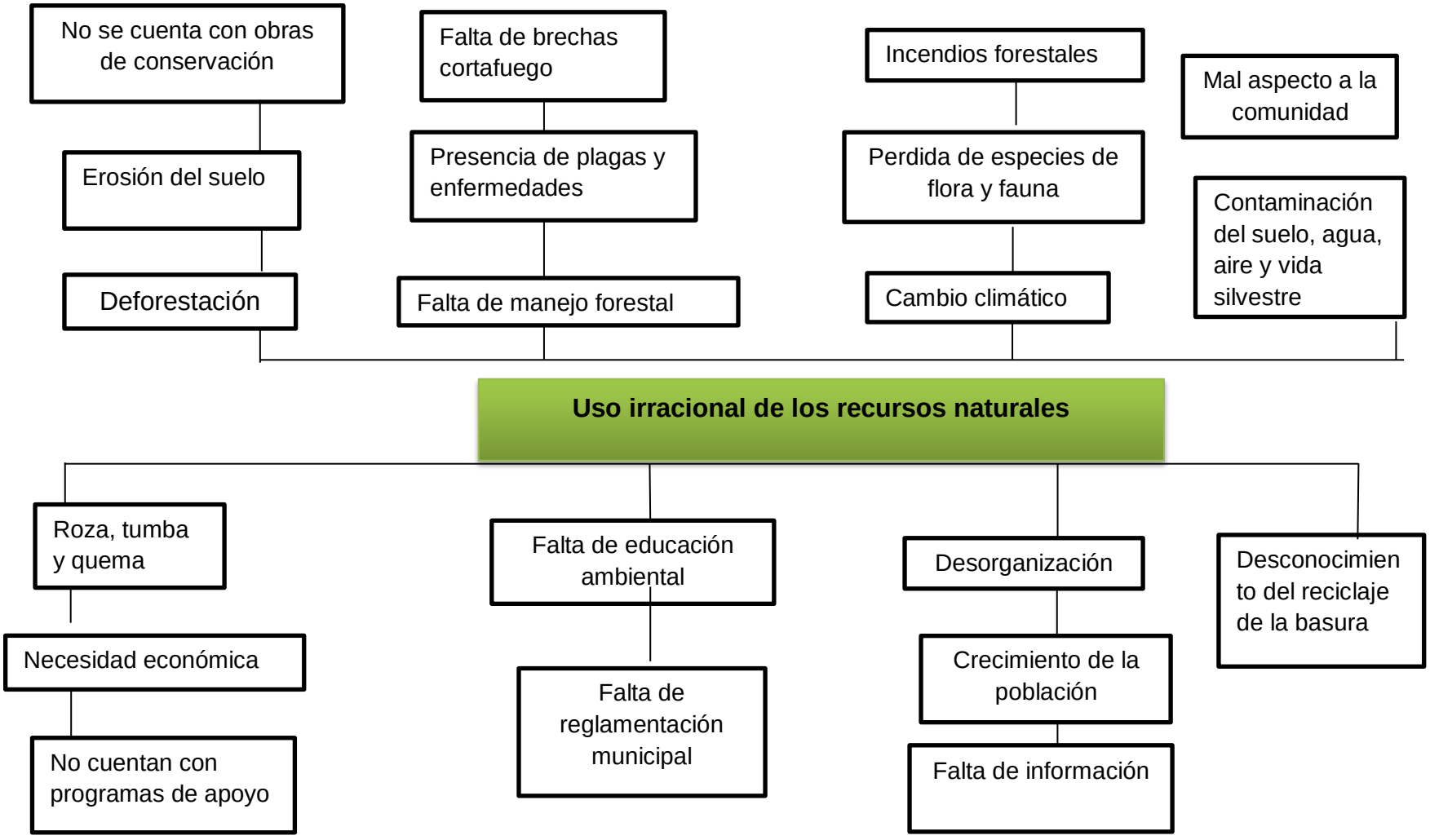
No se cuenta con obras de conservación
Erosión del suelo
Deforestación
Falta de brechas cortafuego
Presencia de plagas y enfermedades
Falta de manejo forestal
Incendios forestales
Perdida de especies de flora y fauna
Cambio climático
Mal aspecto a la comunidad
Contaminación del suelo, agua, aire y vida silvestre
Uso irracional de los recursos naturales
Roza, tumba y quema
Necesidad económica
No cuentan con programas de apoyo
Falta de educación ambiental
Falta de reglamentación municipal
Desorganización
Crecimiento de la población
Falta de información
Desconocimiento del reciclaje de la basura

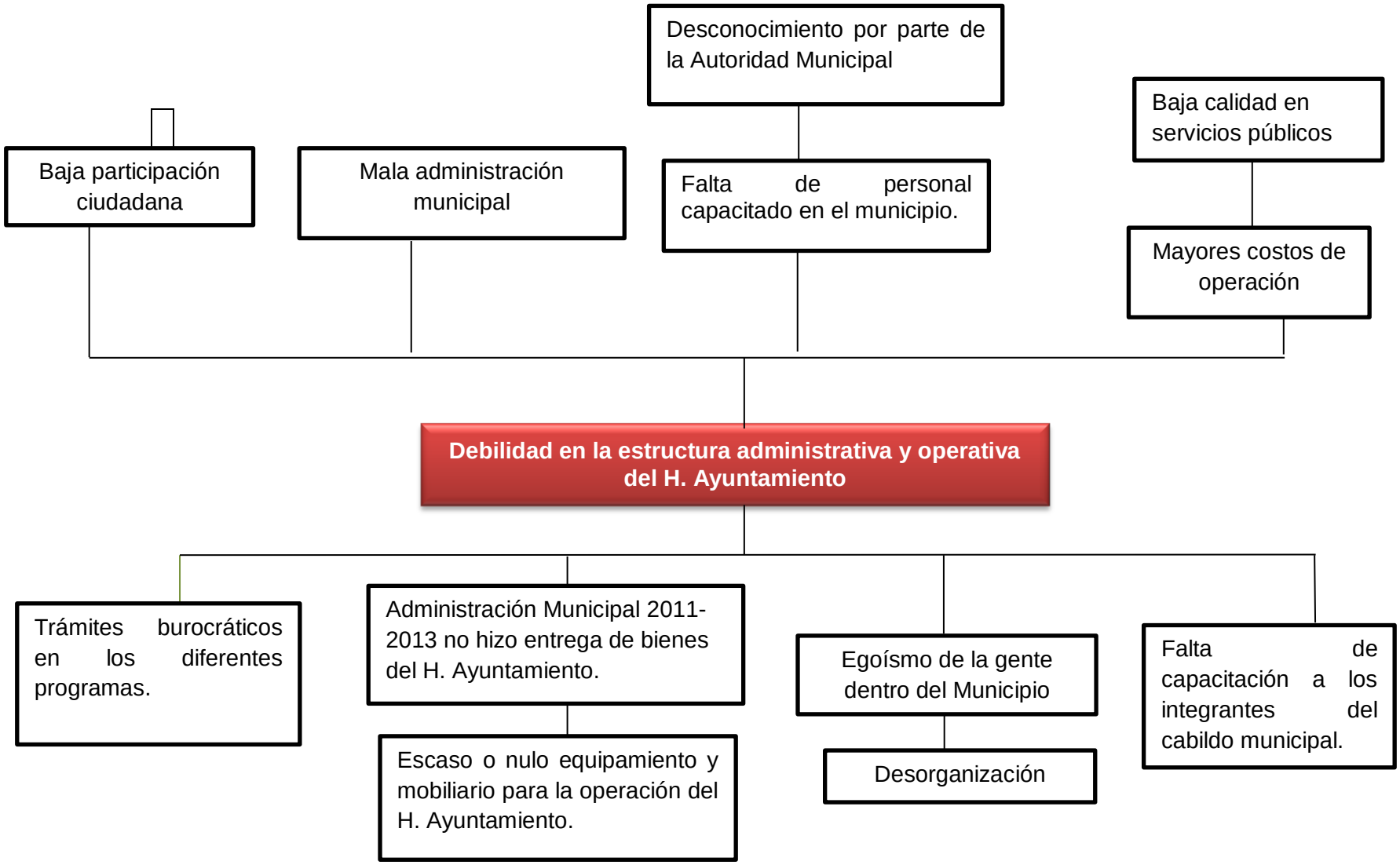
Desconocimiento por parte de la Autoridad Municipal
Baja calidad en servicios públicos
Baja participación ciudadana
Mala administración municipal
Falta de personal capacitado en el municipio.
Mayores costos de operación
Debilidad en la estructura administrativa y operativa del H. Ayuntamiento
Trámites burocráticos en los diferentes programas.
Administración Municipal 2011-2013 no hizo entrega de bienes del H. Ayuntamiento.
Egoísmo de la gente dentro del Municipio
Falta de capacitación a los integrantes del cabildo municipal.
Escaso o nulo equipamiento y mobiliario para la operación del H. Ayuntamiento.
Desorganización

Anexo 2. Fotos de evidencias del plan participativo.

Foto 1.- Taller con el Consejo de Desarrollo Social para el diseño del plan de desarrollo municipal 2014-2016.

a. Taller realizado en la Agencia de Policía de San Jerónimo

b. Taller participativo en El Cerrito

c. Participación de las personas en El Sabino

Foto de presentación del plan de desarrollo municipal para su validación a los miembros del CDSM.

Sesión del CDSM, planeando las acciones que se van a desarrollar en el periodo 2014-2016.

Foto.- Consejeros votando por la aprobación y validación del plan de desarrollo municipal para el periodo 2014-2016.

Anexo 3.- Información Estadística

Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	215	112	103
5 a 9 años	232	111	121
10 a 14 años	215	104	111
15 a 19 años	210	116	94
20 a 24 años	177	78	99
25 a 29 años	159	75	84
30 a 34 años	154	65	89
35 a 39 años	152	76	76
40 a 44 años	114	50	64
45 a 49 años	102	52	50
50 a 54 años	74	31	43
55 a 59 años	86	41	45
60 a 64 años	66	33	33
65 a 69 años	52	25	27
70 a 74 años	55	27	28
75 a 79 años	58	29	29
80 a 84 años	19	8	11
85 a 89 años	31	12	19
90 a 94 años	9	4	5
95 a 99 años	10	3	7
100 y más	1	0	1
No especificado	0	0	0
Total	**2,191**	**1,052**	**1,139**
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.			

Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, 2010

Primario	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	209
Secundario	Minería	1

	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	
	Construcción	90
	Industrias manufactureras	52
Terciario	Comercio al por mayor	12
	Comercio al por menor	136
	Transportes, correos y almacenamientos	48
	Información en medios masivos	1
	Servicios financieros y de seguros	7
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	7
	Dirección de corporativos y empresas	
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	8
	Servicios educativos	26
	Servicios de salud y de asistencia	3
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	32
	Otros servicios excepto a actividades de gobierno	67
	Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	19
No especificado	No especificado	6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

IV. Indicadores de rezago social en localidades

Tamaño de localidad	Población de 15 años y más con educación básica incompleta, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Santo Tomás Tamazulapan	687
	Los Manantiales	117
	El Cerrito	115
	San Jerónimo Miahuatlán	98
	Cerro de Tepalcatillos	19

Tamaño de localidad	Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Santo Tomás Tamazulapan	717
	San Jerónimo Miahuatlán	151
	El Cerrito	134
	Los Manantiales	63
	Cerro de Tepalcatillos	5

Tamaño de localidad	Viviendas con piso de tierra, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Santo Tomás Tamazulapan	62
	Los Manantiales	21
	El Cerrito	12
	San Jerónimo Miahuatlán	11
	Cerro de Tepalcatillos	3

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Santo Tomás Tamazulapan	25
	El Cerrito	10
	Los Manantiales	4
	San Jerónimo Miahuatlán	1
	Cerro de Tepalcatillos	1

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Santo Tomás Tamazulapan	23
	Los Manantiales	7
	Cerro de Tepalcatillos	7
	El Cerrito	6
	San Jerónimo Miahuatlán	3

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de drenaje, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Santo Tomás Tamazulapan	75
	El Cerrito	20
	San Jerónimo Miahuatlán	11
	Los Manantiales	11
	Cerro de Tepalcatillos	3

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de energía eléctrica, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Santo Tomás Tamazulapan	24
	El Cerrito	6
	Los Manantiales	5
	San Jerónimo Miahuatlán	1
	Cerro de Tepalcatillos	0

Anexo 4.- Matriz de consistencia

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo social y humano	Electrificación	Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.	Ejecución de obras sociales prioritarias	Infraestructura en electrificación	Familias del barrio El Cerrito no cuentan con el servicio de energía eléctrica.	**Ampliación y repotenciación de la energía eléctrica en El Barrio El Cerrito**	Dotar del servicio de energía electrica a las familias de El Barrio el Cerrito.	28 postes	150	No. De postes instalados/No. De postes en proyecto	2,326,674.76	Fondo III SECRETARIA DE FINANZAS SEDESOL	Año 2014
Desarrollo social y humano	Agua potable	Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.	Ejecución de obras sociales prioritarias	Infraestructura en la red de agua potable	Familias del barrio del Cerrito carecen del servicio de agua potable	**Rehabilitación del sistema de agua potable en el Barrio el Cerrito**	Dotar del servicio de agua potable a las familias del Barrio el Cerrito que aun no cuentan con este servicio básico.	50 m3	373	M3 realizados/M3 en el proyecto	700,000.00	Fondo III SECRETARIA DE FINANZAS SEDESOL	Año 2014
Desarrollo social y humano	Vivienda	Mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Ejecución de obras sociales prioritarias	Construcción de vivienda digna	El porcentaje de personas que reporto habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios	**Construcción de vivienda digna**	Mejorar las condiciones de vida de las familias mas necesitadas a través del otorgamiento de una vivienda	60	300	Viviendas realizadas/Viviendas en proyecto	5,700,000.00	SEDATU-Municipio-Beneficiario	Año 2014
Desarrollo social y humano	Agua potable	Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.	Ejecución de obras sociales prioritarias	Infraestructura en la red de agua potable	Familias del barrio de Tepalcatillos carecen del servicio de agua potable	**Construcción del sistema de agua potable de barrio Tepalcatillo**	Dotar del servicio de agua potable a las familias del Barrio Tepalcatillos qun no cuentan con este servicio básico.	2.065 km	80	km. realizados/km. En proyecto	1,682,400.00	Fondo IV SECRETARIA DE FINANZAS SEDESOL CDI	Año 2015
Desarrollo social y humano	Agua potable	Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para	Ejecución de obras sociales prioritarias	Infraestructura en la red de agua potable	Familias del barrrio Centro que carecen del servicio de agua potable	**Construcción del sistema de agua potable en el Barrio Centro**	Dotar del servicio de agua botable del Barrio Centro que no cuentan con el servicio	4km	183	km. realizados/km.en proyecto	1,100,000.00	Fondo III SECRETARIA DE FINANZAS SEDESOL	Año 2015
Desarrollo social y humano	Caminos y puentes	Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para	Ejecución de obras sociales prioritarias	Infraestructura en caminos y puentes	Deficiente e insuficiente infraestructura social en caminos y puentes	**Construcción del puente vehicular en el km.3 de Santo Tomas**	Mejorar las vias de comunicación entre la Agencia y la cabecera municipal.	20 mts longitud	332	km. realizados/km.en proyecto	1,850,000.00	Fondo IV SEDESOL	Año 2015
Desarrollo social y humano	Electrificación	Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.	Ejecución de obras sociales prioritarias	Infraestructura en electrificación	Familias del Barrio Los Manantiales carecen del servicio de agua potable.	**Ampliación de la red de energia eléctrica en el Barrio Los Manantiales**	Dotar del servicio de energía electrica a las familias de El Barrio Los Manantiales.	12 postes	254	No. De postes colocados/No. De postes en proyecto	600,000.00	Fondo III SECRETARIA DE FINANZAS SEDESOL	Año 2015
Desarrollo social y humano	Salud	Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.	Ejecución de obras sociales prioritarias	Infraestructura en materia de salud	Insuficiente infraestructura en el centro de salud para otorgar un mejor servicio a los ciudadanos del municipio.	**Construcción de la tercera etapa del centro de salud**	Mejora de los servicios de salud a los ciudadanos del municipio.	Sala de reuniones 5.80 x 7.80m. Consultori	1000	M2 realizados/km. Considerados en proyecto.	898,200.00	Fondo III SECRETARIA DE FINANZAS	Año 2015
Desarrollo social y humano	Caminos	Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.	Ejecución de obras sociales prioritarias	Pavimentación de caminos	Deficiente e insuficiente infraestructura social en caminos	**Construcción de la segunda etapa a base de concreto hidraulico en la calle democracia**	Mejora de la calle democracia para beneficiar a los ciudadanos del Barrio El Sabino	400 M2	173	M2 pavimentados /M2 considerados en el proyecto	1,200,000.00	Fondo IV SEDESOL	Año 2016
Desarrollo social y humano	Caminos	Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.	Ejecución de obras sociales prioritarias	Pavimentación de caminos	Deficiente e insuficiente infraestructura social en caminos	**Construcción de la segunda etapa a base de concreto hidraulico del boulevard**	Mejorar la vía de acceso principal a la cabecera municipal.	1000 M2	1500	M2 pavimentados /M2 considerados en el proyecto	3,000,000.00	Fondo IV SEDESOL	Año 2016

Anexo 5.- Acta de validación del Plan de Desarrollo Municipal del CDSM

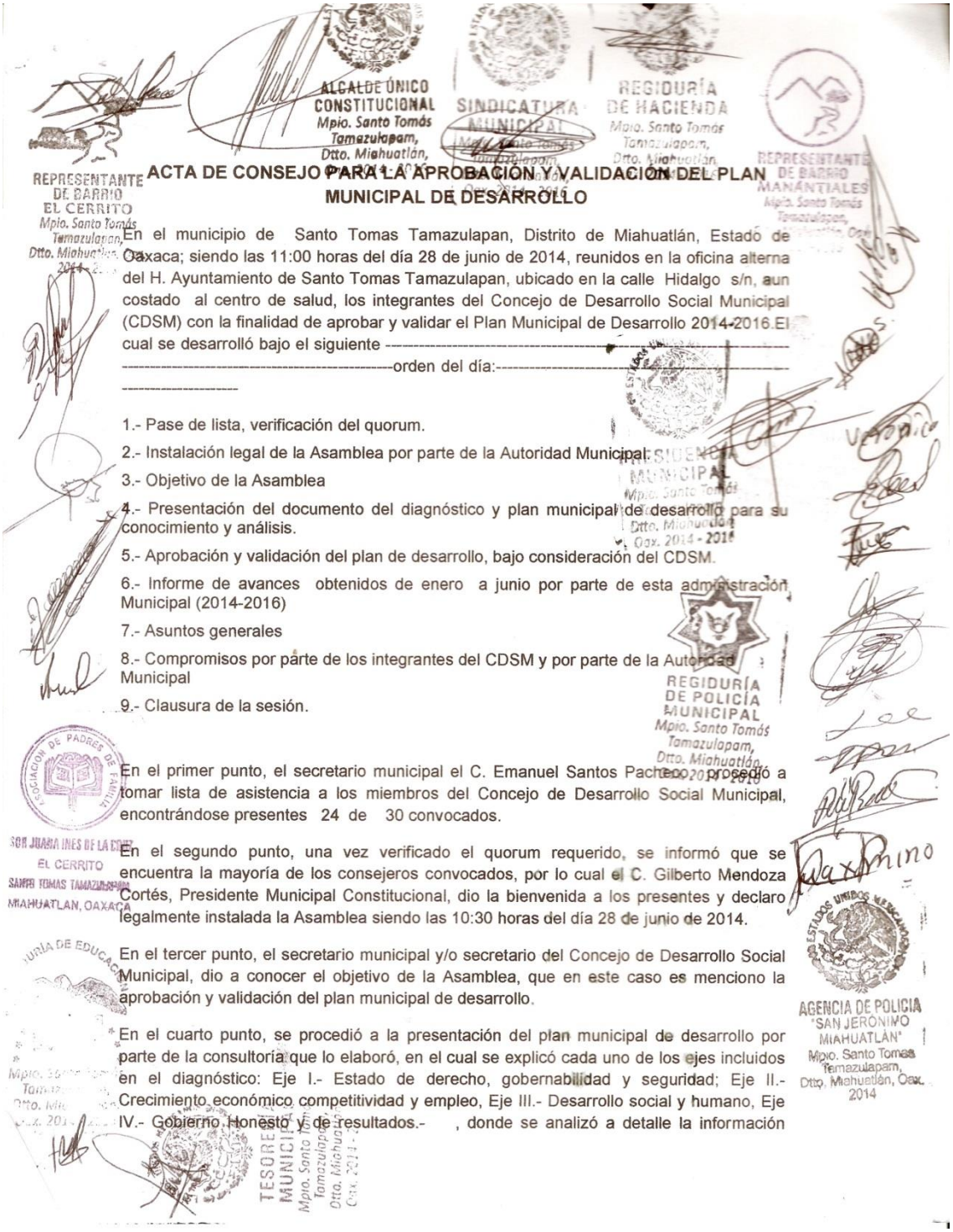

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca; siendo las 11:00 horas del día 28 de junio de 2014, reunidos en la oficina alterna del H. Ayuntamiento de Santo Tomas Tamazulapan, ubicado en la calle Hidalgo s/n, aun costado al centro de salud, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) con la finalidad de aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.El cual se desarrolló bajo el siguiente ----------orden del día:----------

1.- Pase de lista, verificación del quorum.

2.- Instalación legal de la Asamblea por parte de la Autoridad Municipal.

3.- Objetivo de la Asamblea

4.- Presentación del documento del diagnóstico y plan municipal de desarrollo para su conocimiento y análisis.

5.- Aprobación y validación del plan de desarrollo, bajo consideración del CDSM.

6.- Informe de avances obtenidos de enero a junio por parte de esta administración Municipal (2014-2016)

7.- Asuntos generales

8.- Compromisos por parte de los integrantes del CDSM y por parte de la Autoridad Municipal

9.- Clausura de la sesión.

En el primer punto, el secretario municipal el C. Emanuel Santos Pacheco procedió a tomar lista de asistencia a los miembros del Concejo de Desarrollo Social Municipal, encontrándose presentes 24 de 30 convocados.

En el segundo punto, una vez verificado el quorum requerido, se informó que se encuentra la mayoría de los consejeros convocados, por lo cual el C. Gilberto Mendoza Cortés, Presidente Municipal Constitucional, dio la bienvenida a los presentes y declaro legalmente instalada la Asamblea siendo las 10:30 horas del día 28 de junio de 2014.

En el tercer punto, el secretario municipal y/o secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, dio a conocer el objetivo de la Asamblea, que en este caso es menciono la aprobación y validación del plan municipal de desarrollo.

En el cuarto punto, se procedió a la presentación del plan municipal de desarrollo por parte de la consultoría que lo elaboró, en el cual se explicó cada uno de los ejes incluidos en el diagnóstico: Eje I.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Eje II.- Crecimiento económico competitividad y empleo, Eje III.- Desarrollo social y humano, Eje IV.- Gobierno Honesto y de resultados.- , donde se analizó a detalle la información

presentando, mostrando las necesidades, problemática, estadísticas lo cual se refleja en la parte del diagnóstico y las propuestas y soluciones reflejadas en la parte del plan municipal de desarrollo, lo cual coincide con la establecido en el documento presentado.

En el quinto punto, y una vez dado a conocer el contenido del documento presentado, se sometió a consideración de los miembros del CDSM, la aprobación y validación del plan de desarrollo. En este punto el secretario técnico del CDSM pidió a los consejeros presentes que levantaran la mano si estaban de acuerdo en validar el contenido del plan de desarrollo municipal presentado, y por Mayoría de votos de los presentes, queda aprobado y validado el plan de desarrollo municipal 2014-2016.

En el Sexto punto y en uso de la palabra la c. Tania Elizabeth Mendoza M, informo a los integrantes del CDSM los avances obtenidos y los gastos efectuados por dichos servicios, en materia de Energía eléctrica informo que en el barrio en el cerrito se colocaron 10 lámparas nuevas así también se dio mantenimiento a este servicio en diferentes partes de este barrio el Cerrito tomando en cuenta que se repararon los baños de la escuela Juan Escutia.

En el barrio de los Manantiales también se instalaron lámparas nuevas, y en el barrio del centro, se colocaron 7 lámparas más 5 en la calle lucia 4 mas en la calle Lázaro Cárdenas. Ascendiendo a una cantidad de $ 24,707.14 (Veinticuatro mil setecientos siete Pesos 14. /100 MN)

En el servicio de Alumbrado Publico se gasto la cantidad de $ 52,398.00 (Cincuenta y dos Mil trecientos Noventa y ocho)

En este mismo contexto y en uso de la palabra la C. Tania E. Informo acerca de las obras que se han realizado uno de ellos fue el revestimiento de 1 km en la calle Hidalgo, Otra calle es la calle Lucia en el barrio de los manantiales, así mismo informo que se revistió la calle manzanal en el barrio del Cerrito en estas calles el costo ascendió a la cantidad de 181,225.56 (Ciento ochenta y un mil doscientos veinticinco y cincuenta y seis pesos) Mas IVA. El cual asciende a la cantidad de 210,221.65 (Doscientos diez mil doscientos veintiún pesos 65/100 MN) Lo cual fue del fondo IV

El revestimiento en la calle del sabino asciende a la cantidad de 110,000.00 (Ciento diez mil pesos lo cual se adeuda

También informo de la obra del fondo III, la cual se refiere al anexo del Centro de salud la cual asciende a la cantidad de $ 681,913.79 (Seis cientos ochenta y un mil Novecientos trece pesos punto setenta y nueve centavos 79/100 MN) Mas I.V.A. Dicha obra asciende a la cantidad de $ 791,020.00 (setecientos noventa y un mil veinte pesos)

En este mismo contexto y en uso de la palabra La C. Tania E. Mendoza M. Informo el reporte del servicio de agua potable. Informo que se realizaron acciones lo cual contempla servicios, reparaciones y mantenimientos en los diferente barrios, dichas acciones tuvieron un costo de $ 9,300.00 (Nueve mil Trecientos pesos 00/100 MN)

En el Séptimo punto, se preguntó a los presentes si existía algún otro punto a tratar, en donde los consejeros presentes comentaron que no.

En el Octavo punto y en uso de la palabra el C. Sindico Municipal exhorto a los integrantes de este consejo municipal para que asistan y participen a estas sesiones las cuales se realizaran cada dos meses con la finalidad de Realizar las acciones que sean parte del desarrollo y el progreso de esta comunidad.

En el noveno puto y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal declaro clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 15:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. ----------

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

Gilberto Mendoza Cortés
Presidente del CDSM

Simeón Márquez
Síndico Municipal

Marcelo Pinacho J.
Regidor de Obras

Gilberto Díaz García
Regidor de Hacienda

Antonia Antonio M.
Regidor de educación

José Aragón Ruiz
Regidor de Policía

Manuel Aroeo Hernández Hernández
Alcalde Unico Constitucional

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE POLICÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

REPRESENTANTE DE BARRIO EL CERRITO Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

Maximino Pacheco Reyes

Agente de Policía de San Jerónimo

Representantes de Barrios

Jesús Hernández Pacheco

Barrio del Centro

José Manuel Pinacho J.

Barrio del Cerrito

Lorenzo Pinacho Mendoza

Barrió La Loma

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

Miguel Morales

Barrio Llano de Tobías

Moisés Santiago Pinacho

Barrio Los Manantiales

REPRESENTANTE DE BARRIO MANANTIALES Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

Edmundo Pacheco

Barrio el Sabino

Félix Pinacho Santos

Barrió el Terrero

Antonio Ramírez

Barrio Tepalcatillos

AGENCIA DE POLICIA "SAN JERÓNIMO MIAHUATLÁN" Mpio. Santo Tomas Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santo Tomás Tamazulapam

Representantes de Comités

Cleofás Pinacho Jerónimo

Titular de la Instancia Municipal

Municipal de Mujeres

Isabel Cruz Bustamante

Comité de salud Cerrito

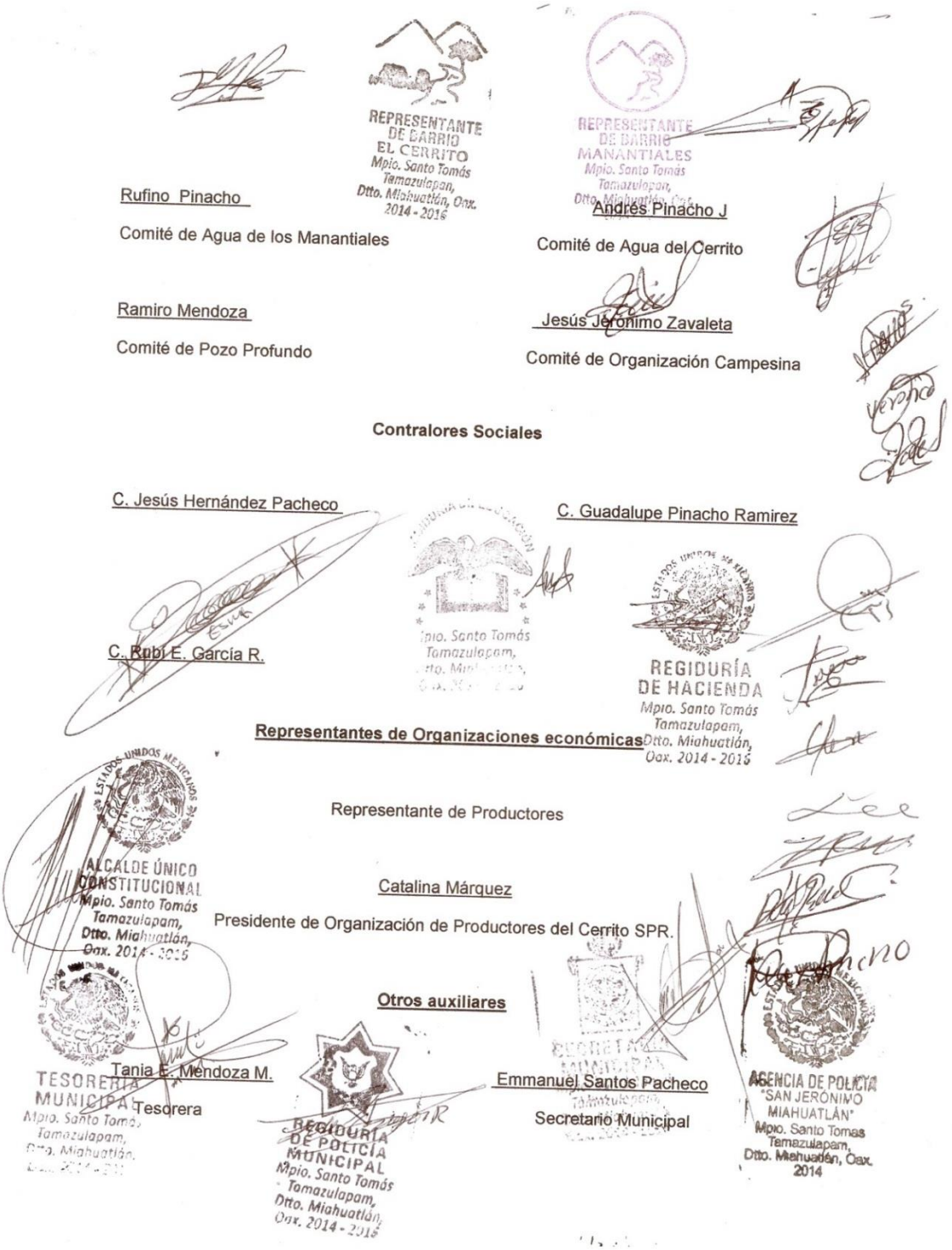
REPRESENTANTE DE BARRIO EL CERRITO Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016
REPRESENTANTE DE BARRIO MANANTIALES Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax.
Rufino Pinacho
Comité de Agua de los Manantiales
Andrés Pinacho J
Comité de Agua del Cerrito
Ramiro Mendoza
Comité de Pozo Profundo
Jesús Jerónimo Zavaleta
Comité de Organización Campesina
Contralores Sociales
C. Jesús Hernández Pacheco
C. Guadalupe Pinacho Ramirez
C. Rubi E. García R.
REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016
Representantes de Organizaciones económicas
Representante de Productores
Catalina Márquez
Presidente de Organización de Productores del Cerrito SPR.
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016
Otros auxiliares
Tania E. Mendoza M.
Tesorera
TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán,
REGIDURÍA DE POLICÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016
Emmanuel Santos Pacheco
Secretario Municipal
AGENCIA DE POLICÍA "SAN JERÓNIMO MIAHUATLÁN" Mpio. Santo Tomas Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014

Anexo 6.- ACTA DE APROBACIÓN DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, DISTRITO DE MIAHUATLÁN OAXACA
PERIODO 2014-2016

REGIDURÍA DE POLICIA MUNICIPAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto Miahuatlán, Oax 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santo Tomás

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santo Tomás Tamazulapam, Dtto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

ACTA DE SE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA APROBAR Y VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

En el Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán Estado de Oaxaca, siendo Dieciocho horas con veinte minutos del día 28 del mes de Junio del año dos mil catorce, reunidos en el interior dela Oficina alterna Municipal los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores Propietarios y Suplentes, todos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar asuntos de carácter Administrativo, bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Lista de asistencia.
2. Verificación Legal del Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión.
4. Aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016
5. Asuntos generales
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA.-** Se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes de Cabildo: CC.

CONCEJALES PROPIETARIOS Y SUPLENTES	
NOMBRE	FIRMA
C.GILBERTO MENDOZA CORTES	

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA
PERIODO 2014-2016

C.SIMEON MARQUEZ	
C. GILBERTO DIAZ GARCIA	
C.MARCELO PINACHO JERONIMO	
C.ANTONIA ANTONIO MARQUEZ	
C.JOSE ARAGON RUZ	
C.JESUS PACHECO MENDOZA	
C.JULIAN PINACHO MENDOZA	
C.ELEAZAR HERNANDEZ	
C.EMMANUEL SANTOS PACHECO	

2. **VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista (estando presentes todos los integrantes Propietarios del H. Ayuntamiento), existiendo el Quórum Legal.
3. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Determinada la existencia legal del Quórum, el Ciudadano Gilberto Mendoza Cortes declara instalada legalmente la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.----------
4. **APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** En uso de la palabra el C. Presidente Municipal puso a consideración del cabildo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para lo cual se analizo el plan de trabajo priorizado para el trienio 2014-2016 el cual esta establecido en la matriz de consistencia, tomando el acuerdo por los integrantes del cabildo en poner en marcha los proyectos y acciones priorizados en el plan buscando atravez de la gestión, la mezcla de recursos para la ejecución de las obras y acciones priorizadas .lo cual fue aprobado por unanimidad de votos

7.- ASUNTOS GENERALES.- En desahogo del presente punto y no habiendo otro asunto que tratar se procedió al desahogo del siguiente punto

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA
PERIODO 2014-2016

8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal y no habiendo otro asunto que tratar, da por terminada Sesión ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito Miahuatlán, Oaxaca 2014-2016, siendo las Diecinueve horas con diez minutos del día Veintiocho de Julio del 2014 levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada por cada una de sus partes que en ella intervinieron, firmando los integrantes del H. Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, misma que se turna al Congreso del Estado y al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para los efectos legales procedentes.----------

INTEGRANTES DEL CABILDO

GILBERTO MENDOZA CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SIMEON MARQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

GILBERTO DIAZ GARCIA
REGIDOR DE HACIENDA

MARCELO PINACHO JERONIMO
REGIDOR DE OBRAS

ANTONIA ANTONIO HERNANDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

JOSÉ ARAGÓN RUIZ
REGIDOR DE POLICIA

DOY FE.

EMMANUEL SANTOS PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL